

**LA POBLACIÓN DE GIRÓN EN LA COYUNTURA DE  
LA INDEPENDENCIA 1801-1830**

**MÓNICA JOHANNA SOTELO ZÁRATE**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2004**

**LA POBLACIÓN DE GIRÓN EN LA COYUNTURA DE  
LA INDEPENDENCIA 1801-1830**

**MÓNICA JOHANNA SOTELO ZÁRATE**

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de  
Historiadora**

**Director  
JAIRO GUTIÉRREZ RAMOS  
Doctor en Historia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2004**

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
INTRODUCCIÓN	1
1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	7
1.1 LOS REGISTROS PARROQUIALES	8
1.2 ESTADO DE LOS REGISTROS PARROQUIALES CONSULTADOS	9
1.2.1 Actas de Bautismo	9
1.2.2 Actas de Matrimonio	10
1.2.3 Actas de Defunción	10
1.3 ELABORACIÓN DE LAS SERIES	10
1.3.1 Formato para la Serie de Bautismos	12
1.3.2 Formato para la Serie de Matrimonios	13
1.3.3 Formato para la Serie de Defunciones	14
1.4 PRECAUCIONES PARA EL ANÁLISIS DE LAS SERIES	15
1.5 LA ESTACIONALIDAD	18
1.6 CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	18
2. LA NUEVA GRANADA EN LA COYUNTURA DE LA INDEPENDENCIA	19
2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVA GRANADA	21
2.2 CONSECUENCIAS DE LA INDEPENDENCIA A NIVEL POLÍTICO Y ECONÓMICO	24
2.2.1 Aspecto Político	24
2.2.2 Aspecto Económico	25

2.3 ORGANIZACIÓN DE LOS EJÉRCITOS	26
2.4 LA JURISDICCIÓN DEL CABILDO DE GIRÓN EN LA COYUNTURA DE LA INDEPENDENCIA	28
3. SAN JUAN GIRÓN	31
3.1 BAUTIZOS	34
3.1.1 Bautizos según Sexo	37
3.1.2 Bautizos según Legitimidad	40
3.1.2.1 Hijos Legítimos	40
3.1.2.2 Hijos Ilegítimos	41
3.1.2.3 Madresolterismo	48
3.1.2.4 Padresolterismo	52
3.1.2.5 Hijos Expósitos	52
3.1.3 Bautizos según Edad	55
3.2 MATRIMONIOS	58
3.2.1 Impedimentos Dispensados	68
3.2.2 Amancebamiento	71
3.2.3 Concertación de nuevas nupcias	71
3.2.4 El tratamiento social de “Don”	72
3.2.5 Matrimonios según Procedencia	74
3.3 DEFUNCIONES	76
3.3.1 Defunciones según Sexo	84
3.3.2 Defunciones según Estado Civil	84
3.3.3 Defunciones según Edad	89
3.3.4 Defunciones según Causa Mortis	89
3.3.5 Defunciones según Procedencia	93
3.4 CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	93
4. BUCARAMANGA	98
4.1 BAUTIZOS	100

4.1.1	Bautizos según legitimidad	103
4.1.1.1	Hijos Legítimos	107
4.1.1.2	Hijos Ilegítimos	107
4.1.1.3	Hijos Expósitos	110
4.1.2	Bautizos según Edad	110
4.2	MATRIMONIOS	113
4.2.1	Impedimentos Dispensados	118
4.2.2	Matrimonios según Estado Civil	119
4.2.3	Matrimonios según Procedencia	119
4.3	DEFUNCIONES	123
4.3.1	Defunciones según Edad	130
4.3.2	Defunciones según Causa Mortis	130
4.3.3	Defunciones según Procedencia	132
4.4	CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	137
5.	PIEDECUESTA	139
5.1	BAUTIZOS	141
5.1.1	Bautizos según Sexo	146
5.1.2	Bautizos según Legitimidad	148
5.1.2.1	Hijos Ilegítimos	150
5.1.2.2	Hijos Expósitos	154
5.1.3	Bautizos según Edad	154
5.2	MATRIMONIOS	158
5.2.1	Impedimentos Dispensados	162
5.2.2	Matrimonios según Estado Civil	163
5.2.3	Matrimonios según Procedencia	163
5.3	DEFUNCIONES	166
5.3.1	Defunciones según Sexo	168
5.3.2	Defunciones según Estado Civil	173
5.3.3	Defunciones según Edad	173

5.3.4 Defunciones según Causa Mortis	177
5.3.5 Defunciones según Procedencia	177
5.4 CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	180
CONCLUSIONES	182
BIBLIOGRAFÍA	187

## LISTA DE TABLAS

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Análisis Total de Bautizos	38
Tabla 2. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Bautizos según Sexo	39
Tabla 3. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Movimiento Estacional de Bautizos	41
Tabla 4. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Bautizos según Legitimidad	43
Tabla 5. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Bautizos según Estado Civil de los Padres	44
Tabla 6. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Análisis Total de Matrimonios	59
Tabla 7. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Matrimonios según Estado Civil	60
Tabla 8. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Movimiento Estacional de Matrimonios	63

Tabla 9. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Matrimonios según Procedencia	75
Tabla 10. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Análisis Total de Defunciones	77
Tabla 11. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Movimiento Estacional de Defunciones	79
Tabla 12. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Defunciones según Sexo	85
Tabla 13. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Defunciones según Estado Civil	87
Tabla 14. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Defunciones según Edad	90
Tabla 15. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Defunciones según Causa Mortis	91
Tabla 16. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Defunciones según Procedencia	94
Tabla 17. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Crecimiento Natural de la Población	96
Tabla 18. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Análisis Total de Bautizos	101

Tabla 19. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Bautizos según Sexo	102
Tabla 20. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Movimiento Estacional de Bautizos	104
Tabla 21. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Bautizos según Legitimidad	106
Tabla 22. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Bautizos según Estado Civil de los Padres	108
Tabla 23. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Análisis Total de Matrimonios	114
Tabla 24. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Movimiento Estacional de Matrimonios	116
Tabla 25. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Matrimonios según Estado Civil	120
Tabla 26. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Matrimonios según Procedencia.	122
Tabla 27. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Análisis Total de Defunciones	124
Tabla 28. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunciones según Sexo	125

Tabla 29. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunciones según Estado Civil	126
Tabla 30. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Movimiento Estacional de Defunciones	128
Tabla 31. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunciones según Edad	131
Tabla 32. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunciones según Causa Mortis	134
Tabla 33. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunciones según Procedencia	135
Tabla 34. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Crecimiento Natural de la Población	137
Tabla 35. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Análisis Total de Bautizos	142
Tabla 36. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Movimiento Estacional de Bautizos	144
Tabla 37. Parroquia San Francisco Javier Piedecuesta 1801-1830 Bautizos según Sexo	147
Tabla 38. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Bautizos según Legitimidad	149

Tabla 39. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Bautizos según Estado Civil de los Padres	152
Tabla 40. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Análisis Total de Matrimonios	159
Tabla 41. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Movimiento Estacional de Matrimonios	160
Tabla 42. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Matrimonios según Estado Civil	164
Tabla 43. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Matrimonios según Procedencia	165
Tabla 44. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Análisis Total de Defunciones	167
Tabla 45. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Movimiento Estacional de Defunciones	169
Tabla 46. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Defunciones según Sexo	172
Tabla 47. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Defunciones según Estado Civil	174
Tabla 48. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Defunciones según Edad	176

Tabla 49. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Defunciones según Causa Mortis	178
Tabla 50. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Defunciones según Procedencia	179
Tabla 51. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Crecimiento Natural de la Población	180

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>pág.</b>
Gráfica 1. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Análisis total de Bautizos	38
Gráfica 2. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Bautizos según Sexo	39
Gráfica 3. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Movimiento Estacional de Bautizos	42
Gráfica 4. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Bautizos según Legitimidad	43
Gráfica 5. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Bautizos según Estado Civil de los padres	45
Gráfica 6. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Análisis Total de Matrimonios	59
Gráfica 7. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Matrimonios según Estado Civil	60
Gráfica 8. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Movimiento Estacional de Matrimonios	65

Gráfica 9. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Análisis Total de Defunciones	77
Gráfica 10. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Movimiento Estacional de Defunciones	80
Gráfica 11. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Defunciones según Sexo	85
Gráfica 12. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Defunciones según Estado Civil	88
Gráfica 13. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Defunciones según Edad	90
Gráfica 14. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Crecimiento Natural de la Población	97
Gráfica 15. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Análisis Total de Bautizos	101
Gráfica 16. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Bautizos según Sexo	102
Gráfica 17. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Movimiento Estacional de Bautizos	105
Gráfica 18. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Bautizos según Legitimidad	106

Gráfica 19. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Bautizos según Estado Civil de los Padres	109
Gráfica 20. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Análisis Total de Matrimonios	114
Gráfica 21. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Movimiento Estacional de Matrimonios	117
Gráfica 22. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Matrimonios según Estado Civil	120
Gráfica 23. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Análisis Total de Defunciones	124
Gráfica 24. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunciones según Sexo	125
Gráfica 25. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunciones según Estado Civil	127
Gráfica 26. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Movimiento Estacional de Defunciones	129
Gráfica 27. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunciones según Edad	131
Gráfica 28. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Crecimiento Natural de la Población	137

Gráfica 29. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Análisis Total de Bautizos	142
Gráfica 30. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Movimiento Estacional de Bautizos	145
Gráfica 31. Parroquia San Francisco Javier Piedecuesta 1801-1830 Bautizos según Sexo	147
Gráfica 32. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Bautizos según Legitimidad	149
Gráfica 33. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Bautizos según Estado Civil de los Padres.	153
Gráfica 34. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Análisis Total de Matrimonios	159
Gráfica 35. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Movimiento Estacional de Matrimonios	161
Gráfica 36. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Matrimonios según Estado Civil	164
Gráfica 37. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Análisis Total de Defunciones	167
Gráfica 38. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Movimiento Estacional de Defunciones	171

Gráfica 39. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830	172
Defunciones según Sexo	
Gráfica 40. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830	175
Defunciones según Estado Civil	
Gráfica 41. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830	176
Defunciones según Edad	
Gráfica 42. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830	181
Crecimiento Natural de la Población	

## LISTA DE CUADROS

	<b>pág.</b>
Cuadro 1. Parroquia San Juan Bautista. Girón 1801-1830 Bautizos según Edad	56
Cuadro 2. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Bautizos según Edad	111
Cuadro 3. Parroquia San Laureano. Bucaramanga 1801-1830 Defunción por Enfermedad	132
Cuadro 4. Parroquia San Francisco Javier. Piedecuesta 1801-1830 Bautizos según Edad	155

## RESÚMEN

**TÍTULO:** LA POBLACIÓN DE GIRÓN EN LA COYUNTURA DE LA INDEPENDENCIA 1801-1830\*

**AUTORA:** MÓNICA JOHANNA SOTELO ZÁRATE\*\*

**PALABRAS CLAVES:** DEMOGRAFÍA HISTÓRICA, SERIES ESTADÍSTICAS, SAN JUAN GIRÓN, BUCARAMANGA, PIEDECUESTA, INDEPENDENCIA

### DESCRIPCIÓN:

En este Trabajo de Grado se profundizó el aspecto demográfico de la ciudad San Juan Girón, por su importancia geopolítica como cabeza de Gobierno, al igual, que se mostraron las tendencias demográficas de las Parroquias de Bucaramanga y Piedecuesta, por hacer parte de la jurisdicción del cabildo de Girón al finalizar el período colonial e iniciar el siglo XIX. De esta manera, se ofreció una descripción cuantitativa de las series de bautismos, matrimonios y defunciones para las tres poblaciones, sin dejar de lado una explicación cualitativa que estuvo ligada a los aspectos sociales y religiosos de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Así mismo, se tuvo en cuenta las herramientas aportadas por la Demografía Histórica, dándose a la información el tratamiento conocido como “Explotación Anónima”, que consistió en ir anotando en fichas preparadas con posterioridad a una revisión inicial de los libros-registro, los datos que ofrecían las actas, omitiendo la identidad de las personas a que se referían. Por tanto, se establecieron las variables de: sexo, edad, status socio-racial, legitimidad, estado civil, lugar de procedencia y causa mortis, que hicieron posible estimar el crecimiento natural de cada una de las poblaciones; el movimiento estacional de los bautizos, matrimonios y defunciones; al igual que mostrar los períodos de incremento o disminución arrojados por cada una de las variables trabajadas para el lapso de 1801-1830, las cuales se mostraron de forma quinquenal en tablas, cuadros y gráficas.

De acuerdo al análisis cuantitativo se pudo concluir que el proceso independentista no afectó la realización de ceremonias de bautizos, matrimonios y defunciones, por el contrario, incentivó su práctica y registro en San Juan Girón, Bucaramanga y Piedecuesta de 1801-1830.

\* Trabajo de Grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, Director: Jairo Gutiérrez Ramos (Doctor en Historia).

## ABSTRACT

**TITLE:** GIRON'S POPULATION BY THE TIME OF INDEPENDENCE 1801-1830\*

**AUTHOR:** MONICA JOHANNA SOTELO ZARATE \* \*

**KEY WORDS:** HISTORICAL DEMOGRAPHY, STATISTICAL SERIES, SAN JUAN GIRÓN, BUCARAMANGA, PIEDECUESTA, INDEPENDENCE

### DESCRIPTION:

In this paper it is studied the demographic aspect of San Juan Giron city, because of its geopolitical importance as head of Government. At the same time, it is also shown the demographic bias of Bucaramanga and Piedecuesta village due to the fact they both belonged to the Giron's jurisdiction when finishing the colonial epoch and starting the XIX century. By this way, it was given a quantitative description of baptisms, marriages and deaths registration series for all three towns; without leaving aside a qualitative explanation that was linked to some social and religious aspects at the end of the XVIII and at the beginning of the XIX century.

Likewise, it was kept in mind the tools contributed by the Historical Demography, giving to the information the well-known treatment as "Anonymous Exploitation". This consisted in taking notes in prepared filling card after the initial revision of the registration-books, the data some records offered (omitting the people identity they referred to). Therefore, it was established some aspects for taking into account: sex, age, social and race status, lawfulness, marital status, birthplace and mortis causes. All this made possible to regard the natural growth of each town; the monthly statistics by quinquennials of baptisms, marriages and deaths; and at the same time, to show the increase or decrease periods revealed (by the seven points mentioned above) during the determined period (1801-1830). They were shown in a five-year charts, squares and graphics.

According to the quantitative analysis it is concluded that, the independent process did not affect the realization of baptisms, marriages and deaths by the contrary, it increased its practice and registration in San Juan Giron, Bucaramanga and Piedecuesta towns, from 1801 to 1830.

\* Thesis.

\* \* Human Sciences, History School, Director: Jairo Gutierrez Ramos (Ph.D in History).

## INTRODUCCIÓN

El proceso de poblamiento y colonización de la actual región santandereana en los primeros años hispánicos ocurrió en un pequeño corredor central muy ligado a las corrientes de los ríos Suárez y Chicamocha del lado norte. La resistencia a poblar sus zonas occidental y oriental cede cuando la migración convierte en atracción económica el medio Magdalena santandereano y las rutas a los llanos, haciendo necesaria la traza de caminos en dirección norte-sur que concentraron la circulación de hombres y mercancías por siglos. Esto, junto al hallazgo de los aluviones auríferos en las orillas de los ríos del Oro y Suratá en 1551, así como en las vetas del Páramo, aseguró la construcción del espacio hispano de producción y su consecuente población, dando paso a fundaciones como la del pueblo de indios de Bucaramanga en 1622, la creación de la Gobernación de Girón y fundación de la misma ciudad en 1631 (1638) y de Piedecuesta en 1760.

Aunque en la fijación definitiva del sitio que ocuparía la ciudad de Girón se presentaron diversos inconvenientes su creación estimuló la colonización de las tierras comprendidas entre los ríos Sogamoso y Lebrija, estableciéndose haciendas en las márgenes de dichos ríos y del Río Negro, cuyas producciones de cacao, tabaco, algodón, mieles de caña y lienzos se dirigían en canoas hacia el mercado momposino. Unido a esto, se encuentra la minería del río del Oro y un notable crecimiento demográfico de dicha ciudad, al igual que una expansión de su poblamiento hacia las Parroquias de Piedecuesta, Bucaramanga, Floridablanca y Rionegro, gracias a sus privilegios realengos para la producción libre de tabaco y sus exportaciones de cacao.

Si bien, las villas y ciudades que hoy integran el Departamento de Santander estuvieron durante la colonia sometidas al sistema de gobierno impuesto por España al Nuevo Reino de Granada, conseguida la Independencia entraron a formar parte (1821) del Departamento de Boyacá, que quedó integrado por las Provincias de Pamplona, Socorro, Tunja y Casanare, designándose tres años más tarde, los Cantones que debían constituir las Provincias de Pamplona y Socorro, quedando aquellos distribuidos así: los Cantones de la Provincia de Pamplona y sus cabeceras, Pamplona, San José de Cúcuta, el Rosario de Cúcuta, Salazar, Concepción, Málaga, Girón, Bucaramanga y Piedecuesta; los de la Provincia de Socorro, por esta ciudad y las de San Gil, Barichara, Charalá, Vélez, Zapatoca y Moniquirá.

Teniendo como referencia lo anterior, en este trabajo se profundiza el aspecto demográfico de la ciudad de Girón, por su importancia geopolítica como cabeza de Gobierno, al igual, que se muestran las tendencias demográficas de las Parroquias de Bucaramanga y Piedecuesta, por hacer parte de la jurisdicción del cabildo de Girón al finalizar el período colonial e iniciar el siglo XIX. Además, la elección de estos tres poblamientos obedeció al hecho que en los últimos años la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander ha impulsado, entre otras, una línea de investigación que pretende construir progresivamente las series estadísticas necesarias para emprender, sobre las bases más sólidas, la elaboración de la historia de la economía y del poblamiento del nor-oriental colombiano. Con este propósito se han desarrollado proyectos de investigación y trabajos de grado que poco a poco han ido aportando fragmentos al proceso de elaborar series históricas sustentadas en las fuentes primarias disponibles y susceptibles de un tratamiento estadístico sistemático. La mayoría de ellos, se han concentrado en el período colonial tardío, caracterizado por una relativa paz y un modesto pero sostenido crecimiento de la economía y la población,

haciéndose indispensable la existencia de una investigación de tipo demográfico para el siglo XIX en el actual Departamento de Santander; vacío, que espera contribuir a subsanar este trabajo. Así mismo, se responde al llamado que hacen diversos autores sobre investigar y consultar archivos aún no desempolvados, que son indispensables para enriquecer la historiografía demográfica regional y nacional, con el fin de tener una mejor visión de aquellos aspectos del pasado, aún no conocidos ni estudiados.

De esta forma, se busca brindar a futuros investigadores una descripción cuantitativa que puedan utilizar al momento de comprender y analizar para sus trabajos temas como la dinámica social y económica, a la vez, que facilita una comparación demográfica de Girón con otros poblamientos desde el siglo XVIII hasta los años 30's del siglo XIX, puesto que éstos son períodos estudiados y registrados demográficamente tanto para Girón, como para Bucaramanga y Piedecuesta. Por tal motivo, es necesario resaltar la importancia que tienen las actas de bautismos, matrimonios y defunciones, pues éstas, constituyen la mejor fuente para el estudio evolutivo de una población. Si bien, no permiten conocer con exactitud la población total en un momento determinado, permiten establecer sus fluctuaciones demográficas, y así construir la historia local-regional. Por eso, el propósito de este trabajo es demostrar que, aunque de 1801 a 1830 en Nueva Granada como en América Latina, se vivió un proceso independentista, éste no afectó la realización de ceremonias de bautizos, matrimonios y defunciones, y mucho menos su registro en los respectivos libros parroquiales, como suele suponerse que ocurre en un período de guerra.

Para desarrollar esta investigación y dar cumplimiento a lo propuesto, se utilizaron las herramientas metodológicas que ofrece la Demografía

Histórica, con lo que se contribuyó aún más al proyecto de Historia Regional, pues, aunque el objetivo de esta investigación no fue estudiar la mentalidad gironesa, bumanguesa y piedecuestana, ni su comportamiento económico o político (1801-1830), se trató de explicar las tendencias demográficas registradas en cada una de estas poblaciones, con aspectos sociales y religiosos, tanto de finales del siglo XVIII, como principios del XIX (aunque éstos no abundan para principios del siglo). Tendencias que son la base para sustentar cualquier afirmación de tipo económico o social, para no caer en lo obvio, pero, no comprobado o cimentado. Por lo tanto, este trabajo es muy útil y de fácil comprensión para cualquier investigador que desee consultarlo.

La presentación final del tema “La población de Girón en la coyuntura de la Independencia 1801-1830”, se elaboró siguiendo tres momentos claves: primero, búsqueda y recopilación de la información en el Centro de Investigación Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander (CDIHR); segundo, organización y conteo manual de los datos; y tercero, sistematización de la información, lo que condujo a la creación de tablas, cuadros y gráficas estadísticas por quinquenios que hicieron posible una mejor comprensión de los datos para cada población. De esta base se partió para establecer los cinco capítulos en que se estructura este trabajo.

El primer capítulo, se tituló Aspectos Metodológicos, y en él se plasmó paso a paso el proceso de recolección, organización y procesamiento de la información, obtenida de las actas de bautismo, matrimonios y defunciones.

El segundo capítulo, fue elaborado con el fin de que el lector tuviera una idea de lo que estaba sucediendo en Nueva Granada durante la Guerra de Independencia y lo que aconteció después que ésta se logró. Por lo tanto, se trataron aspectos como: el ordenamiento territorial, las consecuencias a nivel político y económico, organización del ejército y la jurisdicción del cabildo de Girón en la coyuntura de la Independencia. Debe advertirse que este capítulo no ofrece un estudio minucioso de la Guerra de Independencia, pues, ese no es el propósito de la investigación, más bien, trata de contextualizar la época.

El tercero, cuarto y quinto capítulo corresponden en su debido orden al de la ciudad San Juan Girón, al de la Parroquia de Bucaramanga y la de Piedecuesta. En cada uno de ellos se siguió la misma estructura, se comenzó dando una idea de lo que sucedió en sus poblaciones durante el período estudiado (1801-1830), para luego mostrar los resultados que arrojó la interpretación de las series de bautismos, matrimonios y defunciones en sus respectivas variables. Así mismo, se encuentran las tablas, cuadros y gráficas elaboradas para tal fin.

Por último, se encuentran las conclusiones, la bibliografía y los anexos. En éstos se hallan los formatos de fichas utilizados en la investigación, al igual que documentos recopilados de los Archivos: Anexo del fondo Historia y Personal: José Manuel Restrepo sobre viruelas y los efectos de las Guerras de Independencia en la jurisdicción del cabildo de Girón; así como el Acta en el que se le concedió a la Parroquia de Piedecuesta el título de villa.

Debe reconocerse que el marco interpretativo de los movimientos poblacionales, más allá de las costumbres y prácticas religiosas, tiene que ver

con lo que esté aconteciendo en los procesos políticos y económicos, siendo ésta la mayor debilidad del presente trabajo, pues, primero, aún no existen investigaciones específicas o concretas que traten estas temáticas para el período estudiado y a nivel del actual Departamento de Santander; y segundo, ese no es el objeto de estudio. Sin embargo, se espera que este trabajo motive a futuras generaciones en la construcción demográfica e histórica regional y puedan llenar los vacíos que no quedaron subsanados aquí.

## 1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El estudio demográfico de Girón de 1801-1830, se realizó mediante la observación y utilización de los microfilmes de las Parroquias San Juan Bautista, San Francisco Javier y San Laureano, localizados en el Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander (CDIHR). Esta fuente primaria permitió establecer las series de bautismos, matrimonios y defunciones tanto para la ciudad San Juan Girón, como para las Parroquias de Bucaramanga y Piedecuesta. Así mismo, se tuvo en cuenta las herramientas aportadas por la Demografía Histórica<sup>1</sup> como disciplina que entrelaza el método estadístico, los conceptos y la problemática de la demografía con la historia, que aporta el criterio temporal y el enfoque social acorde a las características de las distintas sociedades y épocas. Por tanto, se elaboraron tablas, cuadros y gráficas correspondientes a cada una de las series trabajadas, donde jugaron un papel importante las variables de sexo, edad, legitimidad, estado civil, causa mortis y procedencia.

Al tener contacto diario y directo con los microfilmes se constató que los libros parroquiales no siempre se encontraban en óptimas condiciones y

---

<sup>1</sup>Conceptualmente la Demografía Histórica ha sido definida como “una descripción cuantitativa de las poblaciones y un estudio matemático-estadístico en la mayoría de los casos de sus movimientos y variaciones dispersas. Su finalidad consiste en descubrir “leyes de población” o al menos comportamientos comunes de grupos humanos tan amplios como sea posible; busca, igualmente, explicar tales leyes o comportamientos para aclarar sus causas o consecuencias”. En: CARDOSO, Ciro Flamarion; PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. Los métodos de la historia : introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. México : Grijalbo, 1977. p. 98.

conservados en su integridad, lo cual se debió, no tanto a la falta de interés de obispos y sacerdotes, sino a la carencia de medios materiales para su cuidado y a los elementos naturales de destrucción. De tal manera, los datos pertenecientes a un año determinado podían estar incompletos. A lo que contribuyó el cambio de párroco, su enfermedad, traslado o defunción. Los vacíos en la información se encontraron para el caso de la parroquia San Juan Bautista: **serie de bautismos** (1804: después de octubre 14 hasta diciembre 9 los folios estaban desechos, tachados y la tinta demasiado clara). **Serie de matrimonios** (1804: desde junio 18 hasta el año de 1805 las hojas estaban desleídas; 1805: desde abril 24 hasta mayo 28 las hojas estaban rotas). Parroquia San Francisco Javier: **serie de bautismos** (no aparecieron los registros de los años de 1803 a 1805). **Serie de matrimonios** (no aparecieron los registros de los años de 1801 a 1809, ni de 1830). **Serie de defunciones** (no aparecieron los registros de los años de 1802 a 1812, ni de 1828). En el caso de esta parroquia no se conoce el motivo por el cual las actas no fueron registradas para los años ya mencionados. Sin embargo, esto no fue obstáculo para continuar con la investigación, puesto que la descripción cuantitativa de los bautismos, matrimonios y defunciones se hizo de forma quinquenal.

## 1.1 LOS REGISTROS PARROQUIALES

Los registros parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones) constituyen la documentación clave para estudiar el conjunto de los acontecimientos demográficos que se producen en los grupos humanos del pasado y que constantemente se van modificando en su volumen y estructura. Su viabilidad estadística radica en la posibilidad de darles un tratamiento de tipo cronológico, es decir, que los registros sean consecutivos

y constantes en un determinado período para de esta forma poder establecer series estadísticas.

Antes de iniciar la presentación e interpretación de las series, es necesario advertir que se parte del supuesto general de que los acontecimientos poblacionales quedaron registrados en las actas.

## **1.2 ESTADO DE LOS REGISTROS PARROQUIALES CONSULTADOS**

En esta investigación fueron utilizados los registros parroquiales referentes a los libros de bautismos, matrimonios y defunciones llevados respectivamente en las parroquias San Juan Bautista (Girón), San Laureano (Bucaramanga) y San Francisco Javier (Piedecuesta), por los curas encargados de registrar estos sacramentos para la época de 1801–1830. Esta fuente se encontró microfilmada en el Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander (CDIHR), aunque debe mencionarse que los documentos originales según lo muestra el microfilme estaban deteriorados, pues, en ocasiones las hojas estaban rotas o desleídas y hacían imposible su lectura. Sin embargo, las actas que presentaron estas características fueron pocas. A continuación, se describe el contenido generalizado de las actas que conformaron los libros de bautismos, matrimonios y defunciones.

**1.2.1 Actas de Bautismo.** El total de las actas de bautizo analizadas fue de 18.624 y cada una de ellas contenía la siguiente información: ciudad, parroquia o villa donde se administró el sacramento; fecha (mes, día y año); nombre del bautizado; edad (algunas veces); legitimidad; nombre de los

padres y padrinos, con su respectivo estado civil y status socio-racial (algunas veces); y nombre del párroco. Sin embargo, la aparición de estos datos en las actas variaba de acuerdo al cura de turno.

**1.2.2 Actas de Matrimonio.** Las actas de matrimonios revisadas en su totalidad fueron 2.888, y proporcionaron los datos de: ciudad, parroquia o villa donde se administró el sacramento; fecha (mes, día y año); nombre de los contrayentes; su lugar de procedencia y vecindad; estado civil, status socio-racial (esporádicamente); velación; grado de parentesco de los novios, con su correspondiente dispensa, en caso que la hubiere; derechos a pagar; nombre de los testigos; y nombre del párroco. A pesar de esto, datos como la edad no fueron registrados en las actas.

**1.2.3 Actas de Defunción.** En su totalidad fueron analizadas 6.081 actas en las que aparecieron los datos de: ciudad, parroquia o villa donde se registró la partida; fecha (mes, día y año); tipo de sepultura; nombre del difunto; edad; estado civil, status socio-racial, lugar de procedencia y vecindad; causa de la muerte; derechos a pagar; administración de los sacramentos; y nombre del párroco. Algunos de estos datos no fueron constantes en las actas como: tipo de sepultura, status socio-racial, causa de la muerte, y derechos a pagar.

### **1.3 ELABORACIÓN DE LAS SERIES**

El tratamiento que se dio a la información fue el conocido con el nombre de “Explotación Anónima”, y consistió en ir anotando en fichas preparadas con posterioridad a una revisión inicial de los libros-registro, los datos que

ofrecían las actas, omitiendo la identidad de las personas a que se referían. De tal forma, se establecieron las variables correspondientes a: sexo, edad, status socio-racial, legitimidad, estado civil, condición social, lugar de procedencia y causa mortis, entre otros. Este método, hizo posible estimar el crecimiento natural de las poblaciones de San Juan Girón, Bucaramanga y Piedecuesta; establecer el movimiento estacional de los bautismos, matrimonios y defunciones; mostrar los períodos de incremento o disminución de la natalidad legítima e ilegítima y de niños abandonados; la concertación de nuevas nupcias; la procedencia de los contrayentes y difuntos; y las distintas causas de muerte.

De tal manera, se elaboraron tres modelos de fichas para la recolección de los datos de cada serie, y cada modelo se repitió cuantos años se registraron. Por ejemplo, para Girón el lapso de 1801-1830 está completo, es decir, no quedó un año sin registrar en los libros de la parroquia, por tanto, se llenaron treinta (30) fichas para cada una de las series (bautismos, matrimonios y defunciones), lo que arrojó un total de noventa (90) fichas para la ciudad San Juan Girón.

Una vez plasmada la información en estas fichas se procedió a hacer el conteo manual para lo cual fue necesario establecer un cuarto, un quinto y un sexto formato para cada serie, donde se anotaron por años y mes los totales de cada uno de los datos consignados en los primeros formatos. A continuación, se hizo un séptimo, un octavo y un noveno modelo de fichas donde se comprimió más la información, es decir, se elaboraron cuadros para cada variable, por años y meses. Después, se hizo un décimo modelo de cuadro donde se colocó los totales obtenidos año por año de las variables empleadas en cada serie sumándose allí mismo por quinquenios, es decir, se

elaboraron tantas fichas, cuantas variables se manejaron en la serie. Finalmente, los totales quinquenales (1801-1805; 1806-1810; 1811-1815; 1816-1820; 1821-1825; 1826-1830), fueron sistematizados con ayuda del programa Microsoft EXCEL, estableciéndose las tablas tituladas: análisis total, movimiento estacional, tablas para cada variable según la serie, y cuadros para la variable de edad, que se convirtieron en la base para elaborar las gráficas que aquí se muestran. Éstas se elaboraron con el fin de facilitar el manejo visual de las tendencias demográficas tanto de San Juan Girón como de Bucaramanga y Piedecuesta.

**1.3.1 Formato para la Serie de Bautismos.** El encabezado de la ficha contiene la siguiente información:

Número del rollo.

Arquidiócesis a la que pertenece la parroquia.

Nombre de la parroquia estudiada.

Nombre de la Serie.

Número de Ítem

Año analizado.

Para esta serie se manejaron seis variables: sexo; edad; status socio-racial del bautizado y de los padres; legitimidad; y estado civil de los padres.

Sexo: Masculino (M) y Femenino (F).

Edad: Se escribió la edad en días o en años.

Status socio racial: Se escribió la palabra completa (blanco, indio, esclavo, liberto, negro, mulato).

Legitimidad: Hijo Legítimo (HI); Hijo Natural (HN); Hijo Ilegítimo (HI); Hijo no Legítimo (HNI); Bastardo (B); Espurio (Ep); Expósito (Exp); Póstumo (Pt).

Estado civil de los Padres: Madre Soltera (MS); Padre Soltero (PS); Padres Casados (PC).

Status socio-racial de los Padres: Padre Esclavo (PE); Madre Esclava (ME); Padre Don (PD); Madre Doña (MD); Padre Ciudadano (PC); Madre Ciudadana (MC); Padre Señor (PSr), Madre Señora (MSr); Madre Libre (ML); Padre Libre (PL). El color de piel de los padres se escribió con la palabra completa: blanco, indio, negro, mulato y pardo.

Así mismo se elaboraron dos casillas más: una, destinada a colocar el nombre del cura de turno y otra, para colocar las observaciones (estado de la fuente, o datos importantes que aparecieran en las actas y que no fueran constantes en toda la serie).

**1.3.2 Formato para la Serie de Matrimonios.** El encabezado de la ficha contiene la siguiente información:

Número del rollo.

Arquidiócesis a la que pertenece la parroquia.

Nombre de la parroquia estudiada.

Nombre de la Serie.

Número de Ítem

Año analizado.

Para esta serie se manejaron tres variables: status socio-racial, estado civil y procedencia de los contrayentes.

Status socio-racial: se escribió la palabra completa (blanco, indio, esclavo, liberto, negro, mulato, mestizo, retinto).

Estado civil: se escribió la palabra completa (soltero(a), viudo(a)).

Procedencia: se escribió el lugar de procedencia tal como fue registrada en el acta por el cura de turno.

Así mismo se elaboraron dos casillas más: una, destinada a colocar el nombre del cura de turno y otra, para colocar las observaciones (estado de la fuente, o datos importantes que aparecieran en las actas y que no fueran constantes en toda la serie, como impedimentos y velación).

**1.3.3 Formato para la Serie de Defunciones.** El encabezado de la ficha contiene la siguiente información:

Número del rollo.

Arquidiócesis a la que pertenece la parroquia.

Nombre de la parroquia estudiada.

Nombre de la Serie.

Número de Ítem

Año analizado.

Para esta serie se manejaron seis variables: sexo, edad, status socio-racial, estado civil, causa mortis y procedencia del difunto.

Sexo: Masculino (M) y Femenino (F).

Edad: Párvulo (P), Adulto (A).

Status socio-racial: se escribió la palabra completa (blanco, indio, esclavo, liberto, negro, mulato, mestizo, moreno).

Estado Civil: se escribió la palabra completa (soltero (a), casado(a), viudo(a)).

Causa Mortis: se escribió el motivo de la muerte tal como fue registrada en el acta por el párroco.

Procedencia: se escribió el lugar de procedencia tal como fue registrada en el acta por el párroco.

Así mismo se elaboraron dos casillas más: una, destinada a colocar el nombre del cura de turno y otra, para colocar las observaciones (estado de la fuente, o datos importantes que aparecieran en las actas y que no fueran constantes en toda la serie, como con quién estaba casado(a) y el status socio-racial de su consorte, si había sido administrado o recibido los Santos Óleos).

#### **1.4 PRECAUCIONES PARA EL ANÁLISIS DE LAS SERIES**

En la serie de bautismos, la naturaleza de la fuente obligó a tomar las siguientes precauciones: primera, el número de bautizados no indica el número real de nacimientos, puesto que se registraron únicamente aquellos niños que fueron llevados a la pila bautismal. Sin embargo, la Iglesia al inculcarle a sus feligreses el bautizar a sus hijos para borrar el pecado original con el fin que si el párvulo moría pudiera ir al Cielo, y el alto número de niños bautizados, permitieron asumir que los registros reflejaban un alto grado de aproximación al número real de nacidos. Segundo, la variable de

status socio-racial no se estableció en su totalidad porque el cura no la registraba con frecuencia.

En cuanto a la serie de matrimonios las precauciones fueron: primera, la variable de status socio-racial no pudo ser establecida totalmente por la poca importancia que el sacerdote demostró al no anotarla en las actas, o porque el proceso de mestizaje se dio en forma tal que dicha diferenciación se hizo difusa. Segunda, la edad no fue escrita por el sacerdote en ningún acta. Tercera, debió tenerse en cuenta que el número de registros por años no reflejó el total de uniones conyugales, prueba de ello, es el apreciable número de hijos ilegítimos y de expósitos (que si bien, se supone que fueron fruto de uniones ilícitas, también pudieron ser hijos de parejas unidas por la ley Divina, que no poseían los medios económicos para mantenerlos, y ante esto, decidieron abandonarlos). Es imprescindible decir, que para el caso de la Parroquia de Piedecuesta, la microfilmación del libro de matrimonios no era legible, y fue necesario consultar directamente la fuente en la parroquia San Francisco Javier.

La serie de defunciones, no siempre registró el número real de muertes, pues muchas eran las dificultades para transportar los fallecidos de un lugar a otro, cuando éstos se encontraban muy alejados de la parroquia. Además, en tiempos de conflictos sociales era muy complejo asentar en los libros las muertes masivas. Así mismo, las variables de status socio-racial y causa mortis no pudieron ser establecidas en su totalidad porque esporádicamente eran apuntadas por el cura en las actas. Lo que finalmente cuenta es observar los ritmos de las muertes y cómo estas tendencias distinguieron a las diferentes poblaciones.

Para las variables de procedencia utilizadas en las series de matrimonios y defunciones no se siguió un orden específico o agrupación por Provincias, puesto que el territorio de la Nueva Granada estuvo sujeto de 1801-1830 a reordenamientos territoriales.

También se presentaron situaciones en las cuales se estaban registrando las muertes de párvulos y de repente éste se detenía, luego de un tiempo, volvían a aparecer actas de defunción en gran cantidad como si se diera una muerte masiva de niños. Esto era debido a que podían hacer falta las hojas del papel apropiado para adelantar el registro, produciendo lo que Louis Henry llama “inversiones del orden cronológico”, refiriéndose a muertes y bautizos de fin de año, que el cura no incluía y que aparecían en el año siguiente. Entonces, se iniciaba un año pero aparecían registros de diciembre del año anterior, y por lo general, los registros eran muy cortos y no incluían toda la información acostumbrada, es decir, el cura escribía en dos renglones la fecha y el nombre del bautizado o del difunto, omitiendo el resto de información.

Lo importante fue que el análisis de las tres series se hizo con los datos contenidos en cada una de las tablas, cuadros y gráficas aquí mostradas. Análisis que se apoyó en fuente secundaria con el fin de contextualizar la época 1801-1830 y ofrecer una mejor interpretación de las tendencias demográficas en San Juan Girón, Bucaramanga y Piedecuesta.

## **1.5 LA ESTACIONALIDAD**

Al realizar un estudio demográfico es importante observar el movimiento estacional de las series de bautizos, matrimonios y defunciones porque éstas permiten establecer mes a mes la tendencia que cada una de ellas va asumiendo en cada año, quinquenio, decenio, o en la totalidad del período a analizar. Así mismo, hacen posible relacionar estos totales y porcentajes con actividades agrícolas, comerciales, socio-culturales, religiosas, políticas y de conflicto (rebeliones y guerras). Actividades que inciden positiva o negativamente en el estado de ánimo de las personas, llevándolas a tomar decisiones específicas sobre la concreción matrimonial, procreación y bautismo de un hijo(a), al igual, que se convierten en causa de muerte. Por tal motivo, tanto para San Juan Girón, como para Bucaramanga y Piedecuesta se elaboró el movimiento estacional respectivo, a través de las tres series citadas.

## **1.6 CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN**

Para establecer el crecimiento natural<sup>2</sup> de la población de la ciudad San Juan Girón y de las Parroquias de Bucaramanga y Piedecuesta, se tomaron los datos arrojados por las series de bautismo y defunción, estableciéndose la diferencia entre una y otra. Para las tres poblaciones estudiadas el crecimiento natural fue deducido por aparte y se presentó en una tabla independiente con su respectiva gráfica.

---

<sup>2</sup>El crecimiento natural de la población fue deducido de la diferencia entre el número de nacimientos bautizados y las defunciones registradas. La diferencia entre estas dos fue expresada en porcentaje más que en tanto por mil.

## **2. LA NUEVA GRANADA EN LA COYUNTURA DE LA INDEPENDENCIA**

La Independencia en Nueva Granada se logró gracias a tres etapas: la primera, de gestación; la segunda, de crisis o lucha; y la tercera de consolidación y cristalización. La primera, se realizó en la segunda mitad del siglo XVIII donde se destacaron las rebeliones negras en su lucha contra la esclavitud, la insurrección anti-fiscal y socio-económica de los Comuneros, las tensiones sociales de los criollos contra los peninsulares, la gran presión demográfica, las reformas fiscales con la creación de nuevos impuestos y el debilitamiento de la producción minera. Iniciándose en las últimas décadas del siglo XVIII una transformación en las formas de razonar e investigar la realidad del país, se comenzó a creer en un futuro progreso y a configurarse un sentimiento incipiente de nacionalidad. Es así como se formó una élite granadina con una visión del mundo centrada en la ciencia, el naturalismo y en el ambiente de libertad del Siglo de las Luces. A esto, contribuyó la Expedición Botánica (1783) orientada y dirigida por José Celestino Mutis. Así mismo, las ideas de libertad y Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1794) promulgadas por Antonio Nariño contribuyeron a fomentar las ideas de independencia respecto de la metrópoli española (manifestación de un ambiente de conspiración, pasquines contra el régimen colonial y ruptura entre los criollos granadinos y los peninsulares).

La segunda etapa fue propiamente la crisis o lucha por la Independencia, en donde se percibieron dos momentos importantes: uno, se desarrolló entre 1810 y 1816; y el otro, fue el que llevó al triunfo independentista en 1819 en el puente de Boyacá. El primer momento se presentó con la Revolución

Política de 1810, estimulada por la acción de los criollos en los cabildos y la conformación de la Primera República Granadina, llamada la Patria Boba, en donde los granadinos se preocuparon por buscar las formas ideales de gobierno (político-administrativas) para el nuevo Estado; y así mismo, adoptar constituciones propias para las circunstancias. Entonces, los granadinos patriotas reemplazaron a la burocracia española colonial y declararon la Independencia absoluta. Pero, al no poderse enlazar la teoría con la práctica, aparecieron las contiendas ideológicas que conformaron los primeros partidos políticos republicanos (Federalista y Centralista), dando oportunidad al gobierno español de presentar su reacción a través de la Reconquista o Pacificación española (1816-1819). El segundo momento fue el conocido como la Guerra de Independencia, que culminó con la Campaña Libertadora de Simón Bolívar en 1819, donde se presentaron pugnas civiles entre realistas y patriotas.

La tercera etapa fue la de consolidación y cristalización de la Independencia, en la cual surgió la nueva organización institucional con la creación de la República de Colombia o “Gran Colombia” en 1819. En esta etapa se inició una transformación política y socio-económica en el régimen del General Santander; así, como la dictadura revolucionaria de Bolívar. Por último, se precipitó la disolución de la integración grancolombiana en 1830, la cual inició una nueva tendencia política: el nacionalismo regionalista<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> OCAMPO LÓPEZ, Javier, et al. Manual de Historia de Colombia : historia social, económica y cultural. Bogotá : Instituto Colombiano de Cultura, 1979. p. 25.

## **2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVA GRANADA**

El Nuevo Reino de Granada se encontraba dividido en quince provincias al iniciar la primera República Granadina; Santa Fe, Tunja, Socorro, Pamplona, Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Panamá, Veraguas, Chocó, Antioquia, Popayán, Mariquita, Neiva y Casanare. Provincias en las que el fenómeno del regionalismo tuvo sus raigambres, es decir, unidad política en el imperio español y una relativa autonomía en los cabildos para la solución de los problemas regionales. A pesar de esta discontinuidad y separación de las regiones, el sistema español estableció un régimen central que ligaba el gobierno de Santa Fe con las demás provincias, aún cuando éstas tuviesen su propia autonomía.

Esto, le permitió a las provincias granadinas hacer planteamientos acerca de sus propios intereses regionales y políticos, pues, cada provincia consideraba que la Independencia era portadora de la soberanía nacional para cada una de ellas, considerándose con autonomía para hacer sus propias declaraciones de independencia y sus propias constituciones. Por lo tanto, surgieron las Repúblicas de: Tunja; Mariquita; Antioquia, que sancionó su Constitución el 21 de marzo de 1812; Cundinamarca el 17 de abril de 1812; y Cartagena de Indias el 14 de junio del mismo año. Así, en 1812 el país se hallaba dividido en dos bandos: el partidario del sistema federalista y el partidario del sistema centralista.

La Constitución firmada en la villa del Rosario de Cúcuta el 30 de agosto de 1821 dividió el territorio de la República de Colombia (el que comprendía el antiguo virreinato de la Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela) en Departamentos, éstos en Provincias, las Provincias en

Cantones y los Cantones en Parroquias. Así mismo, fue creada la figura del Intendente para el gobierno de los Departamentos, concebido como “Agente Natural e Inmediato” del Presidente de la República, y se mantuvieron los Gobernadores para el mando de las Provincias, sujetos a la autoridad del Intendente. El gobierno de los Cantones y las Parroquias continuó siendo colegiado, pues la Constitución reconoció la existencia de los cabildos (o municipalidades) cantonales y las asambleas electorales del orden parroquial presididas por jueces parroquiales<sup>4</sup>.

Posteriormente, una Comisión Especial del Congreso Colombiano fue encargada de elaborar la ley de división territorial de la República, la cual fue expedida el 25 de junio de 1824. En ella se perfeccionó la división político-administrativa adoptada en la Villa del Rosario: en donde se estipuló que los Departamentos de la Gran Colombia fueran doce (Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Cauca, Istmo, Orinoco, Venezuela, Apure, Zulia, Los Andes (Quito), Cuenca y Guayaquil), quedando el Departamento de Boyacá subdividido en las Provincias de: 1° Tunja, su capital Tunja; 2° Pamplona, su capital Pamplona; 3° Socorro, su capital Socorro; 4° Casanare, su capital Pore. Siendo los Cantones y cabeceras de la Provincia de Pamplona: 1° Pamplona; 2° Villa de San José de Cúcuta; 3° Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta; 4° Salazar; 5° La Concepción; 6° Moniquirá; 7° Girón; 8° Bucaramanga; 9° Piedecuesta. Mientras que los Cantones y cabeceras de la Provincia del Socorro fueron: 1° Socorro; 2° Vélez; 3° San Gil; 4° Charalá; 5° Barichara; 6° Moniquirá; y 7° Zapatoca. Las cabeceras de cada uno de los Cantones quedaron por dicha ley erigidas en Villas. Fue así, como legalmente Bucaramanga, Barichara, Zapatoca, Málaga, La Concepción, Charalá y Piedecuesta cambiaron su condición de Parroquias por la de Villas.

---

<sup>4</sup> MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Cartografía histórica de los santanderes. Bucaramanga : Universidad Industrial de Santander, 1994. p. 27.

Los Cantones fueron puestos bajo la autoridad de jefes políticos municipales, mientras que las provincias siguieron bajo el régimen de los Gobernadores.

Esta división territorial fue modificada, tras el fracaso de la Convención de Ocaña y la declaratoria de dictadura del Presidente Simón Bolívar, por el decreto constitucional del 27 de agosto de 1828. Con este decreto se introdujo el régimen de las prefecturas para la división básica del territorio de la República, en el cual emergieron las figuras de los Prefectos como Jefes Superiores políticos en sus respectivos distritos y en ellos, los Agentes naturales e inmediatos del Jefe de Estado. Se suprimieron las Intendencias de los Departamentos y se conservó la tradicional forma provincial bajo la autoridad de los Gobernadores, sujetos al Agente directo del Ejecutivo Nacional, el Prefecto. Por otra parte, Bolívar suprimió la existencia de las municipalidades de los Cantones de Moniquirá, Charalá y Zapatoca, de tal forma, que aunque sus cabeceras conservaron su condición de villas perdieron la jurisdicción sobre las parroquias que habían subordinado<sup>5</sup>.

La Constitución del 5 de mayo de 1830 mantuvo el régimen de los Prefectos departamentales, quienes dependían del Jefe del Ejecutivo; y los Gobernadores provinciales subordinados en lo político del Prefecto del Departamento. Pero, introdujo dos novedades: las Cámaras de Distrito a nivel departamental y los Concejos Municipales de las capitales provinciales y cabeceras cantonales. Así mismo, decretó que cualquier género de trabajo, industria y comercio que no se opusiera a las buenas costumbres, podía ser ejercido por los colombianos y todos podían elegir el que quisieren, excepto aquellos que fueran indispensables para la subsistencia del Estado.

---

<sup>5</sup> Ibíd., p. 30-31.

## **2.2 CONSECUENCIAS DE LA INDEPENDENCIA A NIVEL POLÍTICO Y ECONÓMICO**

**2.2.1 Aspecto Político.** La Independencia planteó problemas internos en cada una de las divisiones administrativas que surgieron de la Colonia a la vida independiente como: la organización de los Estados y las formas más adecuadas para su constitución. También, presentó unos años de extrema inestabilidad institucional, en los cuales se manifestaron grandes divergencias políticas entre los realistas y los patriotas. Los primeros, partidarios de la conservación de la tradición, la monarquía y el sistema colonial; y los segundos, decididos seguidores del sistema republicano como forma de gobierno y de la democracia como sistema de organización política. Estas divergencias se profundizaron en las dos primeras décadas del siglo XIX, cuando entró en crisis la dinastía borbónica, y se constituyeron en la Metrópoli y sus colonias las Juntas conservadoras del orden legal, y posteriormente cuando las ciudades y provincias hicieron sus declaraciones de Independencia, que condujeron a la élite criolla patriota al poder y a reemplazar la burocracia peninsular, símbolo del gobierno colonial. Surgieron así, los nuevos Estados independientes, con todos los problemas que acarrea el establecimiento de gobiernos autónomos, consolidados en las nuevas ideas e instituciones políticas.

Por lo tanto, el problema que tuvo que afrontar el grupo criollo una vez llegó al poder, fue buscar la forma más apropiada para la estructura del Estado; y el tipo de organización política, social, económica y cultural más adaptable a la nueva realidad. Problema que se profundizó al observar las peticiones del pueblo recién independiente, que por un lado, se encontraba en un bajo desarrollo cultural y por otro, dependiente de la mano esclava.

**2.2.2 Aspecto Económico.** A nivel económico el principal problema apareció ante la financiación de la guerra y la organización de la Gran Colombia.

“Socorro mantenía dos batallones y enviaba esclavos, caballos, vestidos y una suma de 200 mil pesos; Antioquia envió dos mil reclutas y 400 mil pesos; así mismo, contribuyeron cuantiosamente las provincias de Tunja, Cartagena, Santa Fe, Neiva y demás provincias de la Nueva Granada”<sup>6</sup>.

Llegadas las guerras de Independencia, el gobierno inicial de la Gran Colombia tuvo que declarar la emergencia económica para poder financiarlas y consolidar el triunfo. Por lo tanto, estableció el impuesto personal, proporcional a su patrimonio de la persona; exigió empréstitos a comerciantes y hacendados, también al clero de la capital y las provincias; elevó el precio del papel sellado y otras medidas para fortalecer el fisco nacional, haciéndose en el Congreso de Cúcuta de 1821 la Reforma Fiscal y Arancelaria, tendientes a la organización de la economía Grancolombiana, que se vio interrumpida al ser reclutadas en los ejércitos patriotas y realistas la mayoría de las personas que trabajaban en el campo y en las minas paralizándose estas labores y los negocios. Sin embargo, la agricultura no se paralizó en su totalidad, pues, los ejércitos, cuando llegaban a un sitio determinado, aprovechaban los frutos naturales o cultivados, pero no destruían los sembrados<sup>7</sup>. Así mismo, se presentaron ciertas irregularidades que fueron desde la confiscación de bienes, tierras y ganados, hasta préstamos forzosos y la aceptación de moneda depreciada.

---

<sup>6</sup> OCAMPO LÓPEZ. Op.cit., p. 82.

<sup>7</sup> Ibíd., p. 83.

La minería decayó considerablemente desde las últimas décadas del siglo XVIII y en la Guerra de Independencia, el problema principal fue la escasez de mano de obra, lo cual repercutió en la paralización de las minas. Lo mismo sucedió con la industria artesanal, principalmente los tejidos, en donde a parte de la escasez de mano de obra, la competencia de los tejidos ingleses, mucho más baratos que los granadinos, hicieron decaer esta actividad.

El comercio, también se vio afectado tanto en lo interno, por las dificultades en las comunicaciones, como en lo externo, en sus relaciones con el mercado mundial. De allí, que hubo necesidad de acudir a préstamos extranjeros, que también se usaron para financiar la Guerra de Independencia. Estos préstamos fueron solicitados principalmente a los financistas ingleses en términos altamente onerosos para el país, lo cual, dio surgimiento a los agudos problemas con los pagos y los elevados intereses por los empréstitos. Esto, unido a la expansión excesiva de las importaciones fueron las causas de las crisis financieras que contribuyeron a la inestabilidad política general en los primeros años republicanos de Colombia.

Esta realidad determinó la continuidad de la economía de subsistencia y el aislamiento regional, presentándose un limitado mercado interno y una apertura a la economía librecambista.

### **2.3 ORGANIZACIÓN DE LOS EJÉRCITOS**

El reclutamiento de los soldados y su instrucción para la guerra, ocasionó diversidad de dificultades. Inicialmente fue voluntario y se realizaba

aprovechando el sentimiento patriótico. Pero cuando la guerra puso al descubierto la fase del enfrentamiento a muerte con la entrega total del soldado a la causa guerrera, el reclutamiento fue forzoso. Por esta circunstancia, en la Nueva Granada se presentaron casos de fuga y amotinamiento. Para evitar esta acción, el 28 de julio de 1819 Bolívar expidió un decreto en Duitama, mediante el cual ordenaba que todos los hombres entre los quince (15) y cuarenta (40) años de edad se presentaran para integrar las filas del ejército patriota, en caso que no fuese así, serían fusilados. Igual procedimiento tomaron los jefes realistas para sostener el cuerpo de los ejércitos fieles al Monarca.

Los ejércitos presentaron en su preparación y organización para la guerra varias características, por ejemplo, los ejércitos patriotas no tenían preparación técnica sistemática y disciplinada, centralizándose su organización en la improvisación y en la acción, de acuerdo con el momento y las circunstancias. Pero, esto no significó, que Bolívar, Santander, Nariño y demás líderes militares del ejército patriota, no tuvieran experiencia en combatir y pudieran orientar a sus tropas. De otra parte, se encontraban los realistas, más organizados en lo concerniente a técnicas de ataque. Por eso, los realistas consideraron a los patriotas como un ejército de masas o montoneras, compuesto por gentes pobres, desnutridas y harapientas. Llamándolos con frecuencia "insurgentes" o "bandidos", es decir, contrarios a la autoridad del rey y al orden.

Entre los que integraron los ejércitos patriotas se encontraron: mestizos, indígenas, negros y castas medias, quienes presentaban diversas actitudes en la acción guerrera. Algunos, al no verse identificados con la causa que

defendían desertaban y se cambiaban al bando contrario. Por ello, las tácticas militares eran secretas.

El siguiente es un escrito que hizo un capitán de guerra, justificando la apropiación de animales para el sustento de su tropa, en lugar de buscar dinero:

“Jamás para sostenerlos veía qué dinero había en caja sino quién tenía vacas, bueyes, ovejas, harina y sal; pero aquellos eran otros tiempos; me debían juzgar por estas arbitrariedades y sultanerías, que llaman los catones, hombres que sabían que los soldados no eran de cartón y que debían comer, y que la ley de la necesidad es muy imperiosa, que en estas circunstancias el único medio que había para sostener las tropas era mandando bayonetas a los pueblos y con ellas echar por delante la vaca del rico y la oveja del pobre. Así, mi don Pacho, fue mi manejo en Pamplona; así se conservó el ejército, y así es que hoy hay ese pedazo más de patria y conservado un poco más el que teníamos; pero ahora primero subo a un consejo de guerra, por licenciar el batallón que a un juicio contencioso que me amuelen los catones”<sup>8</sup>.

## **2.4 LA JURISDICCIÓN DEL CABILDO DE GIRÓN EN LA COYUNTURA DE LA INDEPENDENCIA**

El antiguo corregimiento de Tunja fue dividido en 1795 por la Real Audiencia, después de escuchar los informes presentados por una comisión, en tres corregimientos: el de Tunja, el de Socorro y el de Pamplona. Con esta reforma se pusieron bajo las autoridades superiores de tres corregidores, antiguas jurisdicciones de cabildos agrupados. Así por ejemplo, la antigua

---

<sup>8</sup> GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios: reseña histórica del pueblo de Santander (1529-1940). Bucaramanga : Imprenta del Departamento de Bucaramanga, 1940. t.1. p. 293.

gobernación de la ciudad San Juan Girón fue extinguida y su cabildo subordinado al corregidor que se puso en la ciudad de Pamplona, que también tenía autoridad sobre los cabildos de las villas del Rosario y San José de Cúcuta. Sin embargo, San Juan Girón continuó controlando políticamente a Bucaramanga y Piedecuesta que deseaban convertirse en villas para poder tener su propio cabildo y contrarrestar la capacidad política gironesa que determinaba, a pesar de su pertenencia al corregimiento de Pamplona, la vida política de estas parroquias.

Una vez producida la emancipación de España, el cabildo de Girón declaró su independencia respecto de Pamplona. De igual manera, Piedecuesta se independizó de la tutela de Girón con el título de villa de San Carlos, lo mismo que Bucaramanga. Así, había desaparecido el distrito del Real de Minas y la provincia del Río del Oro.

Mientras Pamplona durante el proceso que condujo a la Independencia defendió los idearios republicanos, San Juan Girón aspiró a una continuidad del dominio de la Corona restaurada de Fernando VII, tomando la Junta Revolucionaria de Pamplona la decisión de apoyar la separación de las parroquias mencionadas y su elevación a la condición de villas, las cuales se agregaron al mando político del gobierno provincial de Pamplona.

Con el advenimiento de la República, el Gobierno Nacional, defensor de las ideas democráticas, prohibió el uso de títulos nobiliarios o que simplemente evocaran pretensiones de nobleza (Don-Doña), que habían sido elementos de poder y distinción en el anterior régimen, sustituyéndolos todos por la

categoría de Ciudadano, llegando los esclavos a recibir también este tratamiento.

A nivel económico, la Guerra de Independencia produjo un notable descalabro en las exportaciones provinciales de cacao y harina hacia la Costa Atlántica por el cierre de los mercados españoles y por los gravámenes aduaneros impuestos al cacao gironés en el puerto de Veracruz. Las ganaderías fueron extinguidas y las haciendas debieron concentrar sus esfuerzos iniciales en la producción de los bienes requeridos por el mercado nacional: maíz, harinas, mieles de caña, tabaco, algodón y arroz. El cierre temporal de los mercados extranjeros hizo posible que Piedecuesta mostrara su calidad en la producción de panela y azúcar, sombreros, aguardientes, tabacos y maíz. Pero, el esfuerzo de apertura de caminos terrestres hacia el río Magdalena, inclinó la balanza del desarrollo y el ascenso político hacia Bucaramanga durante estos primeros tiempos republicanos<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La Provincia de Soto: orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia, 1995. p. 9-10.

### 3. SAN JUAN GIRÓN

La ciudad San Juan Girón en el siglo XVIII debió su importancia al hecho de ser cabeza de gobierno y a las diferentes actividades que desarrolló como: minería del oro, producción de mantas, bayetas, lienzos y chocolate. Sin embargo, su auge no perduró mucho y para mediados del siglo XIX se encontró en decadencia, pues, su fundación fue pensada para explotar la minería y no la agricultura, ni el comercio, estancándose al ver surgir a su alrededor pueblos rivales, como Bucaramanga y Piedecuesta.

“Desde 1816, el Gobernador de Girón, Juan Salvador Anselmo Daza, escribió sobre el estado deplorable de la hacienda pública y de la decadencia de la industria: “La industria y el comercio están abatidos. Por consiguiente la Real Hacienda no tiene ingresos... De los ramos de otro bastante abatido... Los de tabaco, naípe y pólvora destruidos por la insurrección... Los quintos de oro que tampoco han vuelto a recaudarse... El de los mineros y minas arrendadas cuya labor está sumamente decaída”<sup>10</sup>.

En lo concerniente al factor demográfico, Moreno y Escandón, durante su visita en julio de 1778, concluyó que la población de la ciudad y feligresado era de 1.402 vecinos cabeza de familia, incluyendo a 33 indígenas, con un total de 5.173 personas. Teniendo sus Parroquias una población de: Piedecuesta 435 vecinos cabeza de familia y 1.715 personas. La de San Roque y Puerto Botijas o Cañaverales, 128 vecinos cabeza de familia con 270 personas. La del Pedral y Puerto Sogamoso, 148 vecinos cabeza de

---

<sup>10</sup> GUZMÁN, Ángela Inés. Poblamiento y urbanismo colonial en Santander: estudio de 10 pueblos de la región central. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987. p. 154.

familia con un total de 391 personas<sup>11</sup>. Dos años más tarde (1780), se levantó un padrón de la ciudad el cual arrojó una población de 3.224 personas, entre las que se encontraban: blancos, indios, gente de varios colores, esclavos, negros y mestizos sirvientes. Donde la gente de distinto color de piel representó el 64% del total de la población. Los indígenas representaron una minoría, 3.6% de la población, mientras que los blancos, los vecinos de origen español, sólo representaron el 16% del total<sup>12</sup>.

Al ser suprimida la Gobernación de Girón en 1795 y anexada al nuevo corregimiento de Pamplona, se fue gestando en su gente el deseo de librarse de la tutela de Pamplona, por eso se unió al movimiento emancipador y el 30 de julio de 1810, en los salones del Cabildo se estableció una Junta conservadora de los derechos del Rey.

Así mismo, los gironeses reportaron su participación en las guerras de Independencia, encontrándose como próceres y mártires:

Aranda José. Teniente. Luchó en Príncipe y Ayacucho.

Arango José. Patriota. Combatió en Pichincha y Ayacucho.

Baraya Josefa Antonia. Ardorosa patriota.

Carriazo Antonio. Subteniente. Muerto en La Puerta, el 15 de junio de 1814.

Figuroa Domingo. Capitán. Combatió en Cachirí y Cabuya de Gámeza.

---

<sup>11</sup> Ibíd., p. 93.

<sup>12</sup> Ibíd., p. 93-94.

Mantilla Pedro León. Vocal de la Junta Patriótica el 20 de julio de 1810.

Nieto Juan Eugenio. Fusilado en Barinas por Bartolomé Lizón el 15 de junio de 1813.

Ordóñez José María. Capitán. Fue fusilado en Bogotá, el 19 de septiembre de 1816.

Tejada Dionisio. Fusilado el 10 de septiembre de 1816<sup>13</sup>.

Esta lista se encuentra incompleta, pero, sirve para dar una idea de los gironeses que participaron en la guerra, además, deja ver que las mujeres, aunque no de forma directa, también contribuyeron a lograr la Independencia, implicando ésta algunas transformaciones en sus vidas y en las de sus familiares. La mayoría de ellas tuvieron una participación activa en los conflictos como soldaderas, amantes de los soldados, cocineras, mensajeras o lavanderas. Otras ayudaron ofreciendo vivienda a las tropas en sus casas, alimentando al ejército, dándoles ropa o dinero, y enviando a sus maridos e hijos a luchar. Aunque ciertos sectores de la población femenina atacaron de diversas formas las relaciones coloniales, al lograrse la Independencia, quienes dirigían las nacientes Repúblicas, se preocuparon poco por lograr transformaciones sociales, culturales y políticas que las favorecieran. Es más, cuando algunas de ellas solicitaron seguir participando en actividades políticas, les recomendaron regresar al espacio que antes habían ocupado: el hogar<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> GUTIÉRREZ, Op.cit., p. 228-243.

<sup>14</sup> BERMÚDEZ, Suzy. Hijas, Esposas y Amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina. Santafé de Bogotá: UNIANDES, 1994. p. 112.

Al llegar las tropas realistas a Girón los habitantes les ofrecieron entusiasta recibimiento, tanto así, que esta acción fue reseñada por Morillo de la siguiente forma:

“De Girón habían emigrado algunos, seducidos por las mentiras de los malvados, pero aquellos se presentaron inmediatamente y media hora después de mi llegada no cabía la gente en las calles, con mil demostraciones de alegría, oyéndose sólo las voces de viva el rey, vivan nuestros hermanos, pronunciadas con la sinceridad de un pueblo fiel que salía de la opresión insurgente. A las dos horas marchó una compañía de gironeses compuesta de sesenta hombres, a la cabeza del Chocó, en seguimiento de los bandos dispersos que andaban errantes y ayer tarde (24 de febrero) se me han presentado con una partida de diez y siete prisioneros y trece fusilados, cuya acción distinguida, unida a la constante fidelidad de Girón me estimula a recomendar a vuestra excelencia tan bravos y leales habitantes, dignos vasallos de S.M.”<sup>15</sup>.

Sin embargo, Bolívar también fue recibido en algunas poblaciones con frenético entusiasmo. Lo que evidencia la dualidad en la que se hallaba Nueva Granada, por un lado estaban los fervorosos realistas y por otro, los arraigados patriotas.

### **3.1 BAUTIZOS**

En la ciudad San Juan Girón hubo 6.354 bautizos en lo concerniente al período de 1801–1830, total que corresponde únicamente a los registrados en las actas, más no al número de nacidos, puesto que no todos alcanzaron a recibir el Santo Sacramento, debido a que morían en el vientre de la madre,

---

<sup>15</sup> GUTIÉRREZ, Op.cit., p. 283.

o porque ésta fallecía antes de dar a luz. En algunos casos, los bebés en peligro de muerte eran bautizados por la partera o por cualquier persona ya fuera hombre o mujer, y en presencia de dos testigos, o por lo menos uno, para poderse probar el bautizo administrado. El padre o la madre sólo podían bautizar a su hijo si éste se hallaba en peligro de muerte y cuando no había a mano otra persona que lo hiciera, en este caso, sería bautizado con agua y sub conditione, al igual que los expósitos, pues, no existía la certeza que sobrevivirían, o que habían sido bautizados. Pero, al ver que el párvulo sobreviviría lo rebautizaban condicionalmente en la parroquia, donde recibía el óleo y el crisma. Si el niño(a) nacía muerto, o no alcanzaba a ser bautizado, sólo se registraba su defunción. Por eso, dentro de los deberes del cura estaba el de enseñarle a su feligresía cómo bautizar, en especial, a las parteras.

Otro motivo por el cual no todos los recién nacidos fueron bautizados se evidencia al encontrar en dos actas los siguientes casos: una, se refería a un indio forajido de quince (15) años<sup>16</sup> y la otra, a un adulto negro de veinte (20) años y esclavo<sup>17</sup>, que pertenecían respectivamente a los años de 1807 y 1808. Los motivos por los cuales no fueron bautizados en su infancia se desconocen, pero, puede suponerse de acuerdo a las creencias y mentalidad de la época, que sus padres no se interesaron en llevarlos a bautizar porque no eran católicos, porque no vivían cristianamente, y/o poblados a son de campana.

---

<sup>16</sup> CDIHR. Rollo N° 1524026. Parroquia San Juan Bautista-Girón 1740-1862. Libro de Bautismos. **Ítem 7** (1807: enero 15).

<sup>17</sup> *Ibíd.*, **Ítem 7** (1808: agosto 20).

La fórmula de: “Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén”, fue establecida por el Concilio de Trento (1562). Ésta era utilizada en toda ceremonia de bautizo, que se realizaba en la parroquia, donde debía existir una pila bautismal<sup>18</sup>, y no en casas particulares o en oratorios, a menos que el individuo a bautizar estuviera en peligro de muerte. La ceremonia comprendía la absolución con agua bendita, la recitación de la fórmula y la asistencia de los padres y dos testigos (padrino y madrina), quienes adquirirían el parentesco espiritual con la criatura. Luego el sacerdote asentaba la partida redactada en la mayoría de los casos de la siguiente manera:

“En la Ciudad de San Juan Girón, en 24 de Agosto de 1802, Yo el Infrascrito Cura Vicario Ynterino Bautize puse Oleo y Crisma a un niño de tres días que puse por nombre Rafael Antonio Sinforozo, hijo legítimo del actual Alcalde Ordinario desta Ciudad Dn. Gabriel Patricio de Guevara, y Da. Clemencia Rodríguez fueron padrinos Dn. Máximo García y Da. Maria Rosa Carriazo a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual de que doy fe.

Juan Elseario Calvo”<sup>19</sup>

El objetivo primordial de este sacramento, era, que los que lo recibieran se purificaran por medio del baño de agua, pues, mediante éste se quitaba el pecado original en el caso de los recién nacidos y párvulos; y cualquier otro pecado que tuviera el bautizado, en el caso de los adultos; siendo el bautizo un sacramento que debía cumplirse a cabalidad:

---

<sup>18</sup> ARANGO, Gloria Mercedes. La mentalidad en Antioquia: prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Multigráficas, 1993. p. 138.

<sup>19</sup> CDIHR, Op.cit., **Ítem 6** (1802: agosto 24). Folio 136 anverso.

“El párroco debía impartir a sus fieles estas enseñanzas acerca del carácter renovador del Sacramento del agua, del surgimiento del hombre nuevo despojado del pecado original. Además, como ritual de iniciación, el bautizo inscribía al individuo como parte del cuerpo de la Iglesia, lo adscribía como católico, como fiel o como parroquiano, confiriéndole la posibilidad de participar de todos los rituales y prácticas organizadas en el espacio de la Parroquia”<sup>20</sup>.

Por tanto, desde el nacimiento pasando por el matrimonio hasta la muerte, todos los fieles estaban sumergidos en un mundo simbólico-ritual, administrado por la Iglesia, dando lugar al creciente poder que tenía ésta para sancionar y excluir<sup>21</sup>.

Durante el lapso de 1801-1830, el quinquenio que más bautizos registró fue el de 1811-1815, con un 20.07%, seguido por el de 1816-1820, con un 19.17%, siendo el quinquenio de 1826-1830 en el que menos bautizos se realizaron, 13.76%. (Ver Tabla 1 y Gráfica 1). Así mismo, sólo apareció registrado en once casos (0.173%) el status socio-racial de los bautizados, identificándose que un 0.015% eran blancos, un 0.015% indios, un 0.015% negros, un 0.063% mulatos, y un 0.063% esclavos.

**3.1.1 Bautizos según Sexo.** Como puede apreciarse de 1801-1830 había sido bautizados un 50.90% de niños y un 49.10% de niñas (Ver Tabla 2 y Gráfica 2). La mayoría de ellos recibieron este sacramento en los meses de agosto (10.04%), septiembre (9.58%) y abril (8.92%), siendo diciembre

---

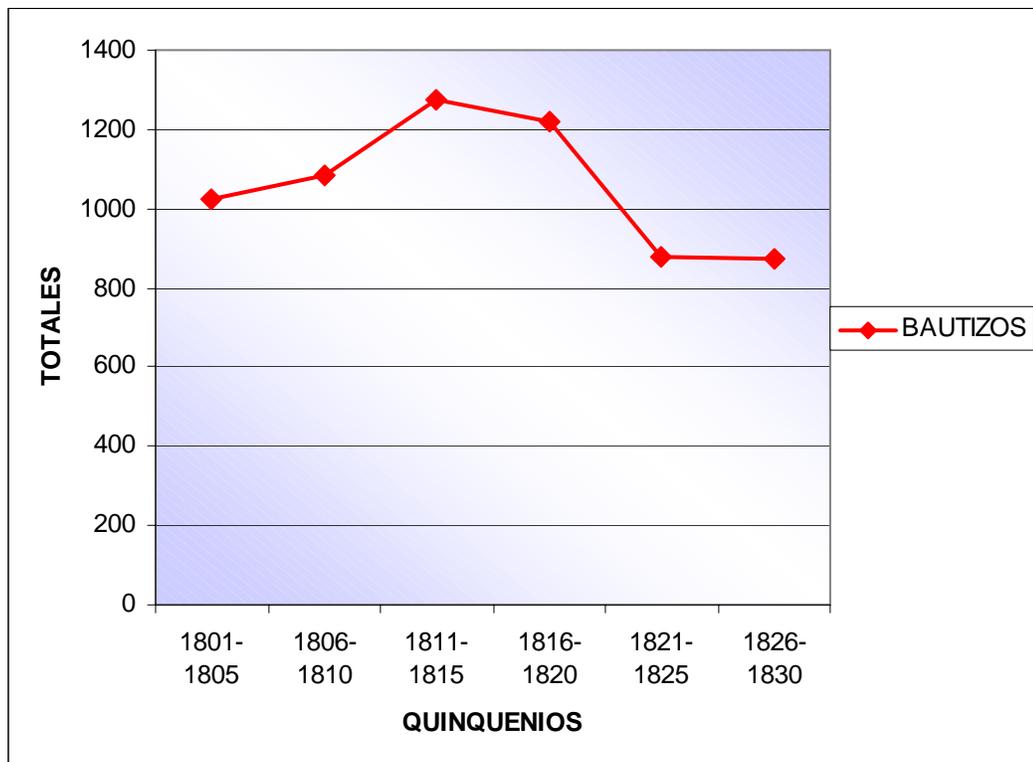
<sup>20</sup> ARANGO, Op.cit., p. 136.

<sup>21</sup> Ibíd., p. 19.

**Tabla 1.** Parroquia San Juan Bautista. Análisis Total de Bautizos 1801-1830

QUINQUENIOS	BAUTIZOS	PORCENTAJE
1801-1805	1025	16,13
1806-1810	1083	17,04
1811-1815	1275	20,07
1816-1820	1218	19,17
1821-1825	879	13,83
1826-1830	874	13,76
<b>TOTAL</b>	<b>6354</b>	<b>100</b>

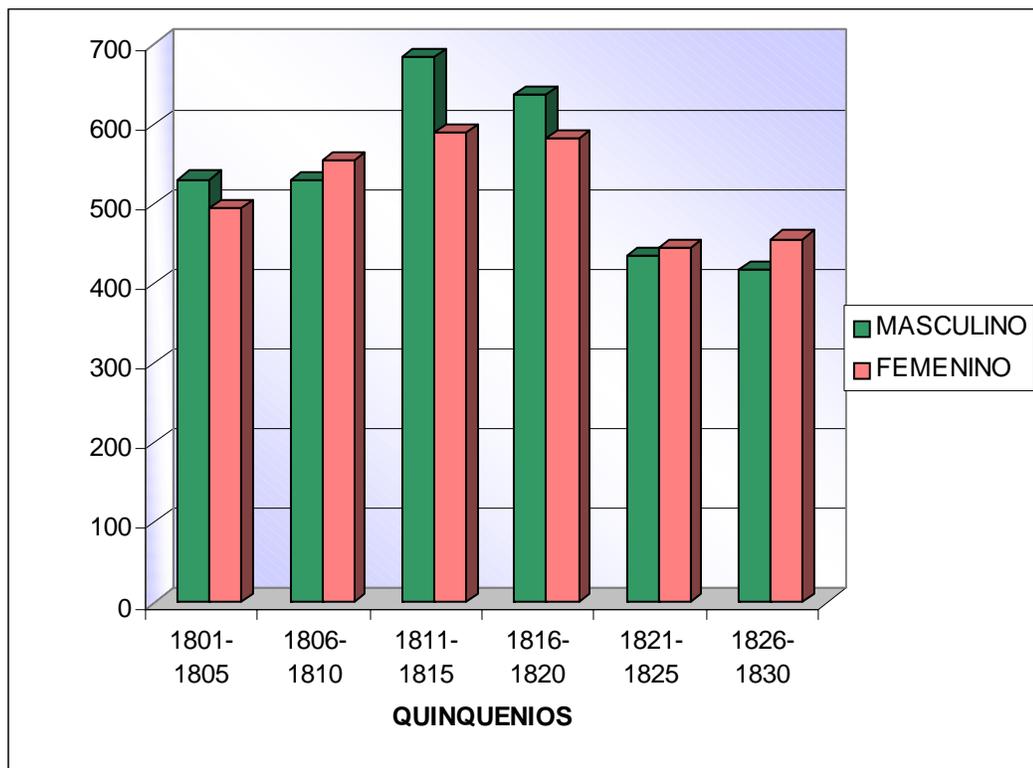
**Gráfica 1.** Parroquia San Juan Bautista. Análisis Total de Bautizos 1801-1830



**Tabla 2.** Parroquia San Juan Bautista. Bautizos según Sexo 1801-1830

QUINQUENIOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1801-1805	531	494	1025
1806-1810	529	554	1083
1811-1815	685	590	1275
1816-1820	636	582	1218
1821-1825	435	444	879
1826-1830	418	456	874
<b>TOTAL</b>	<b>3234</b>	<b>3120</b>	<b>6354</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>50,90</b>	<b>49,10</b>	<b>100</b>

**Gráfica 2.** Parroquia San Juan Bautista. Bautizos según Sexo 1801-1830



(7.65%) y febrero (7.29%) los meses en que menos bautizos se realizaron. (Ver Tabla 3 y Gráfica 3).

Aunque, algunos de los hijos de esclavas solteras, aparecieron registrados en el acta con el apellido de su amo, ello no significa que éstos sean sus padres, pues, como lo afirma Beatriz Castro<sup>22</sup>:

“Una demostración más personal de este sistema, que semejaba a una familia, lo constituía el hábito de servir los hacendados de padrinos de los hijos de sus esclavos. Este hecho debía reforzar los vínculos en la hacienda e incrementar el sentido de lealtad y fidelidad al patrón. Así mismo, en las haciendas del occidente colombiano se difundió la costumbre de bautizar a los esclavos con el apellido de sus amos. No se trata, como ingenuamente se piensa, de que todos estos negros eran hijos bastardos de sus amos”.

**3.1.2 Bautizos según Legitimidad.** En la ciudad San Juan Girón, la Iglesia controló las costumbres y la moral de los feligreses, lo cual se evidencia en el alto porcentaje que representan los bautismos de hijos legítimos, 81.87%, contra un 17.88% de hijos ilegítimos, apareciendo en las actas un 0.25% de hijos expósitos que después de ser recogidos fueron bautizados (Ver Tabla 4 y Gráfica 4), para un total definitivo de 6354 (100%) casos registrados. Aunque la Iglesia buscaba castigar el pecado y ensalzar la moralidad, no pudo evitar el amancebamiento, el concubinato y el estupro entre sus feligreses. Por tanto, el madresolterismo se hizo cada vez más evidente, contando con un 18.45%. (Ver Tabla 5 y Gráfica 5).

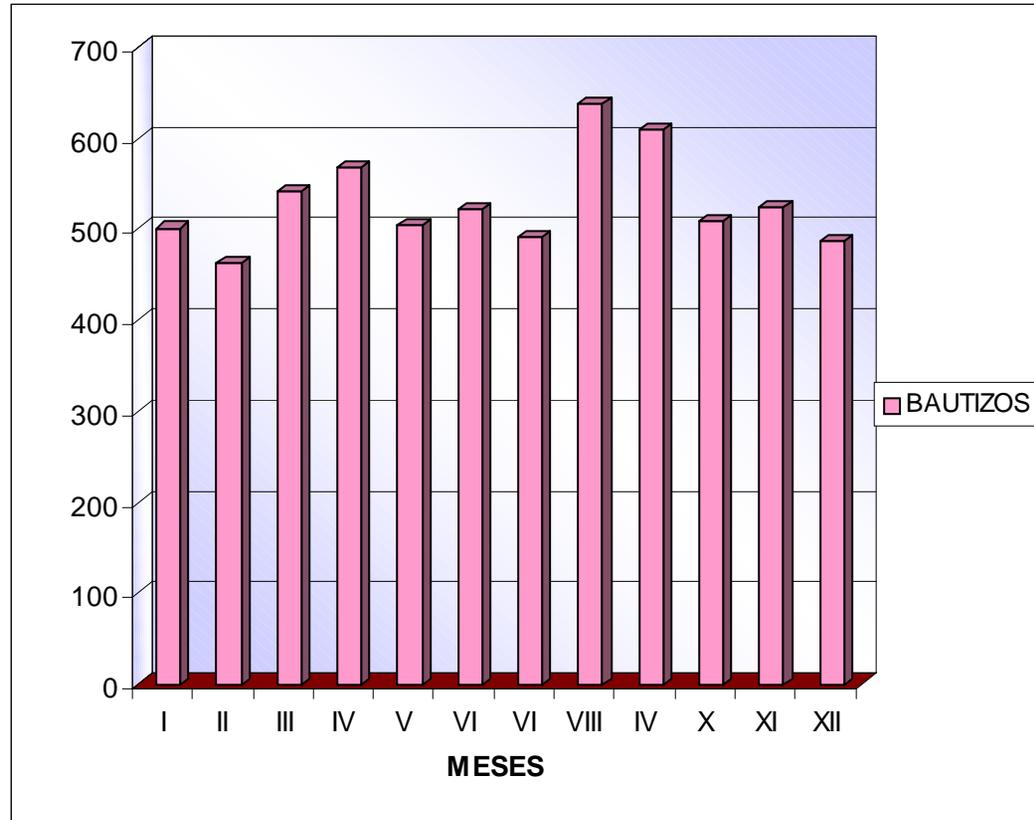
---

<sup>22</sup> CASTRO CARVAJAL, Beatriz. Historia de la vida cotidiana en Colombia. Santafé de Bogotá: Norma, 1996. p. 98.

**Tabla 3.** Parroquia San Juan Bautista. Movimiento Estacional de Bautizos 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VI	VIII	IV	X	XI	XII	
1801-1805	82	87	76	98	87	98	77	119	85	76	65	75	1025
1806-1810	80	77	110	84	104	96	82	92	117	87	79	75	1083
1811-1815	110	83	124	119	93	96	96	121	118	104	114	97	1275
1816-1820	101	78	111	129	75	102	90	130	135	78	91	98	1218
1821-1825	76	68	69	80	80	57	74	80	70	80	72	73	879
1826-1830	52	70	51	57	66	72	72	96	84	83	103	68	874
<b>TOTAL</b>	501	463	541	567	505	521	491	638	609	508	524	486	6354

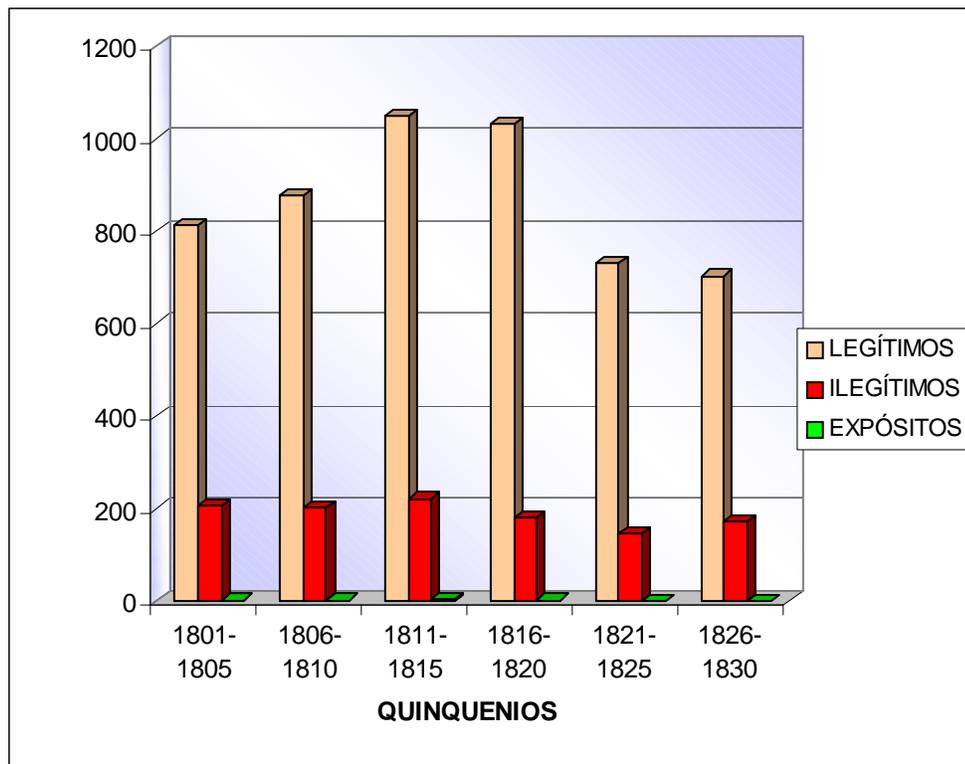
**Gráfica 3.** Parroquia San Juan Bautista. Movimiento Estacional de Bautizos 1801-1830



**Tabla 4.** Parroquia San Juan Bautista. Bautizos según Legitimidad 1801-1830

QUINQUENIOS	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS	EXPÓSITOS	TOTAL
1801-1805	814	208	3	1025
1806-1810	876	204	3	1083
1811-1815	1047	222	6	1275
1816-1820	1032	183	3	1218
1821-1825	730	148	1	879
1826-1830	703	171	0	874
<b>TOTAL</b>	<b>5202</b>	<b>1136</b>	<b>16</b>	<b>6354</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>81,87</b>	<b>17,88</b>	<b>0,25</b>	<b>100</b>

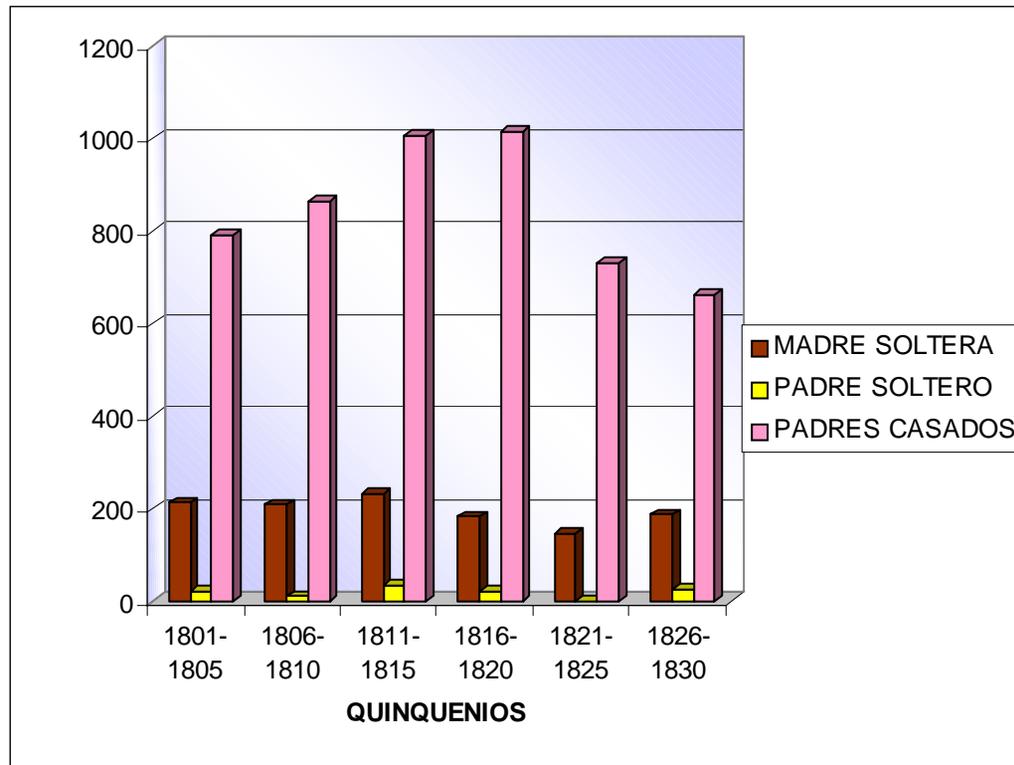
**Gráfica 4.** Parroquia San Juan Bautista. Bautizos según Legitimidad 1801-1830



**Tabla 5.** Parroquia San Juan Bautista. Bautizos según Estado Civil de los padres 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>MADRE SOLTERA</b>	<b>PADRE SOLTERO</b>	<b>PADRES CASADOS</b>	<b>TOTAL</b>
1801-1805	213	20	792	1025
1806-1810	209	11	863	1083
1811-1815	234	34	1007	1275
1816-1820	183	21	1014	1218
1821-1825	146	1	732	879
1826-1830	187	25	662	874
<b>TOTAL</b>	<b>1172</b>	<b>112</b>	<b>5070</b>	<b>6354</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>18,45</b>	<b>1,76</b>	<b>79,79</b>	<b>100</b>

**Gráfica 5.** Parroquia San Juan Bautista. Bautizos según Estado Civil de los padres 1801-1830



**3.1.2.1 Hijos Legítimos.** En la categoría de hijos legítimos se encuentran todos los nacidos de uniones formalizadas por el matrimonio entre esclavos con las siguientes variantes (esclavo con esclava; esclavo libre y esclava; esclavo y esclava libre), entre hombres solteros y mujeres esclavas; entre hombres esclavos y mujeres solteras; entre personas de la misma clase social; los hijos de hombres viudos que perdieron a su esposa al momento de dar a luz; y los hijos de mujeres casadas cuyo esposo estaba ausente en el momento de bautizarlos e incluso desde los primeros meses del embarazo, ya sea por trabajar lejos de su hogar o por participar en las Guerras de Independencia. En las actas aparecen también como hijos legítimos aquellos que fueron fruto de padres solteros<sup>23</sup>; de uniones entre: hombres casados y mujeres solteras<sup>24</sup>; entre hombres viudos de buena posición social y mujeres solteras<sup>25</sup>; entre hombres esclavos y mujeres casadas<sup>26</sup>. El hecho que los hijos de estas uniones aparezcan como hijos legítimos puede suponerse que se debió a que fueron reconocidos por su padre o a que el esposo reconoció el hijo adulterino de su mujer, al no poder procrear, o para evitar la vergüenza pública ante el adulterio de su esposa, lo cual implicaría que el niño(a) era del mismo color de piel de su progenitora y del que se convertiría en su padre<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> CDIHR, Op.cit., **Ítem 6** (1800: febrero 28; marzo 23; julio 21; septiembre 9 (hubo palabra de matrimonio); 1801: enero 11; diciembre 22; 1803: febrero 9; 1804: agosto 5). **Ítem 7** (1806: diciembre 14; 1807: agosto 8; 1809: febrero 12; junio 24; noviembre 15; 1810: febrero 13; 1811: junio 29; agosto 15; agosto 30; 1812: marzo 21; octubre 12). **Ítem 8** (1812: diciembre 30; 1813: enero 10; marzo 21; marzo 28; 1814: abril 4; abril 7; diciembre 5; 1815: enero 9; 1816: julio 15; 1818: febrero 15; octubre 25 (dos casos); noviembre 25; 1820: marzo 30). **Ítem 9** (1828: diciembre 4; 1829: abril 12; julio 19; 1830: junio 10; noviembre 30).

<sup>24</sup> *Ibíd.*, **Ítem 9** (1828: diciembre 22; 1829: agosto 24; 1830: mayo 23; junio 6; agosto 15).

<sup>25</sup> *Ibíd.*, **Ítem 6** (1802: marzo 7).

<sup>26</sup> *Ibíd.*, **Ítem 8** (1817: agosto 9).

<sup>27</sup> *Ibíd.*, **Ítem 9** (1829: noviembre 7). En esta acta el hombre le dice a su esposa que el hijo que van a bautizar no es de él, sin embargo, lo bautiza como si fuera suyo.

En las actas, los hijos legítimos, fueron registrados con los nombres de sus padres, quienes estaban unidos bajo el sagrado vínculo del matrimonio. Sin embargo, se presentaron treinta y tres casos (0.63%) en los que el hijo de padres solteros también fue considerado como legítimo, quizás porque hubo palabra de matrimonio o porque los padres estaban próximos a desposarse<sup>28</sup>.

“Una cosa era nacer de una unión matrimonial, ser bautizado con la presencia de ambos padres y de los padrinos, y recibir todos los derechos legales propios del hijo legítimo. Muy distinta era la circunstancia del niño que nacía de una unión ilícita: si se trataba de una unión prematrimonial, el niño podría legitimarse posteriormente con las nupcias de sus padres; pero si nacía producto de la unión de un casado con una mujer soltera, el niño sería bautizado como hijo natural o de padres no conocidos, su suerte estaría marcada por las precariedades económicas de su madre y, en la vida de adulto, recibiría una severa marginación”.<sup>29</sup>

**3.1.2.2 Hijos ilegítimos.** A muchos de los hijos nacidos de madres solteras y de relaciones consideradas no legales por la Iglesia, se les registró en las actas como naturales o bastardos. Con lo que queda claro el estigma que desde el momento de su bautismo el párroco les imponía y que marcaría para toda su vida a aquellos párvulos(as), en una sociedad católica, movida por intereses económicos, políticos y socio-raciales.

“La condición de los hijos naturales, bastardos y adulterinos fue traumática desde el punto de vista social y civil. No eran herederos forzosos de su padre, estaban excluidos de los cargos públicos y no tenían

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*, **Ítem 7** (1805: febrero 12).

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ, Pablo. Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada. Santa Fé de Bogotá: Ariel, 1997. p. 102.

acceso a los colegios, universidades y órdenes religiosas<sup>30</sup>.

Era de conocimiento pleno, que a pesar del control eclesiástico existieron diferentes modalidades de ilegitimidad: los hijos de madres soltera y padre desconocido o incógnito, y los hijos de padre y madre solteros. Estos niños(as), en su mayoría fueron producto de uniones entre desiguales socio-raciales, lo que aumentó el proceso de mestizaje. Las uniones ilícitas se establecieron entre mujeres solteras y hombres solteros; mujeres solteras y hombres casados; mujeres viudas y hombres solteros o casados (cuyo nombre a veces aparecía, o simplemente se colocaba padre no conocido); mujeres solteras y hombres viudos (cuyo nombre a veces aparece, o simplemente se coloca padre no conocido); entre esclavos solteros (padre y madre); esclavas solteras y hombres solteros; mujeres solteras y esclavos solteros; mujeres casadas, que al estar su esposo ausente quedaron embarazadas de otro; y entre esclavos libertos y esclavas.

En las actas de los registrados como ilegítimos sólo se consignó el nombre de la madre y en algunos casos el del padre si éste espontáneamente lo pedía al párroco. En los demás casos se escribió que era hijo natural de madre soltera y padre desconocido.

**3.1.2.3 Madresolterismo.** Puede apreciarse un proceso de mixtura en las actas, especialmente, en las que registraron los hijos naturales o bastardos, fruto de relaciones no permitidas o aceptadas por la diferencia socio-racial, convirtiéndose San Juan Girón en una ciudad poblada por blancos, negros,

---

<sup>30</sup> Ibíd., p. 102.

mestizos y mulatos, según lo que señalan algunas de las actas, puesto que no todas registraron el status socio-racial. Aunque, en Girón también debieron vivir indios, por los procesos migratorios y por la necesidad de trabajo, sólo se registró el bautizo de un indio forajido cuya procedencia no era conocida<sup>31</sup>.

Este proceso de mixtura fue dando lugar al madresolterismo, puesto que las familias no estaban dispuestas a emparentar a sus hijos con esclavas(os) o con personas que estuvieran a menor nivel social que ellos(as). Por tanto, las esclavas tenían que sacar a sus hijos adelante solas y las hijas de familias respetables al no ser doncellas tenían las siguientes opciones: asumir el señalamiento social; casarse con hombres mayores que aceptaran su condición de madres solteras; o simplemente abandonar a su hijo(a) en la puerta de la Iglesia, o de algún conocido que tuviera las condiciones económicas suficientes para mantenerlo. Generalmente, esta última opción se llevaba a cabo cuando el embarazo había sido oculto.

Las uniones libres se dieron entre hombres casados y mujeres solteras, entre mujeres viudas y hombres solteros, o entre mujeres abandonadas y unidas a hombres solteros o casados. Las madres solteras eran catalogadas como de vida fácil, pues el hecho de haber estado íntimamente con un hombre sin haberse casado con él y posteriormente haber sido abandonadas ante un embarazo, negando aquél su paternidad, dejaba entrever que la mujer era “fácil” y que no le quedaría difícil repetir su acción. Por eso, muchos hombres cuando sabían que una mujer era madre soltera, sólo las buscaban para saciar sus deseos sexuales. Algunas veces los párrocos en las actas

---

<sup>31</sup> CDIHR, Op.cit., **Ítem 7** (1807: enero15).

colocaban la aclaración que el hijo bautizado tenía como madre a una vagabunda o prostituta que no tenían remedio y que aunque sabían que lo que hacían era incorrecto lo seguían haciendo. Lo mismo sucedía con las madres que vivían en concubinato, se escribía que estas mujeres sabiendo que vivían en pecado y que éste era castigado con la vergüenza pública y el rechazo, seguían viviendo así.

Como afirma Pablo Rodríguez<sup>32</sup>, “el desbalance de sexos debía dejar una franja de mujeres sin opción matrimonial. Un factor adicional, la existencia de una ideología y de una legislación impedía la concertación de matrimonios entre desiguales raciales y sociales. De esta manera, muchos noviazgos se veían cohibidos y condenados a las uniones clandestinas. Los amancebamientos neogranadinos sucedían entre individuos de distintas esferas”. Ante esto, jugaban un papel muy importante las promesas matrimoniales, hechas con total veracidad por los hombres, tanto así, que las mujeres caían presas en esa red de conquista y seducción, quedando muchas de estas promesas incumplidas, resignándose las mujeres a vivir con el deshonor a costas, pues perdieron su virginidad y el valor que implicaba llegar al matrimonio siendo doncellas.

“Las promesas matrimoniales servían para que las parejas adelantaran juegos y tratos sexuales. Normalmente con las promesas las mujeres se rendían y creían ciegamente en la honestidad de las expresiones masculinas. Las retracciones de los varones tenían como centro de argumento la notable desigualdad en las calidades y la fragilidad o poco honor de la mujer. Los consecuentes embarazos o pérdidas de la virginidad poco podían como demostración ante los alegatos de las familias blancas.

---

<sup>32</sup> RODRÍGUEZ, Pablo. Composición y estructura de las familias en el Nuevo Reino de Granada (siglo XVIII). En: BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada. Santa Fe de Bogotá: Ariel, 1996. p. 233.

Negativas a promesas matrimoniales no se presentaban entre iguales; cuando esto ocurría, probada la demanda de la agraviada, los alcaldes procedían a obligar al joven al matrimonio”<sup>33</sup>.

Los casos de madresolterismo se presentaron en su mayoría en mujeres de condición media y baja, quienes normalmente buscaban seguridad y sustento en faenas de comercio o artesanado”, con el fin de mantener a sus hijos. “Las mujeres mulatas, pardas y negras, mayoritarias en las ciudades neogranadinas, pero también vistas como carentes de honor y virtudes, terminaban procreando indefensas la ilegitimidad”<sup>34</sup>.

Uno de los factores influyentes en el madresolterismo fue la presencia de forasteros en la ciudad, quienes en su mayoría debieron ser comerciantes, trabajadores, campesinos y soldados.

Algunas mujeres por efectos de presión social ocultaban el nombre del padre de su hijo(a), apareciendo en las actas lo siguiente: hijo de madre soltera y padre desconocido o padre incógnito, o simplemente no se daba razón de él. Esta situación llevó a suponer que la madre se vio presionada por su pareja, quien le pedía que no divulgara su nombre, pues, al conocerse que tenía un hijo por fuera del vínculo matrimonial se vería afectado su honor y el de su familia (esto en el caso de los hombres de buena posición social) y envuelto en un escándalo social, que le imposibilitaría una posterior credibilidad por parte de la mujer que pretendía para su legítima esposa. Para los hombres del común, del pueblo, el hecho de mantener su nombre en incógnito se

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 233-234.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 234.

puede relacionar con la existencia de una “mentalidad patriarcal” para la época. Esto permite presumir que la mujer ocultaba el nombre del padre de su hijo por miedo, por conveniencia, ante arreglos económicos de alguna naturaleza, y aún por vergüenza por haberse dejado seducir.

**3.1.2.4 Padresolterismo.** En San Juan Girón no sólo se presentó el madresolterismo, sino también el padresolterismo con 1.76% del total de los bautismos, término que fue empleado para designar a aquellos hombres que habían quedado viudos al momento de su esposa dar a luz, y a los padres registrados como solteros en las actas de bautismo, es decir, que aún no habían contraído nupcias con la madre de su hijo(a) al momento de bautizarlo.

En la parroquia San Juan Bautista, hubo tres (3) casos en los que se presentó el padresolterismo<sup>35</sup> como tal, es decir, que tuvieron que cuidar a sus hijos porque su cónyuge había fallecido.

**3.1.2.5 Hijos Expósitos.** En las actas de bautismo aparecieron registrados como hijos expósitos, aquellos que habían sido abandonados por su madre o por sus padres en la puerta de una Iglesia, o de la casa de algún vecino. Si el recién nacido corría con suerte y sobrevivía, éste era cuidado por la familia que lo recogía y llevado a bautizar, colocándose en su acta que era “Expósito” y el lugar donde había sido abandonado. Pero, el número de expósitos registrados en la parroquia San Juan Bautista fue de dieciseis (16) que correspondió al 0.25%, que es un porcentaje muy inferior comparado con

---

<sup>35</sup> CDIHR, Op.cit., **Ítem 8** (1819: marzo 28; 1820: enero 23; 1821: diciembre 28).

los de hijos legítimos e ilegítimos. Por lo tanto, existía responsabilidad materna frente a un caso de madresolterismo, a pesar del señalamiento que esto implicaba y el hecho de sacar adelante a sus hijos(as) solas. Los expósitos hallados correspondieron un 0.126% al sexo masculino y un 0.126% al sexo femenino, siendo el quinquenio de 1811-1815 el período en que fueron abandonados más niños(as) un total de seis, de los cuales cuatro (4) eran de sexo masculino y dos (2) femenino.

Los niños(as) eran abandonados por diversas causas: por necesidad económica de sus familias, porque eran ilegítimos y sus padres no los podían criar, porque estaban enfermos o tenían defectos físicos.

“Los motivos del abandono fueron: por honra de la madre; muerte de uno o de ambos progenitores, siendo más frecuente la muerte de la madre; pobreza; enfermedad grave de la madre, que le impedía alimentarlo y criarlo, acompañada con falta de recursos para poder encomendárselo a otro familiar o amigo; por enfermedad grave o defecto físico de los infantes”<sup>36</sup>.

En muchas ocasiones quienes los abandonaban no eran parejas conyugales estables, sino, que la exposición se hacía por honra, producto, en buena parte de los casos, de promesas matrimoniales, seducciones, adulterios o abusos sexuales masculinos. “La decisión del abandono probablemente ya estaba tomada desde antes del alumbramiento y, una vez ocurrido éste, lo mejor era exponerlos lo más pronto posible”<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo. Los niños abandonados de la casa de niños expósitos de la ciudad de México: 1767-1821. En: GONZALBO AIZPURU, Pilar; RABELL, Cecilia. (Compiladores). La familia en el mundo Iberoamericano. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. p. 285-286.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 280.

Así, la edad que los niños tenían al momento de ser abandonados osciló entre los tres días y cuatro meses, lo cual habla de un cierto desapego familiar con respecto a estos pequeños, actitud que mostraba que, o bien no se les quería desde antes, pues, eran producto de relaciones ilícitas o forzadas, o bien que, ante dificultades graves como muerte, enfermedad o pobreza extrema de los familiares, o enfermedades y defectos físicos de los infantes, se optaba por deshacerse de ellos en un tiempo relativamente breve, antes de establecer vínculos afectivos fuertes y acostumbrarse a su compañía, y sin esperar mejores tiempos por venir<sup>38</sup>.

El abandono de niños en San Juan Girón no era una práctica frecuente, quizás porque las madres solteras decidían asumir su rol, o porque, este hecho de abandonar a un hijo recién nacido era catalogado por la Iglesia como “monstruoso” y se castigaba con la excomunión.

No es posible establecer la condición social ni aspectos de la vida familiar de los expósitos, pues no se tiene referencia alguna de sus progenitores. En contados casos, el cura escribió en el acta el lugar donde fueron abandonados los niños(as). El votar o abandonar a sus hijos “era la forma como algunas madres solteras se deshacían de la evidencia de sus infracciones a la moral sexual imperante, o las mujeres casadas de la evidencia de encuentros adulterinos”<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 281.

<sup>39</sup> RAMÍREZ, María Himelda. Las mujeres de Santafé de Bogotá a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: la procreación y las relaciones materno-filiales. *En*: Congreso Nacional de Historia de Colombia. Ciencia, cultura y mentalidades en la Historia de Colombia. (8°: 1992: Bucaramanga). Ponencias del VIII Congreso Nacional de Historia de Colombia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 1992. p. 220.

**3.1.3 Bautizos según Edad.** A San Juan Girón, acudían los domingos y fiestas de guardar todos los vecinos con el fin de asistir a misa y reafirmar el cumplimiento del primer mandamiento de la Ley de Dios que dice: Amar a Dios sobre todas las cosas. De esta forma, la misa se convirtió en el medio de difusión de las prácticas religiosas y como no existían altos niveles educativos, la transmisión de saberes y prejuicios se hizo por medio de la palabra, en la que radicó la importancia de lo que el cura predicaba.

Ante la creencia que la Iglesia le transmitía a los padres de familia de que debían bautizar a sus hijos tan pronto nacieran porque si éstos morían sin bautizarse no irían al cielo, se dispuso que los niños fuesen bautizados solemnemente por los párrocos en los cinco o diez días posteriores al nacimiento, disposición que se cumplió en su mayoría en San Juan Girón, pues, se conoció que un 13.71% de los niños fueron bautizados a los tres días de nacidos, un 13.36% a los dos días, un 6.69% a los ocho días, un 6.64% a los cuatro días, un 5.18% al día de nacidos, un 4.30% a los cinco días, un 3.02% a los seis días, un 2.88% a los treinta días, un 2.17% a los quince días, un 1.86% a los nueve días, un 1.68% a los siete días, un 1.53% a los sesenta días, un 1.18% a los veinte días y un 1.16% a los diez días. (Ver Cuadro 1).

**Cuadro 1. Parroquia San Juan Bautista. Bautizos según Edad 1801-1830**

EDAD		QUINQUENIOS						TOTAL	%
ANOS	DIAS	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830		
E	2	207	161	286	113	45	37	849	13,36
	60	25	12	12	22	10	16	97	1,53
	30	24	23	25	32	45	34	183	2,88
	6	19	14	30	26	55	48	192	3,02
	15	7	21	27	21	35	27	138	2,17
	3	234	148	197	139	70	83	871	13,71
	23	1			1			2	0,03
	7	11	8	12	7	35	34	107	1,68
	4	102	48	95	71	53	53	422	6,64
	I	161	434	296	584	179	150	1804	28,39
	11	4	2	4	2	12	13	37	0,58
	10	10	4	12	7	22	19	74	1,16
	12	6	4	8	8	18	12	56	0,88
	36	1					1	2	0,03
	9	10	6	18	19	28	37	118	1,86
	50		2	1			2	5	0,08
	1	72	75	99	55	16	12	329	5,18
	45	6	4	2	2		5	19	0,30
	90	7	8	6	9	1	2	33	0,52
	40	1	3	5	1	2	7	19	0,30
	68						1	1	0,02
	16	4					5	9	0,14
	5	28	55	61	34	48	47	273	4,30
	20	6	7	9	12	27	14	75	1,18
	42	2					2	4	0,06
	8	17	17	43	36	154	158	425	6,69
	46	2					1	3	0,05
	37	2					4	6	0,09
	13	2			2	2	3	7	0,25
	31	2						2	0,03
	120	7	5	5	2		1	20	0,31
	128	1						1	0,02
	17	2			2	2	3	3	0,19
150	5	1		1	2		9	0,14	
39	3						3	0,05	
19	2	1	2				5	0,16	
38	2					1	5	0,13	
51	2						1	0,05	
72	1						1	0,02	
98				1			1	0,02	
44	1						2	0,05	
104	1						1	0,02	
55	1						1	0,02	
115	1						1	0,02	

E I (Edad sin Identificar)

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA...

...VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

EDAD		QUINQUENIOS						TOTAL	%
ANOS	DIAS	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830		
	97	1						1	0,02
	18	3	3	2		4	1	13	0,20
	22	3	1	2	1	3	3	13	0,20
	27	1						1	0,02
	64	1						1	0,02
	52	1					1	2	0,03
	25	1	2				1	4	0,06
	80	1						1	0,02
	54	1						1	0,02
	14	3	3	2	3	3	5	19	0,30
	41	1						1	0,02
	94	1						1	0,02
	33	1					1	2	0,03
	43	1					1	2	0,03
	28	1			1	1		3	0,05
	270		1					1	0,02
	75		1	1				2	0,03
	21		2	1			1	4	0,06
	125		1					1	0,02
15			1					1	0,02
	26		2			1	1	4	0,06
20			1					1	0,02
	57		1					1	0,02
	105		1					1	0,02
	180			1	2	1		4	0,06
	32			2			1	3	0,05
	86			1				1	0,02
	100			1				1	0,02
	210			1		1		2	0,03
	95					1		1	0,02
	300				1	1		2	0,03
	35					1		1	0,02
1	15						1	1	0,02
	34						1	1	0,02
	58						2	2	0,03
	63						1	1	0,02
	70						1	1	0,02
	109						1	1	0,02
	78						1	1	0,02
	65						1	1	0,02
	93	1						1	0,02
	47	1		1			1	3	0,05
<b>TOTAL</b>		1025	1083	1275	1218	879	874	6354	100

Sin embargo, en un 28.39% del total no se pudo establecer la edad del bautizado, porque el cura olvidaba registrarla o porque éste escribía denominaciones como párvulo y recién nacido. En el Cuadro 1 este porcentaje aparece en la casilla **E I**, que significa **Edad sin Identificar**.

### 3.2 MATRIMONIOS

De 1801 a 1830 en la parroquia San Juan Bautista fueron unidas bajo el sagrado vínculo del matrimonio 1.077 parejas (Ver Tabla 6 y Gráfica 6), es decir, 2.154 personas, de las cuales un 87.70% eran solteras y un 12.30% viudas (Ver Tabla 7 y Gráfica 7), teniendo en cuenta que los viudos(as) debían poseer certeza absoluta y moral de que su cónyuge había fallecido, ya fuera, porque su muerte constara en el libro de defunciones de alguna parroquia vecina, por lo evidente del hecho o por testigos que hubieran constatado su muerte.

Contraer matrimonio por segunda o tercera vez, mientras aún vivía el cónyuge anterior, atentaba contra el sacramento, pues quebrantaba su indisolubilidad y perpetuidad: “pues lo que Dios unió, no lo separe el hombre...Hombres, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella.”<sup>40</sup>

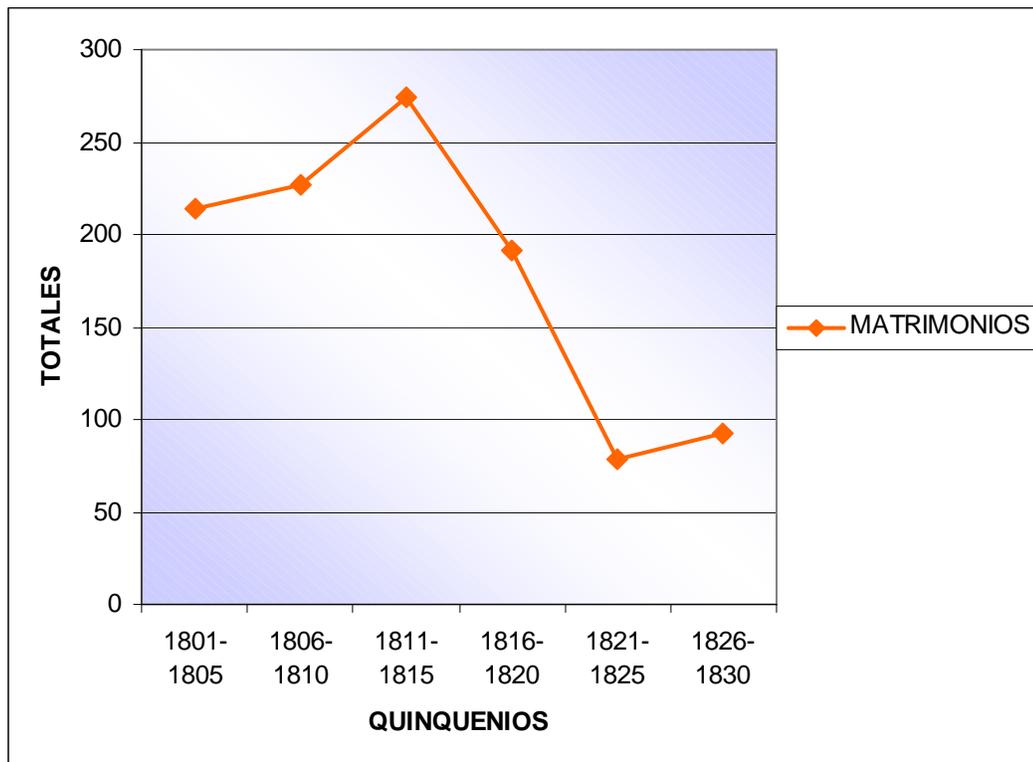
---

<sup>40</sup> El Sacramento del Matrimonio. Sesión XXIV, que es la VIII celebrada en tiempo del Sumo Pontífice Pío IV en 11 de noviembre de 1563. En: EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO. Paris: Bouret y Morel, 1847. p. 96.

**Tabla 6.** Parroquia San Juan Bautista. Análisis Total de Matrimonios 1801-1830

QUINQUENIOS	MATRIMONIOS	PORCENTAJE
1801-1805	214	19,87
1806-1810	227	21,08
1811-1815	274	25,44
1816-1820	191	17,73
1821-1825	79	7,34
1826-1830	92	8,54
<b>TOTAL</b>	<b>1077</b>	<b>100</b>

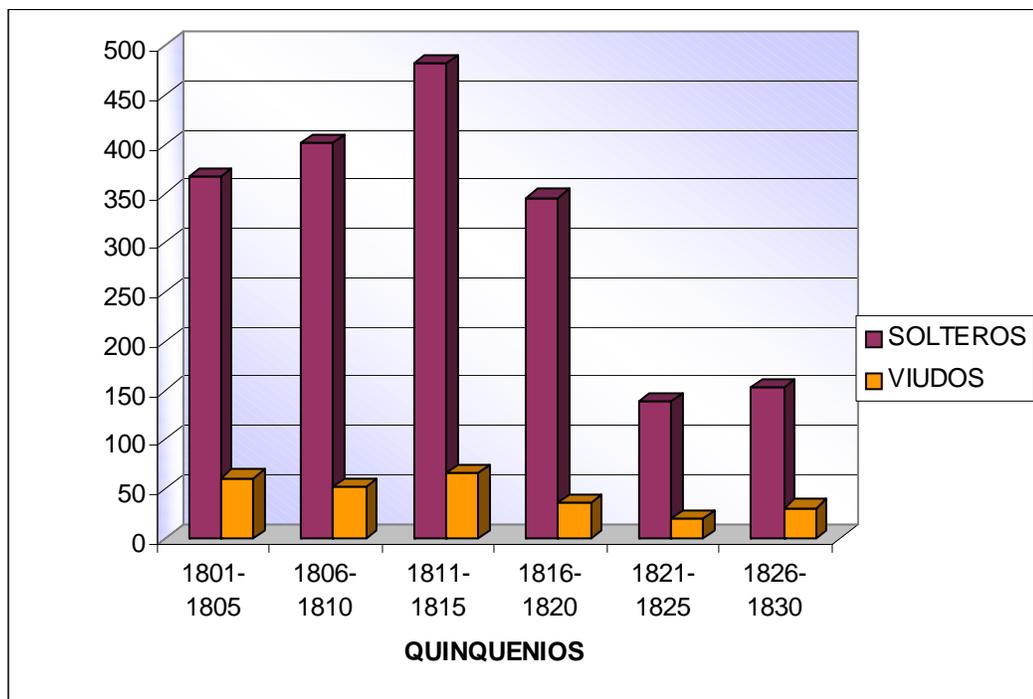
**Gráfica 6.** Parroquia San Juan Bautista. Análisis Total de Matrimonios 1801-1830



**Tabla 7.** Parroquia San Juan Bautista. Matrimonios según Estado Civil 1801-1830

QUINQUENIOS	SOLTEROS	VIUDOS	TOTAL
1801-1805	367	61	428
1806-1810	402	52	454
1811-1815	482	66	548
1816-1820	346	36	382
1821-1825	139	19	158
1826-1830	153	31	184
<b>TOTAL</b>	<b>1889</b>	<b>265</b>	<b>2154</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>87,70</b>	<b>12,30</b>	<b>100</b>

**Gráfica 7.** Parroquia San Juan Bautista. Matrimonios según Estado Civil 1801-1830



Pero, para que un matrimonio fuera válido se necesitaba la bendición de los novios por parte del cura, que se impartía en la celebración de la misa y dentro de la parroquia. Una vez finalizada la ceremonia, el sacerdote registraba el hecho en el libro de matrimonios de la parroquia, así:

“En Giron a 3 de Noviembre de 1813 Yo el Cura Rector, previas las diligencias de estilo, case y bele a los ciudadanos Jose Deogracia Ordoñes y Petronila Navas Mantilla fueron Padrinos los ciudadanos Jose Nava y Juana Salas de que certifico

Pedro Salgar”<sup>41</sup>

Con el fin de anunciar una próxima unión matrimonial, el párroco hacía en el púlpito tres proclamas consecutivas, cada una, el día de la misa mayor, para que fueran denunciados los impedimentos públicos de los contrayentes, pues, los impedimentos ocultos eran conocidos por el sacerdote una vez hecho el examen secreto y prenupcial a los novios, corriendo por cuenta del sacerdote la verificación de los impedimentos.

Una vez aclarado que a los novios no los unía ningún lazo de consanguinidad o afinidad y que en caso de impedimento, éste había sido dispensado, el matrimonio se llevaba a cabo, constando la ceremonia de dos partes (bendición del cura y velación<sup>42</sup>), esta última si no se realizaba el mismo día, se efectuaba varios meses, uno o dos años después. Los meses

---

<sup>41</sup> CDIHR. Rollo N° 1563046. Parroquia San Juan Bautista-Girón 1740-1989. Libro de Matrimonios. **Ítem 10** (1813: noviembre 3). Folio 145r.

<sup>42</sup> “Hace parte de la celebración de la ceremonia instituida por la Iglesia Católica para dar solemnidad al matrimonio. Ésta consistía en cubrir con un velo a los cónyuges durante la misa nupcial que se celebraba después del casamiento. La Iglesia suspendía en ciertas épocas del año, por ejemplo en Cuaresma, las velaciones solemnes de los matrimonios”. En: BORJA, Jaime Humberto. Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada. Santa Fe de Bogotá: Ariel, 1996. p. 381.

en que fueron velados con mayor frecuencia aquellas parejas que no pudieron hacerlo el día en que se casaron fueron: noviembre, febrero, julio, mayo y enero.

Pero, ¿por qué era tan importante el sacramento del matrimonio?. Porque, con éste se garantizaba ante los ojos de la Iglesia y del Estado los fundamentos legales de la familia, la legitimidad de los hijos y la regulación de la herencia. Y aunque, los matrimonios se siguieron realizando con frecuencia, las uniones ilícitas, no dejaron de ser un “dolor de cabeza” para la Iglesia, que estaba en permanente lucha contra esta clase de uniones, convirtiéndose la expiación y la clandestinidad en factores determinantes en los casos de madresolterismo. Por tanto, existían dos vertientes para la formación de la pareja: una legítima, consagrada por el matrimonio católico; y la otra ilegítima, determinada por el consentimiento mutuo de los novios, con el declarado propósito de legitimarlas más adelante.

En el proceso de elección de cónyuge, la principal virtud que el hombre buscaba y anhelaba era la virginidad, la cual, definía más que la castidad de la mujer, su honra y el honor de su familia<sup>43</sup>. Por tanto, la virginidad dividía a las mujeres: las que la poseían eran llamadas “doncellas”, mientras las que la habían perdido eran denominadas simplemente como “solteras”. Éstas veían disminuidas considerablemente sus oportunidades al momento de contraer nupcias, pues los pretendientes se alejaban de ellas alegando su falta de integridad física y moral, quedando en el peor de los casos solteras o reducidas a mantener uniones y relaciones ilícitas, y en el mejor de ellos, lograban casarse con algún viudo que les doblaba la edad; y si

---

<sup>43</sup> “El honor era algo más que una categoría intelectual: era prácticamente el que definía las oportunidades en la vida de quienes lo tenían o no”. TWINAM, Ann. Honor, paternidad e ilegitimidad: los padres solteros en América Latina durante la Colonia. En: Estudios Sociales (FAES), No. 3, (sep. 1988); p. 13.

pertenecían a una familia honorífica y/o distinguida, podían concertar un matrimonio con algún joven de la localidad. Junto a la virginidad, el hombre buscaba también “virtudes cristianas como: honestidad, piedad, laboriosidad, modestia y obediencia, además de un genio dulce o sosegado”<sup>44</sup>.

Al pactarse un matrimonio, la fecha en que ésta se realizaría, jugaba un papel tan importante como lo eran los preparativos de la boda, pues en su elección se tenían en cuenta los preceptos de la Iglesia, festividades, celebraciones religiosas, los períodos de cosecha y fluctuación de la economía, siendo los meses en los que más nupcias se realizaron: febrero (15.32%), noviembre (10.31%), enero (9.66%) y mayo (9.29%); y los que menos matrimonios registraron: diciembre (5.20%) y marzo (3.81%). (Ver Tabla 8 y Gráfica 8). De lo cual puede inferirse que las prohibiciones hechas por el Concilio de Trento de celebrar nupcias en ciertos tiempos no fueron acatadas al pie de la letra.

“Manda el Santo Concilio que todos observen exactamente las antiguas prohibiciones de las nupcias solemnes o velaciones, desde el adviento de nuestro Señor Jesucristo hasta el día de la Epifanía, y desde el día de Ceniza hasta la octava de la Pascua inclusive. En los demás tiempos permite se celebren solemnemente los Matrimonios, que cuidarán los Obispos se hagan con la modestia y honestidad que corresponde; pues siendo santo el Matrimonio, debe tratarse santamente”<sup>45</sup>.

---

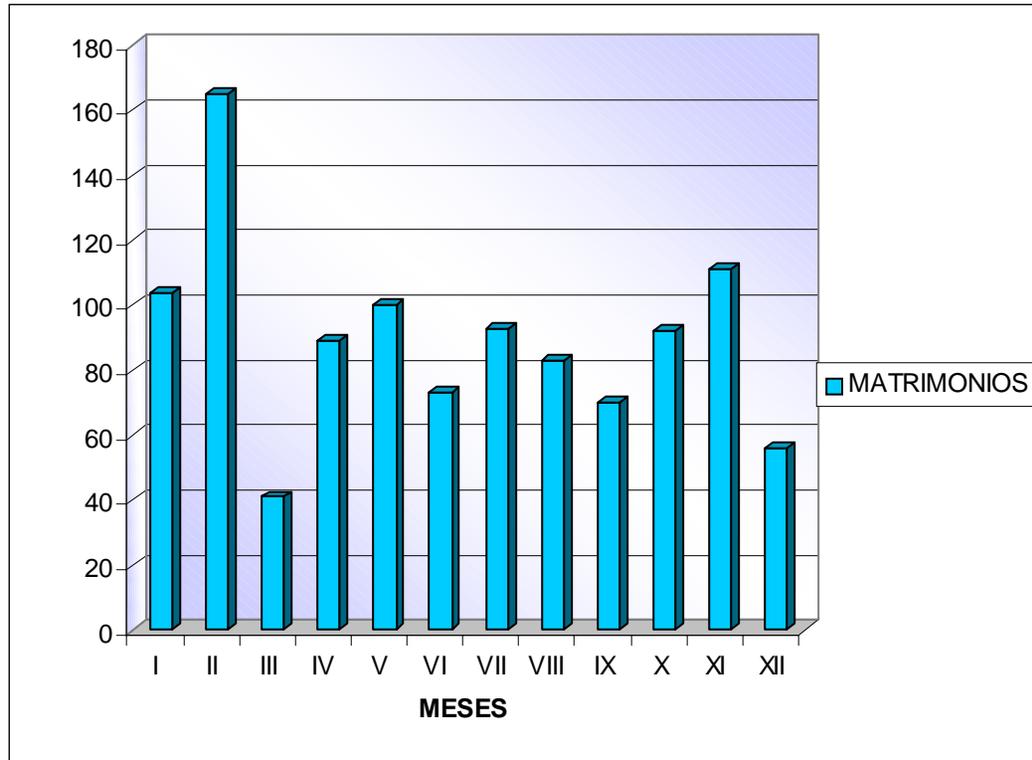
<sup>44</sup> LÓPEZ BELTRÁN, Clara. Alianzas familiares: élite, género y negocios en La Paz, siglo XVII. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1998. p. 137.

<sup>45</sup> SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, Op.cit., Decreto de Reforma sobre el Matrimonio. CAP. X. Se prohíbe la solemnidad de las nupcias en ciertos tiempos. p. 101.

**Tabla 8.** Parroquia San Juan Bautista. Movimiento Estacional de Matrimonios 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1801-1805	23	45	7	14	14	16	18	23	16	14	20	4	214
1806-1810	24	43	8	26	22	18	15	19	14	15	11	12	227
1811-1815	24	32	17	22	17	15	21	18	24	21	42	21	274
1816-1820	18	22	5	13	24	17	29	10	9	14	20	10	191
1821-1825	10	12	3	6	6	2	9	9	4	13	2	3	79
1826-1830	5	11	1	8	17	5	1	4	3	15	16	6	92
<b>TOTAL</b>	104	165	41	89	100	73	93	83	70	92	111	56	1077

**Gráfica 8.** Parroquia San Juan Bautista. Movimiento Estacional de Matrimonios 1801-1830



El hecho de haberse registrado en la parroquia San Juan Bautista un total de 1.077 matrimonios y 6.434 bautizos, indica que aún los gironeses seguían siendo moralmente controlados por la Iglesia, control ejercido en todos sus actos, tanto públicos como privados, y que le permitía a la Iglesia inmiscuirse en los asuntos de la vida cotidiana, juzgando costumbres, observando comportamientos y analizando ideas. Lo que deja ver la existencia de una “estructura social en la que las autoridades eclesiásticas y civiles tenían la verdad y la razón, en donde había una doctrina católica que todos debían obedecer siempre”<sup>46</sup>. Aunque, la evangelización fue un medio para controlar lo que iba en contra de los preceptos de la Iglesia y moral cristiana por medio de la confesión, el matrimonio y el ordenamiento de las costumbres, en San Juan Girón se dio un 18.45% de madresolverismo, con lo que se hace evidente que el control eclesiástico del que se hablaba con anterioridad, ya no era tan fuerte e iba disminuyendo a medida que la población gironesa aumentaba y se acercaba el final de la época colonial para dar paso a la República.

Un hecho real es que en la ausencia de sus esposos, todos los movimientos y conversaciones de las mujeres eran observadas por los vecinos, de tal forma que al regresar éste, le contaban a manera de chisme<sup>47</sup> o mediante escritos anónimos el comportamiento de ella. Así, los vecinos controlaban y castigaban a las mujeres que no le guardaban fidelidad a su marido.

---

<sup>46</sup> ENCISO PATIÑO, Patricia. Santo Oficio y eremitas en el desierto de la Candelaria, siglo XVII. En: BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada. Santa Fe de Bogotá: Ariel, 1996. p. 29.

<sup>47</sup> “Puede ser entendido como una forma de represión, en tanto que la murmuración se extiende con el fin de sembrar un sentimiento de rechazo hacia los involucrados en ella. Es gracias a ella como el amancebamiento de la pareja se hizo “público y notorio, pública voz y fama”. VALENCIA LLANO, Alonso. El chisme y el escándalo en la sociedad colonial. En: Estudios Sociales (FAES), No. 3, (sep. 1988); p. 39.

“Lo más importante para la mujer casada era ser madre y dedicar sus energías a las relaciones intrafamiliares, mientras que el varón debían concentrarse en el hogar, sólo por tiempo parcial. Si a la población femenina se le exigía fidelidad, no se veía tan malo que ellos incumplieran esta norma. Por consiguiente, al hombre se le permitió una doble moral, mientras que las mujeres debían cumplir con lo establecido”<sup>48</sup>.

Sin embargo, el actuar controlador se flexibilizaba dependiendo de la condición social a la que se pertenecía, la cual afectaba los comportamientos que asumía cada género, por ejemplo, y como lo dicen Catalina Reyes y Lina González<sup>49</sup>, a las mujeres de clase alta y sectores medios, les estaba vedado circular a solas por las ciudades y para ir a la iglesia debían hacerlo acompañadas por sus criadas; mientras que las mujeres pobres, pocas veces podían permanecer en el hogar y se veían precisadas a trabajar en el mercado o en casas familiares.

Con la defensa que la Iglesia siempre hizo de la sexualidad, que, sólo debía vivirse dentro del matrimonio (monogámico, sagrado e indisoluble), la mujer desde su infancia fue educada para ser esposa y madre, por lo tanto, al casarse tenía la misión de conservar las tradiciones, el fomento de la religiosidad en el hogar y la consolidación del modelo de vida familiar. Así mismo, la responsabilidad primordial era con su hogar, con la crianza de sus hijos, al manejar los asuntos domésticos y al velar por el cumplimiento y la enseñanza de los valores culturales y morales.

---

<sup>48</sup> BERMÚDEZ, Op.cit., p. 109.

<sup>49</sup> REYES, Catalina; GONZÁLEZ, Lina Marcela. La vida doméstica en las ciudades republicanas. En: CASTRO CARVAJAL, Beatriz. Historia de la vida cotidiana en Colombia. Santafé de Bogotá: Norma, 1996. p. 219.

Es de resaltar, que la edad en que los hombres y mujeres contrajeron nupcias no se pudo establecer porque los registros parroquiales no proporcionaron esta información, pero Pablo Rodríguez<sup>50</sup> al respecto considera que la mayoría de las uniones se efectuaban entre los veinte (20) y los treinta (30) años en el caso de los hombres, mientras que las mujeres se casaban entre los quince (15) y veinticinco (25) años. Algo similar sucedió con el status socio-racial de los desposados, pues, no fue anotado con regularidad por los párrocos en las actas, lográndose establecer que un 0.19% eran indios, un 0.09% mestizos, un 5.85% esclavos y un 1.58% libertos.

**3.2.1 Impedimentos Dispensados.** A veces la consagración de unión frente a Dios y a los hombres a través del matrimonio religioso no podía realizarse por existir impedimentos que afectaban a los novios, como los de consanguinidad y/o afinidad, estableciendo la Iglesia el cuarto grado de consanguinidad como límite para contraer nupcias. Medida que se estipuló desde el año 1215 en el Concilio de Letrán y que más tarde el Concilio de Trento confirmó, llegándose a conservar hasta la publicación del nuevo Código de Derecho Canónico en 1917, a menos que la Iglesia levantara la prohibición otorgando una dispensa, que como bien lo explica Pablo Rodríguez<sup>51</sup>, buscaba aliviar la culpa de los transgresores a la norma del incesto e imponía a los prometidos pagar una multa y cumplir una penitencia. La dispensa la daba el Arzobispo o el Subdelegado Apostólico del Arzobispado.

---

<sup>50</sup> RODRÍGUEZ, Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia, Op.cit., p.19.

<sup>51</sup> RODRÍGUEZ, Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, Op.cit., p. 218.

En el libro matrimonial de la parroquia San Juan Bautista hay 146 dispensas concedidas para el período de 1801-1830 por impedimentos de consanguinidad y afinidad, de los cuales dos permitieron revalidar el matrimonio<sup>52</sup>, lo cual evidencia que la Iglesia fue bastante flexible al conceder las dispensas y más en casos de largo tiempo de convivencia. Es decir, la Iglesia fue muy severa en lo referente al fiel cumplimiento de las formalidades del matrimonio, pero, así mismo, permitió a aquellos que no las cumplieron revalidarlo. De tal forma, que en San Juan Girón se presentaron casos de impedimento por consanguinidad y afinidad, pero no aparecieron impedimentos por parentesco espiritual<sup>53</sup>.

El hecho de haber sido dispensadas 146 parejas de novios lleva a pensar que se buscaba conservar la fortuna familiar; el poder local; que los padres temían que sus hijas(os) emparentaran con hombres o mujeres no adecuados(as) para ellas(os), ya fuera por su status socio-racial, o porque había escasez de gironeses y forasteros que cumplieran con sus exigencias; o porque las parejas no sabían que eran parientes hasta el momento en que se hacían públicas las proclamas, tiempo en el que alguna persona sacaba a relucir el impedimento, o porque en el examen que el cura le hacía a los contrayentes los dos o uno de ellos confesaba el grado de parentesco o afinidad en que se hallaban, con el fin de ser dispensados e iniciar su vida marital cumpliendo con las regulaciones estipuladas por la Iglesia en cuanto al sacramento del matrimonio. El parentesco les daba a las parejas la oportunidad de adelantar coqueteos y expresarse simpatía lo que conducía a una propuesta de matrimonio que ante el impedimento por consanguinidad debía ser dispensado. “Las restricciones al matrimonio por parentesco no

---

<sup>52</sup> CDIHR. Op.cit., **Ítem 10**. 1814 (diciembre 13); 1815 (septiembre 18).

<sup>53</sup> Surgido a raíz del bautismo y el padrinazgo.

eran conocidas en su totalidad por la población, lo cual estaba asociado al hecho que mucha gente no tenía conciencia de su propia genealogía”<sup>54</sup>.

Según la información proporcionada por las actas, no se presentó ningún caso de impedimentos y dispensas para los esclavos, porque sus amos carecían de una memoria genealógica de ellos, aunque permitieron que se casaran. Por lo tanto, se establecieron uniones matrimoniales de: esclavos con esclavas (3.89%)<sup>55</sup>, esclavos con mujeres libertas (0.55%)<sup>56</sup>; esclavos libertos con esclavas libertas (0.18%)<sup>57</sup>; esclavos libertos con esclavas (0.64%)<sup>58</sup>. Estos porcentajes fueron deducidos del total de matrimonios. No debe olvidarse, que el matrimonio de los esclavos fue concertado en algunas ocasiones por los amos y en otras por los implicados. Lo que no podían hacer era casarse sin permiso o licencia de su amo. Sin embargo, los matrimonios entre esclavos en las variantes ya mencionadas muy pocas veces duraban, pues, los lazos de este vínculo sacramental no eran respetados por los propietarios del esclavo, quienes vendían a alguno de los esposos, deshaciendo de esta forma el matrimonio.

---

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ, Sentimiento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, Op.cit., p. 214.

<sup>55</sup> CDIHR. Op.cit., **Ítem 10**. 1801 (junio 11, julio 28, diciembre 16, marzo 25); 1803 (julio 16); 1804 (enero 25, febrero 8, mayo 23); 1805 (julio 10); 1807 (diciembre 18); 1809 (febrero 3, agosto 10, agosto 16); 1810 (mayo 13); 1811 (enero 27, febrero 8, febrero 28, marzo 19, julio 3); 1812 (marzo 17, abril 1, abril 5, julio 25, octubre 14); 1813 (febrero 10); 1814 (enero 12, febrero 9, noviembre 30, diciembre 19); 1815 (abril 18, julio 29); 1816 (febrero 19); 1817 (julio 9); 1818 (agosto 18); 1819 (julio 25); 1820 (noviembre 28); 1822 (febrero 6); 1824 (octubre 2); 1829 (agosto 30); 1830 (junio 26, noviembre 24, noviembre 29).

<sup>56</sup> *Ibíd.*, **Ítem 10**. 1801 (agosto 1); 1802 (octubre 19); 1803 (abril 17); 1805 (mayo 8); 1812 (diciembre 5); 1829 (mayo 23).

<sup>57</sup> *Ibíd.*, **Ítem 10**. 1804 (junio 16); 1820 (abril 29).

<sup>58</sup> *Ibíd.*, **Ítem 10**. 1806 (abril 16); 1810 (octubre 6); 1812 (abril 29); 1814 (agosto 3, diciembre 4, diciembre 21); 1820 (abril 29).

**3.2.2 Amancebamientos.** Las parejas que por diversas razones (status socio-racial, o porque uno de los miembros de la pareja ya estuviere casado(a) no podían llegar al matrimonio, optaban por el concubinato o amancebamiento, uniones que obedecían: al deseo de casarse posteriormente, al cariño, o la pasión que le tenían a su pareja; a un interés económico, o por amor. Al estar fuera de la normatividad establecida por la Iglesia estas uniones fueron socialmente rechazadas, denunciadas y castigadas, siendo la acción de la justicia implacable.

“El delito tenía un fuerte impacto social, pues atentaba contra el orden ético de la sociedad. Por eso se hablaba de “escandaloso amancebamiento”, y a los denunciados se les acusaba de “vivir con mujer con tanto escándalo”, o de “perturbar la paz y poner en discordia a las familias pacíficas”<sup>59</sup>.

El castigo era implacable porque estas uniones transgredían las normas, principios éticos y morales de la religión dominante (catolicismo) por lo cual, se calificaba como escandalosa. Esto no fue obstáculo para los(as) solteros(as), quienes siguieron viendo en los amancebamientos y concubinatos una alternativa para enfrentar las dificultades que le impedían formalizar el matrimonio y para los casados(as) de hallar la felicidad al lado de otra mujer u hombre.

**3.2.3 Concertación de nuevas nupcias.** Para el lapso de 1801–1830 hubo un total de 265 viudos(as) que corresponden a un 12.30% de los individuos que volvieron a contraer nupcias. Para un 10.41% ésta sería la segunda vez

---

<sup>59</sup> GONZALBO, Op.cit., p. 183.

que lo harían, para un 1.89% la tercera<sup>60</sup>. Del análisis hecho de los viudos según sexo se deduce que de los 265 viudos(as), 119 (5.52%) eran hombres y 146 (6.78%) mujeres, lo que indica que era más común que las mujeres contrajeran nuevas nupcias, ya sea porque su esposo había ido a la guerra y muerto defendiendo la causa de Independencia, o porque se había casado con un hombre de avanzada edad, o con frecuentes quebrantos de salud. Los casos en que contrajeron nupcias viudos con viudas fueron treinta y ocho (38) y corresponden a un 1.76% del total de matrimonios.

Las viudas de la élite regularmente contraían nuevas nupcias, mientras entre los mestizos y mulatos, las viudas quedaban expuestas a relaciones y concepciones ilegítimas, teniendo que asumir las riendas de su hogar sin importar lo que tuvieran que hacer, pues, en la mayoría de los casos al fallecer su esposo quedaban en la miseria y debían dedicarse a la prostitución, otras, a vender en los mercados, sustentando y manteniendo algún orden moral en sus hijos. Por lo tanto, puede deducirse, que las viudas, antes que compañía y asistencia buscaban al contraer nuevas nupcias, un soporte económico.

**3.2.4 El tratamiento social de “Don”.** El tratamiento social de Don a lo largo del siglo XVIII fue muy apetecido, generándose conflictos por su uso y usurpaciones, o por retiro de él en documentos o actas oficiales. Tanto así, que el Virrey Don Joaquín Vallejo escribía:

---

<sup>60</sup> CDIHR, Op.cit., Hombres viudos que contraen matrimonio por tercera vez: **Ítem 10.** 1802 (junio 24); 1805 (julio 10); 1806 (febrero 20); 1824 (agosto 18). Mujeres viudas que contraen matrimonio por tercera vez: 1801 (diciembre 14).

“Impónganse penas a los que se firman o admiten el dictado de doctor no siéndolo –escribía el Virrey don Joaquín Vallejo-, vecino de Girón, el 27 de septiembre de 1802, y también a los que lo dan, para que haya menos preocupación, más aplicación y más estímulo, y para que sirva de satisfacción a los que obtengan este grado y no se haga tan común entre quienes no lo tienen. Destiérrase como polilla que roe la felicidad pública el epíteto de Don en aquellos que no lo tienen, sino porque el público se los quiere dar. Y que sólo lo obtengan los que por su estado, servicios particulares al Estado y a la Patria, empleo o nobleza declarada, lo merezcan para acabar con tantos fanáticos, que con tan común colorido tienen a menos ocuparse en servicios y ejercicios decentes y honrados que les parece les hacen decaer de aquel imaginado lustre que los sustenta, y solo quieren vivir ociosos, averiguando invenciones y trajes ridículos, imitándolos a porfía, para brillar y adquirir conceptos de finos cortesanos, causando por estos defectos y afeminaciones graves perjuicios a la sociedad y al interés de la Patria”<sup>61</sup>.

Con el advenimiento de la República el proceso de desvalorización del Don tomó un curso más acelerado, pues, con la idea democrática de sustituirlos todos por el título de Ciudadano, las constituciones republicanas prohibieron el uso de títulos nobiliarios o que simplemente evocaran pretensión de nobleza.

Sin embargo, para el caso de San Juan Girón, el título de Don y Doña se registró desde 1801 hasta 1830, mientras que el título de Ciudadano, se empezó a escribir en las actas de matrimonios desde 1813.

---

<sup>61</sup> JARAMILLO URIBE, Jaime. Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. En: JARAMILLO AGUDELO, Darío. (Compilador). La nueva historia de Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, s.f. p. 215-216

**3.2.5 Matrimonios según Procedencia.** A partir del análisis de las actas de matrimonios se pueden conocer los orígenes geográficos de los cónyuges. De acuerdo con esto, sabemos que la mayoría de los contrayentes eran oriundos de San Juan Girón, 94.61%, lo que indica que un 5.39% eran forasteros. En líneas generales, las causas que motivaron la migración fueron económicas, políticas, religiosas, militares y sociales, que actuaron tanto de forma aislada como interrelacionadas.

La Tabla 9 permite conocer la procedencia de los contrayentes y dar cuenta de las oleadas migratorias a San Juan Girón. Así mismo, evidencia la llegada de 116 foráneos de diferentes sitios del territorio neogranadino, de Quito y de España durante el período de 1801–1830. El mayor número de personas provenían de Bucaramanga, Piedecuesta y Zapatoca. Puede suponerse, que los que inmigraron a Girón lo hicieron a temprana edad y llevados por sus padres en busca de un mejor vivir, o ya adultos para hallar trabajo, o para comerciar; actividades que los indujo a radicarse.

La variable de procedencia permitió apreciar el desplazamiento espacial, la cantidad de migrantes y en algunos casos su condición social, que se reflejó en las actas con los títulos de Don y Doña. De un total de 2.154 contrayentes, 116 eran foráneos (5.39%), de los cuales un 4.51% eran hombres y un 0.88% eran mujeres. Así mismo, fue posible identificar que un 0.28% eran mujeres solteras foráneas casadas con hombres solteros de San Juan Girón; un 3.39% eran hombres solteros foráneos casados con mujeres solteras de San Juan Girón; un 0.74% forasteros(as) solteros(as) casados entre sí; un 0.56% eran hombres solteros foráneos casados con mujeres viudas de San Juan Girón; un 0.23% eran hombres viudos forasteros casados con mujeres solteras de San Juan Girón; un 0.05% eran mujeres solteras foráneas casadas con hombres viudos de San Juan Girón;

**Tabla 9.** Parroquia San Juan Bautista. Matrimonios según Procedencia  
1801-1830

PROCEDENCIA	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
GIRÓN	375	433	519	378	156	177	2038
ZAPATOCA	0	4	5	1	1	0	11
GUANE	2	0	0	0	0	0	2
BUCARAMANGA	10	2	2	0	0	4	18
PIEDECUESTA	9	3	1	0	1	3	17
BARICHARA	5	1	3	0	0	0	9
GACHETÁ	1	0	0	0	0	0	1
MACARAVITA	1	0	1	0	0	0	2
GUASCA	1	0	0	0	0	0	1
SATIVA	1	0	0	0	0	0	1
OIBA	3	0	0	0	0	0	3
CEPITÁ	6	0	0	0	0	0	6
LA ROBADA	1	0	0	0	0	0	1
SOCORRO	1	0	0	0	0	0	1
CÁCOTA	2	0	0	1	0	0	3
GUACA	2	0	3	0	0	0	5
ESPAÑA	1	1	0	0	0	0	2
ONZAGA	1	0	0	0	0	0	1
MOLAGAVITA	1	1	0	0	0	0	2
SIMACOTA	1	0	1	0	0	0	2
CÚCUTA	1	0	0	0	0	0	1
MOMPOX	1	0	0	0	0	0	1
CAÑAVERALES	2	2	2	1	0	0	7
SANTA FÉ	0	1	0	0	0	0	1
TIBANÁ	0	1	0	0	0	0	1
MOGOTES	0	1	0	0	0	0	1
TUNJA	0	1	0	0	0	0	1
SAN GIL	0	1	2	0	0	0	3
CHINÁCOTA	0	1	1	0	0	0	2
PAMPLONA	0	1	0	0	0	0	1
MÁLAGA	0	0	2	0	0	0	2
SOACHA	0	0	1	0	0	0	1
CURITÍ	0	0	2	0	0	0	2
QUITO	0	0	1	0	0	0	1
CHARALÁ	0	0	1	0	0	0	1
SUATÁ	0	0	1	0	0	0	1
PÁRAMO	0	0	0	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>428</b>	<b>454</b>	<b>548</b>	<b>382</b>	<b>158</b>	<b>184</b>	<b>2154</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>19,87</b>	<b>21,08</b>	<b>25,44</b>	<b>17,73</b>	<b>7,34</b>	<b>8,54</b>	<b>100</b>

un 0.14% eran mujeres viudas foráneas casadas con hombres solteros de San Juan Girón; y un 94.61% correspondió a contrayentes solteros(as) propios de San Juan Girón. Por tanto, los forasteros engrosaron la población gironesa y empezaron a formar parte de sus actividades económicas, políticas y socio-culturales.

Como puede verse, los hombres fueron los que más migraron a Girón por el hecho de tener “libertad” de movilización, es decir, podían elegir lo más conveniente para su bienestar; mientras que las mujeres estuvieron sujetas a la potestad de sus padres, sobre todo si eran doncellas, pues, estaba mal visto que viajaran solas; a menos, que lo hicieran con su familia para radicarse en Girón; porque eran viudas; o mujeres pobres que tenían que trabajar en el campo, o ir a otros lugares para buscar trabajo.

“Todas las esclavas fueron registradas como tales y gran parte de las demás mujeres fueron trabajadoras en servicios domésticos en una ciudad que demandaba de manera apreciable fuerza de trabajo femenina para esos menesteres, hecho que, estimulaba las altas tasas de migración femenina hacia la ciudad<sup>62</sup>.

### **3.3 DEFUNCIONES**

En San Juan Girón hubo para 1801-1830 un total de 1.882 defunciones (Ver Tabla 10 y Gráfica 9), siendo el quinquenio de 1806-1810 el que más defunciones registró (25.19%), y el que menos el de 1821-1825 (5.37%). De los fallecidos y anotados en las actas, un 56.54% eran hombres y un 43.46%

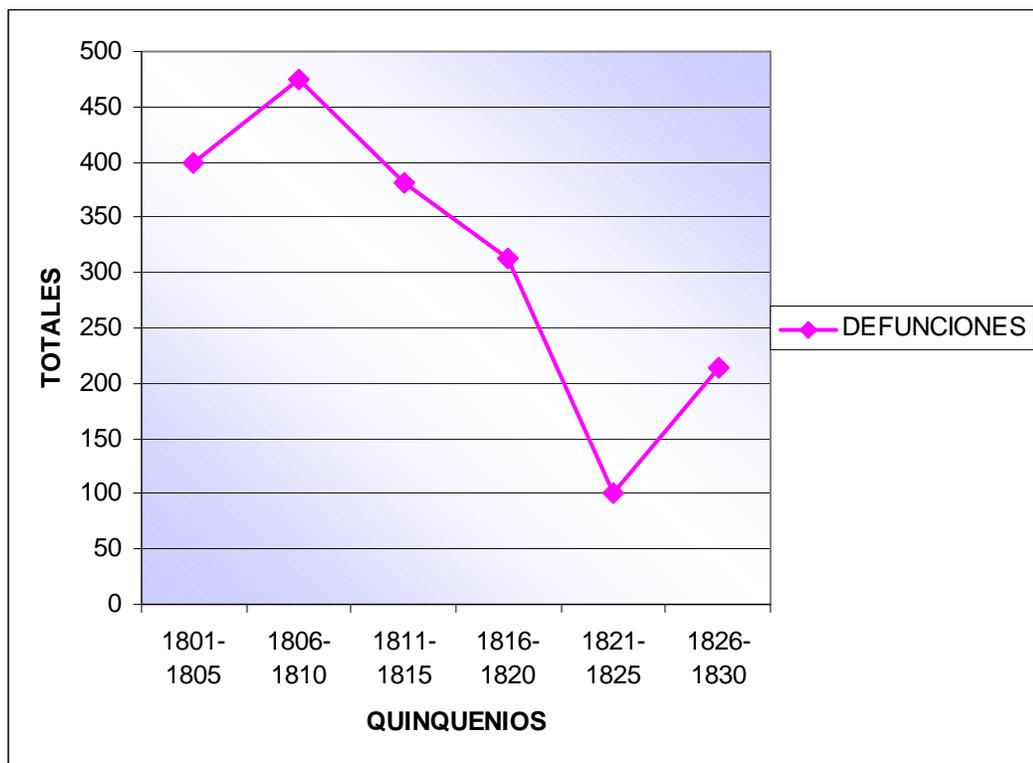
---

<sup>62</sup> RAMÍREZ, Op.cit., p. 222.

**Tabla 10.** Parroquia San Juan Bautista. Análisis Total de Defunciones 1801-1830

QUINQUENIOS	DEFUNCIONES	PORCENTAJE
1801-1805	399	21,20
1806-1810	474	25,19
1811-1815	381	20,24
1816-1820	313	16,63
1821-1825	101	5,37
1826-1830	214	11,37
<b>TOTAL</b>	<b>1882</b>	<b>100</b>

**Gráfica 9.** Parroquia San Juan Bautista. Análisis Total de Defunciones 1801-1830



mujeres, lo que deja ver que una buena cantidad de mujeres quedaron viudas y con la posibilidad de contraer segundas nupcias o de seguir solas al frente de su hogar, teniendo muchas de ellas que salir a trabajar para buscar su sustento y el de su prole.

La forma como los párrocos anotaron las defunciones en las actas fue la siguiente:

“En la ciudad de San Juan Giron en diez de Enero de 1802 Yo el Infrascrito Teniente de Cura Ynterino di sepultura Ecclesiastica al cuerpo difunto de Paula del Castillo muger que fue de Ygnacio Gomez se le administraron los Santos Sacramentos de que doy fe  
Juan Ignacio Valdivieso”<sup>63</sup>

La vejez se fue convirtiendo para algunos gironeses en sinónimo de deterioro físico y mental, pues, las enfermedades empezaban a pulular y con ellas se hacía evidente el llamado de Dios a rendir cuentas, siendo los meses en que se registraron mayor número de muertes: septiembre (10.47%), julio (10.41%), octubre (9.40%) y agosto (8.87%), seguidos por junio, mayo, enero, abril, marzo con porcentajes que van de 9.19% a 7.12%, siendo febrero, noviembre (6.80%) y diciembre (5.58%) los meses en que menos defunciones se registraron. (Ver Tabla 11 y Gráfica 10).

Cabe aclarar, que las bajas producto de las guerras de Independencia no fueron anotadas por los curas de turno en las actas de defunción porque su

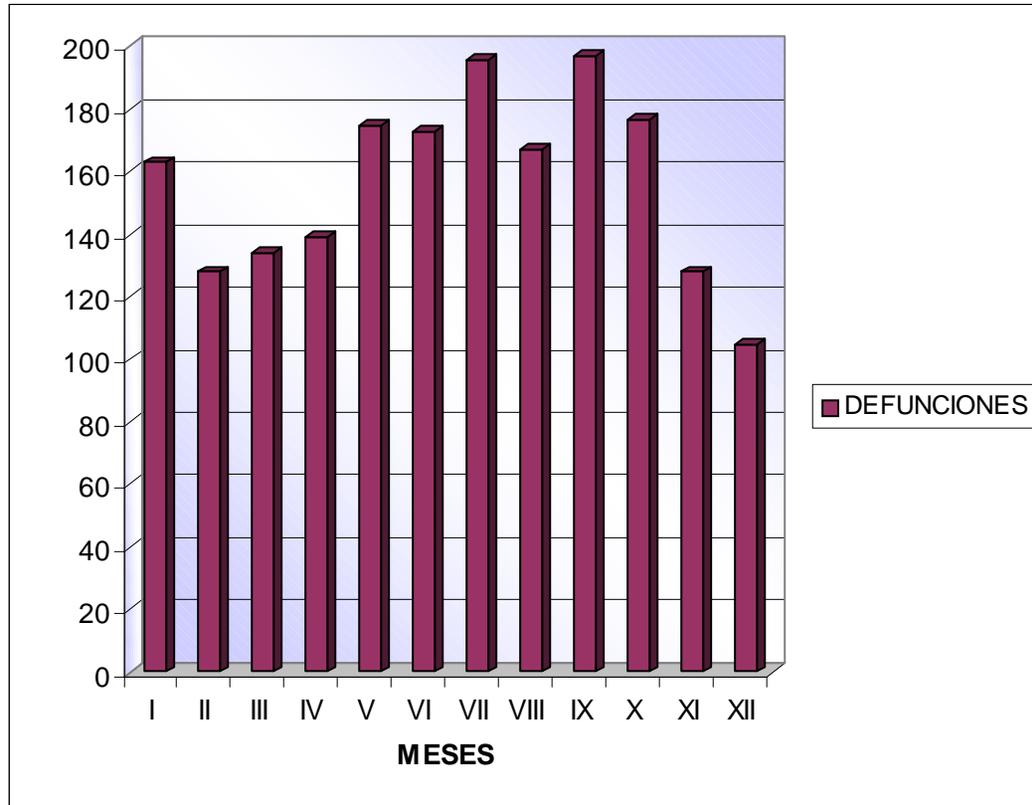
---

<sup>63</sup> CDIHR. Rollo N° 1563047. Parroquia San Juan Bautista-Girón 1740-1989. Libro de Defunciones. **Ítem 8.** 1802 (enero 10).

**Tabla 11.** Parroquia San Juan Bautista. Movimiento Estacional de Defunciones 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1801-1805	42	25	29	37	32	35	29	28	52	36	22	32	399
1806-1810	26	28	31	34	41	53	57	35	48	56	39	26	474
1811-1815	42	28	28	34	49	18	38	29	36	37	24	18	381
1816-1820	26	11	29	21	26	47	43	37	34	20	8	11	313
1821-1825	5	21	4	4	9	5	7	11	6	9	13	7	101
1826-1830	22	15	13	9	18	15	22	27	21	19	22	11	214
<b>TOTAL</b>	163	128	134	139	175	173	196	167	197	177	128	105	1882

**Gráfica 10.** Parroquia San Juan Bautista. Movimiento Estacional de Defunciones 1801-1830





identificación física no fue posible, porque no se conocía su procedencia o porque al quedar diseminados en el campo o lugar de batalla al cura le quedaba difícil ir a estos sitios y registrarlos, o porque llevar a todos los muertos en las guerras de Independencia a las parroquias para registrarlos era una labor muy compleja.

Ante el paso final de todo ser humano, la muerte, la Iglesia mandaba que se celebrara una ceremonia religiosa por el alma del difunto y por cuestión de higiene se enterrara el cuerpo. Por tanto, estos dos procedimientos llegaron a tener un valor determinado, que variaba según la condición social a la que pertenecía el difunto, o los recursos económicos que poseía la familia. De tal manera, se encontraron entierros de tipo mayor o menor y con misa de cuerpo presente. El hecho de enterrar a un ser querido formaba parte de la vida social de San Juan Girón, o de cualquier población, pues, a ellos concurría buena parte de sus habitantes, rompiendo la rutina del trabajo e instaurando el tiempo de la muerte y del duelo. “Los entierros de primera clase pagaban una suma de dinero más elevada en aras de la solemnidad de la ceremonia. Los de segunda clase se circunscribían a lo estrictamente necesario para conferirles el carácter de “clericalizados”<sup>64</sup>.

Aquellos que gozaron de entierro, fue gracias a que sus familiares lo pagaron previamente, o porque, el sacerdote se conmovió de su pobreza (de solemnidad<sup>65</sup>) que decidió hacerlo de limosna o gratis. Aunque, también

---

<sup>64</sup> ARANGO. Op.cit., p. 272.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 273. Ser pobre de solemnidad significaba no tener dinero para que los deudos se ocuparan del cuerpo del difunto. Los curas párrocos, debían practicar la séptima obra de misericordia, enterrar a los muertos y para ello no podían ignorar quienes eran verdaderamente pobres para hacerles gratuitamente el entierro. En: ARANGO, Gloria Mercedes.

hubo casos en que los familiares se comprometían a pagar cierto valor, pero después del entierro se iban y no cumplían con lo pactado.

“Las ceremonias más vistosas eran aquellas en las que el difunto era acompañado por un séquito de frailes y sacerdotes, la misa era cantada, las campanas se echaban al vuelo y el cortejo marchaba con la cruz en alto. Cada persona asignaba una suma de dinero a lo que llamaban las mandas forzosas, especie de limosna para el mantenimiento de las misas que la parroquia ofrecía por las Benditas Ánimas del Purgatorio”<sup>66</sup>.

Frente a la muerte de su cónyuge, las viudas que poseían una dote o un patrimonio personal, podían desposarse nuevamente, incluso con alguien más joven. Sin embargo, la situación económica y la edad de las viudas influían en la posibilidad de contraer nuevas nupcias, pues, como lo afirma Pablo Rodríguez<sup>67</sup> “una viuda pobre y cargada de hijos con seguridad no se hacía ilusiones de un nuevo matrimonio. Una viuda joven y con uno o dos hijos podía con alguna suerte encontrar cónyuge entre los varones de su propio grupo. Pero, era obvio que las viudas quedaban sumidas en un estado de indefensión”. A lo cual contribuyó el hecho que los hijos de algunas de ellas nacieran después de enviudar o entre la nupcia anterior y la nueva, entonces, al ver que se encontraban desamparadas se refugiaban en amores y tratos ilícitos que tenían poco éxito.

La variable de status socio-racial sólo pudo establecerse en un 7.60% de las actas, pues el cura no consignaba este dato. Sin embargo, pudo inferirse

---

<sup>66</sup> RODRÍGUEZ, Pablo. Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, Op.cit., p. 128.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 134.

que un 6.27% eran esclavos, un 0.37% libertos, un 0.27% indios y morenos, un 0.21% mestizos, un 0.11% negros y un 0.05% blancos y mulatos.

**3.3.1 Defunciones según Sexo.** El sexo del difunto pudo ser identificado en las actas al leer su nombre, cuando decía párvulo(a), adulto(a), o su estado civil, soltero(a), casado(a), viudo(a). Así en San Juan Girón fallecieron 56.54% hombres y 43.46% mujeres del total de los registros (Ver Tabla 12 y Gráfica 11). Al presentarse un porcentaje más elevado de muertes de hombres frente al de mujeres, permite inferir que éstas tendían a casarse con hombres mayores, por lo cual, quedaban viudas relativamente jóvenes, no siendo raro que se volvieran a casar.

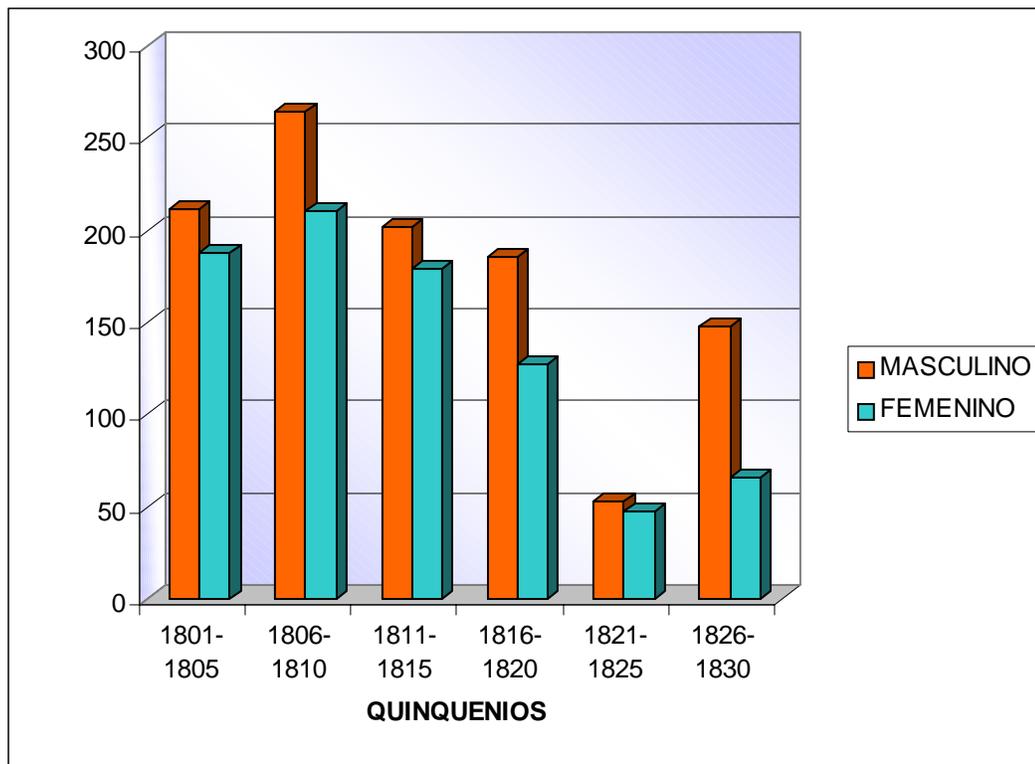
El motivo por el cual murieron más hombres que mujeres se debe a las condiciones culturales, sociales, económicas y de producción en las que se vieron envueltos, y al ser el sexo “más fuerte” debieron hacerle frente a ellas, al igual que a las guerras de Independencia, lo que los llevó a tener una vida más agitada, estando expuestos con más frecuencia a enfermedades, accidentes, a riñas callejeras y a ataques del corazón. Mientras que las mujeres se dedicaban a la crianza de sus hijos, a las labores domésticas y al cuidado de su esposo, llevando una vida más calmada y menos expuesta al peligro. Aunque no debe olvidarse que la mujer al momento del parto corría el riesgo de perder su vida y la de su hijo, ya sea por mala asistencia en el parto (cuestiones de higiene o atención), mala nutrición durante el embarazo, o enfermedades contraídas por la madre estando en gestación.

**3.3.2 Defunciones según Estado Civil.** La identificación de la variable estado civil se logró porque en las partidas de defunción el cura registraba

**Tabla 12.** Parroquia San Juan Bautista. Defunciones según Sexo 1801-1830

QUINQUENIOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1801-1805	211	188	399
1806-1810	264	210	474
1811-1815	202	179	381
1816-1820	186	127	313
1821-1825	53	48	101
1826-1830	148	66	214
<b>TOTAL</b>	<b>1064</b>	<b>818</b>	<b>1882</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>56,54</b>	<b>43,46</b>	<b>100</b>

**Gráfica 11.** Parroquia San Juan Bautista. Defunciones según Sexo 1801-1830



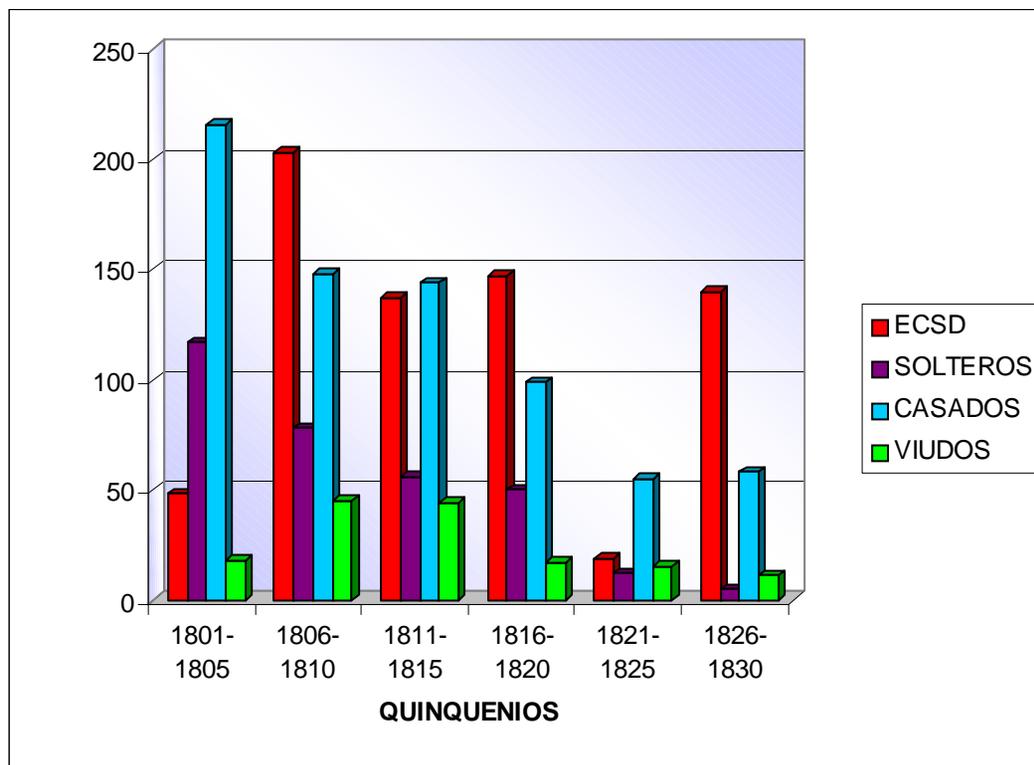
los datos de: casado(a) con, marido de, mujer de, viudo(a) de, y soltero(a). Pero no siempre el cura anotó este dato. Por eso, en la Tabla 13, puede verse que se elaboró una casilla especial titulada ECSD (Estado Civil Sin Determinar) en la que se incluyeron los totales quinquenales de aquellos difuntos que no figuraban con estado civil, ya sea porque el cura olvidó escribirlo, o porque no era posible establecerlo. De esta forma, pudo inferirse que al momento de morir un 38.26% de las personas estaban casados(as), un 16.90% eran solteros(as), un 7.97% viudos(as) y un 36.88% no tenía establecido su estado civil en el acta (Ver Gráfica 12). Los hombres casados dejaban a su familia desprotegida porque eran los que trabajaban y velaban por su bienestar, y al morir, su esposa no tenía otra opción que la de adaptarse a vivir sola con sus hijos y buscar la forma de conseguir dinero para mantenerlos, esto en el caso que no hubieran obtenido herencia y fueran de baja condición social. Cuando eran las mujeres las que fallecían estando casadas, el esposo y los hijos perdían a la esposa, madre, educadora y consejera. Al faltar ellas, algunos esposos se sentían solos y volvían a casarse, ya sea, con mujeres solteras o viudas, lo importante era estar acompañados, que les prodigarán afecto y que les ayudaran en la crianza de sus hijos. Sin embargo, no todos los viudos(as) volvieron a casarse, ya sea porque guardaban respeto a la memoria de su cónyuge, porque preferían la soledad, o porque no encontraban una persona que los(as) comprendiera.

El quinquenio en el que mayor número de difuntos solteros y casados se presentó fue el de 1801-1805 y el de mayor número de viudos difuntos fue el inmediatamente posterior 1806-1810, quedando para este mismo quinquenio 203 muertos sin haberseles podido establecer su estado civil.

**Tabla 13.** Parroquia San Juan Bautista. Defunciones según Estado Civil 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>*ECSD</b>	<b>SOLTEROS</b>	<b>CASADOS</b>	<b>VIUDOS</b>	<b>TOTAL</b>
1801-1805	48	117	216	18	399
1806-1810	203	78	148	45	474
1811-1815	137	56	144	44	381
1816-1820	147	50	99	17	313
1821-1825	19	12	55	15	101
1826-1830	140	5	58	11	214
<b>TOTAL</b>	<b>694</b>	<b>318</b>	<b>720</b>	<b>150</b>	<b>1882</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>36,88</b>	<b>16,90</b>	<b>38,26</b>	<b>7,97</b>	<b>100</b>

**Gráfica 12.** Parroquia San Juan Bautista. Defunciones según Estado Civil 1801-1830



**3.3.3 Defunciones según Edad.** Un 18.33% de los fallecidos eran párvulos y un 81.67% adultos. Estos porcentajes pudieron ser establecidos porque los sacerdotes escribieron en el acta la categoría a la que pertenecían: párvulo(a) o adulto(a). (Ver Tabla 14 y Gráfica 13).

Las muertes infantiles, bien pudieron darse por la vulnerabilidad de los niños a las enfermedades en los primeros meses de vida, a la ausencia de orientación médica de la madre en el parto, y al mal cuidado y nutrición de los niños, a enfermedades congénitas o adquiridas, mientras que otras quizás se debieron a las secuelas que trae consigo cualquier guerra.

**3.3.4 Defunciones según Causa Mortis.** Del total de 1.882 defunciones que corresponden al 100%, sólo se pudo establecer en un 10.31% la causa de la muerte, debido a que los curas no la escribieron en las actas. Sin embargo, la causa de muerte más frecuente fue por enfermedad (6.91%), que en la mayoría de los casos no se estipulaba, pero sí se decía: “no se pudo administrar por lo grave de su enfermedad” y “su enfermedad no dio lugar para ser administrado(a). Entre las enfermedades señaladas estuvieron: bascas<sup>68</sup> y viruelas<sup>69</sup>, que se anotaron en un solo caso respectivamente. Le siguió, muerte de repente (2.71%); fallecimiento por parto (0.21%); ahogados en el río de Oro (0.16%); por accidente, como los despeñados (0.11%); y asesinados (0.22%). (Ver Tabla 15).

---

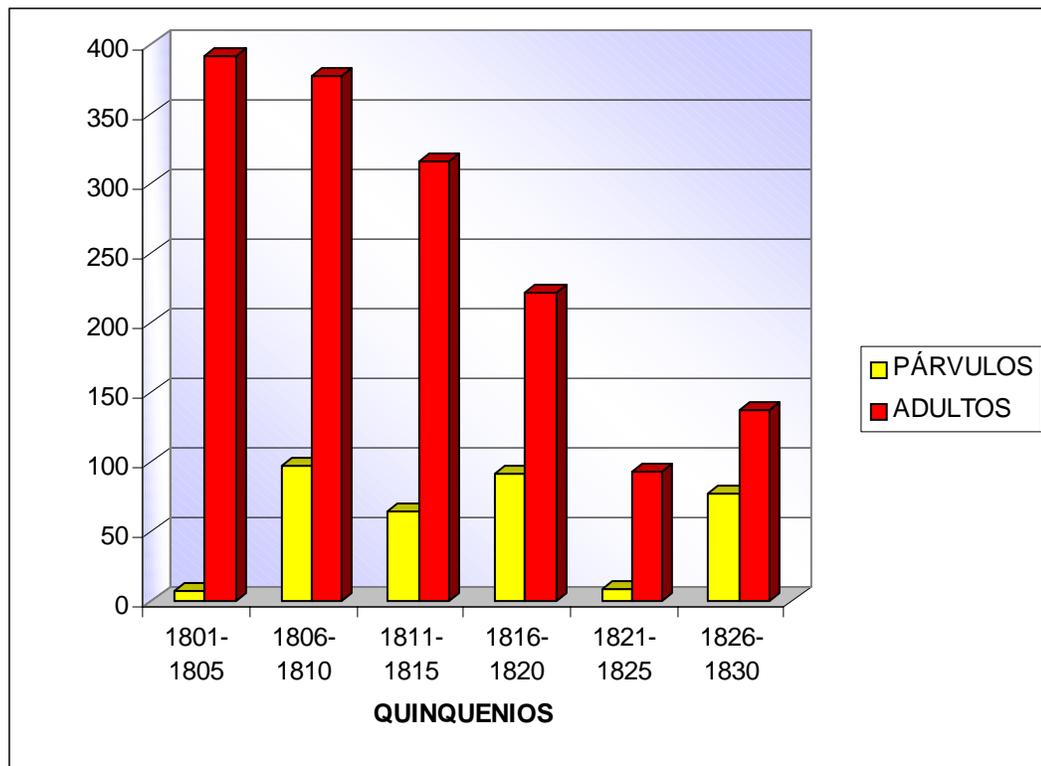
<sup>68</sup> CDIHR. Op.cit., **Ítem 8:** 1803 (abril 28).

<sup>69</sup> *Ibíd.*, **Ítem 8:** 1803 (enero 23).

**Tabla 14.** Parroquia San Juan Bautista. Defunciones según Edad 1801-1830

QUINQUENIOS	PÁRVULOS	ADULTOS	TOTAL
1801-1805	7	392	399
1806-1810	97	377	474
1811-1815	65	316	381
1816-1820	91	222	313
1821-1825	8	93	101
1826-1830	77	137	214
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>1537</b>	<b>1882</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>18,33</b>	<b>81,67</b>	<b>100</b>

**Gráfica 13.** Parroquia San Juan Bautista. Defunciones según Edad 1801-1830



**Tabla 15.** Parroquia San Juan Bautista. Defunciones según Causa Mortis 1801-1830

CAUSA MORTIS	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
*CMSD	289	438	356	304	91	210	1688
DE REPENTE	34	6	3	5	2	1	51
ENFERMEDAD	76	25	22	1	5	1	130
AHOGADOS	0	3	0	0	0	0	3
ACCIDENTE	0	2	0	0	0	0	2
POR PARTO	0	0	0	1	1	2	4
ASESINATO	0	0	0	2	2	0	4
<b>TOTAL</b>	399	474	381	313	101	214	1882
<b>PORCENTAJE</b>	21,20	25,19	20,24	16,63	5,37	11,37	100

\*CMSD (Causa Mortis Sin Determinar)

En sólo dos casos se especificó la enfermedad del fallecido. Como hubo un 89.69% de casos en los que la causa mortis no se escribió en el acta, se elaboró una casilla especial que se tituló **CMSD**, que significa **Causa Mortis Sin Determinar**.

Las enfermedades en este lapso 1801 –1830, aunque no anunciadas en las actas, fueron debidas a las actividades de trabajo campesino, más que a accidentes. Menores fueron las enfermedades mentales, siendo las expresiones más usadas, “fatuo”, “deschavetado”, “no estaba en sano juicio”, “no estaba cuerdo y por eso no se administró”.

Ante el llamado de la muerte, todo individuo católico tuvo la oportunidad de que se le perdonaran sus pecados, siempre y cuando demostrara sincero arrepentimiento, lo cual ocurría generalmente en su lecho de muerte, donde era confesado y recibía los Santos Óleos como señal de estar en paz con Dios y consigo mismo. Los sacramentos que se administraban antes de morir eran los de la confesión, penitencia y extremaunción. Aunque, no siempre los enfermos pudieron recibirlos, debido a la enfermedad o síntomas que los aquejaba, por estar “fatuos” o “deschavetados”. Otros no pudieron ser administrados, ni confesados porque vivían distantes de la ciudad y cuando se avisaba al cura ya era demasiado tarde. Algunos de los enfermos (los pobres o muy pobres) acudían al hospital y allí morían, pero tenían el consuelo de haberse confesado y haber recibido los Santos Óleos<sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> *Ibíd.*, **Ítem 8: 1802** (febrero 12).

**3.3.5 Defunciones según Procedencia.** De acuerdo con la información que proporcionaron las actas de defunción se pudo establecer la procedencia de los registrados, lo cual, arrojó 49 lugares de origen de los fallecidos en San Juan Girón, o que murieron mientras iban camino a esta ciudad, Bucaramanga o sitios aledaños, por lo cual fueron registrados en el libro de defunciones de la parroquia San Juan Bautista, al tener en cuenta los factores de: cercanía a la ciudad al momento de morir; para evitar la descomposición del cadáver sin haberse registrado; para evitar el traslado del cuerpo y los costos que implicaba llevarlo o bien a su lugar de origen o a su lugar de destino, si éste no fuere Girón. Como puede apreciarse en la Tabla 16, el número de foráneos fallecidos fue menor que el de los nacidos en Girón, pues, de los 1.882 fallecidos registrados sólo un 5.31% eran foráneos, ya sea, porque se habían establecido en Girón y habían formado un hogar, porque estaban de paso, o porque venían a comerciar y la muerte los había alcanzado. El porcentaje de los difuntos gironeses fue de 94.69%. Dentro de los forasteros se encontraron personas de distintos lugares de la Nueva Granada, de los reinos de España, de Francia y de Caracas.

#### **3.4. CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN**

Teniendo en cuenta que al aumentar los nacimientos disminuyen los índices de mortalidad, pudo reconocerse un incremento constante de los bautizos durante los cuatro primeros quinquenios de un 4.84%, un aumento de las defunciones durante el segundo quinquenio del 3.99%, disminuyendo el número de fallecimientos en el quinto quinquenio en un 11.26%, para volver a aumentar en el sexto quinquenio en un 6%. Mientras que los nacimientos bautizados en el quinto y sexto quinquenio decrecieron en un 0.07%. (Ver Tabla 17 y Gráfica 14).

**Tabla 16.** Parroquia San Juan Bautista. Defunciones según Procedencia 1801-1830

PROCEDENCIA	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
GIRÓN	366	444	365	295	98	214	1782
CÁCOTA	1	0	0	2	0	0	3
MÁLAGA	0	0	1	0	0	0	1
SUATÁ	0	1	1	0	0	0	2
MOGOTES	0	3	1	0	0	0	4
SOGAMOSO	1	0	0	0	0	0	1
GUACA	4	1	1	0	0	0	6
BUCARAMANGA	3	0	0	1	1	0	5
GUANE	1	0	0	0	0	0	1
CAÑAVERALES	2	0	0	0	0	0	2
SAN ANDRÉS	1	2	1	1	0	0	5
CÚCUTA	0	0	1	0	0	0	1
BARICHARA	4	1	0	0	0	0	5
VÉLEZ	1	0	0	0	0	0	1
ESPAÑA	1	0	0	3	0	0	4
VALLE DE SAN MIGUEL	1	2	0	0	0	0	3
PAMPLONA	1	0	0	0	0	0	1
ZAPATOCA	4	5	1	0	1	0	11
SAN GIL	1	1	1	1	0	0	4
MOLAGAVITA	1	0	0	0	0	0	1
CÁDIZ	1	0	0	0	0	0	1
COCUY	1	0	1	0	0	0	2
PIEDRECUESTA	0	1	0	1	0	0	2
SUAITA	0	1	0	0	0	0	1
VISCAYA	0	1	0	0	0	0	1
SOCORRO	0	2	0	0	0	0	2

**CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA...**

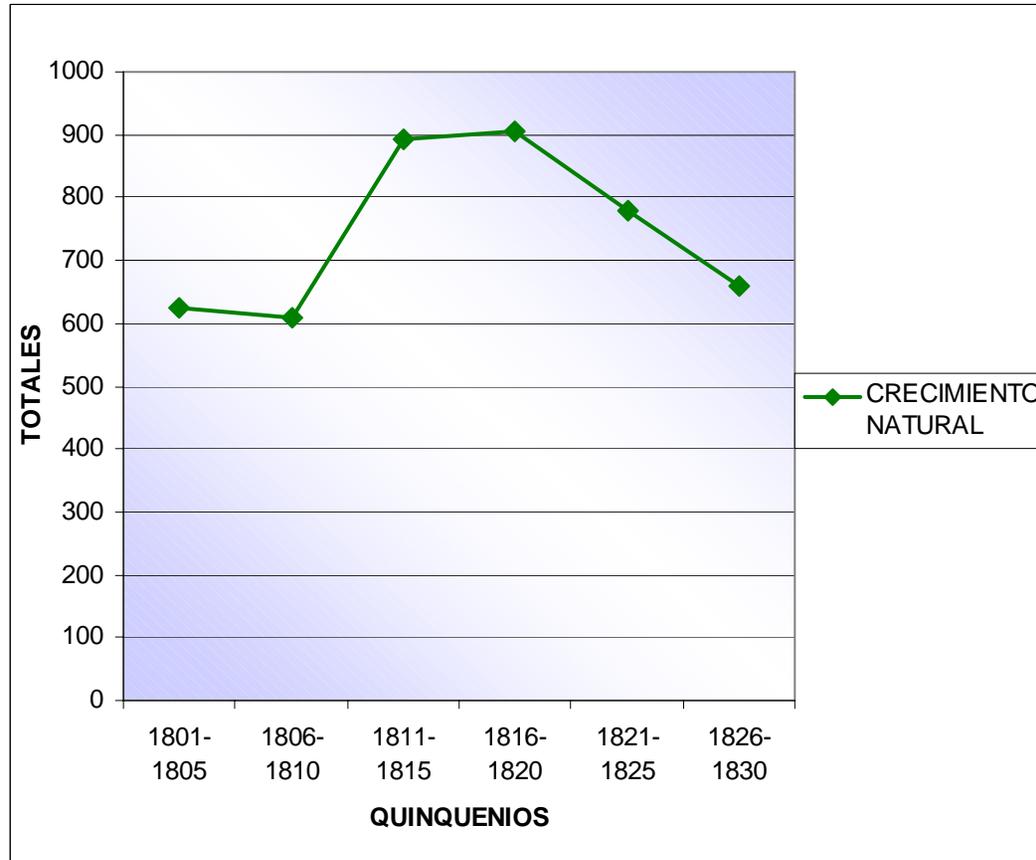
...VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

PROCEDENCIA	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
CHARALÁ	0	1	2	1	0	0	4
RIONEGRO	0	1	0	0	0	0	1
TONA	0	1	0	0	0	0	1
TEQUIA	0	1	0	0	0	0	1
SAN JOSÉ DEL PEDRAL	0	1	0	0	0	0	1
LA UBITA	0	1	0	0	0	0	1
CHISCAS	0	2	0	0	0	0	2
CEPITÁ	0	0	1	0	0	0	1
LA ROBADA	0	1	1	1	0	0	3
ANTIOQUIA	0	0	1	1	0	0	2
FRANCIA	0	0	1	0	0	0	1
SILOS	0	0	1	0	0	0	1
CARACAS	0	0	0	1	0	0	1
TIMANÁ	0	0	0	1	0	0	1
IBAGUÉ	0	0	0	1	0	0	1
SIMACOTA	0	0	0	0	1	0	1
ZAPAMANGA	1	0	0	0	0	0	1
MACARAVITA	1	0	0	0	0	0	1
SATIVA	1	0	0	0	0	0	1
CHOCOA	1	0	0	0	0	0	1
PELADEROS	0	0	0	1	0	0	1
COROZAL	0	0	0	1	0	0	1
VALLE DE SAN JOSÉ	0	0	0	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	399	474	381	313	101	214	1882
<b>PORCENTAJE</b>	21,20	25,19	20,24	16,63	5,37	11,37	100

**Tabla 17.** Parroquia San Juan Bautista. Crecimiento Natural de la Población 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>NACIMIENTOS BAUTIZADOS</b>	<b>DEFUNCIONES REGISTRADAS</b>	<b>CRECIMIENTO NATURAL</b>	<b>PORCENTAJE CRECIMIENTO NATURAL</b>
1801-1805	1025	399	626	14,00
1806-1810	1083	474	609	13,62
1811-1815	1275	381	894	19,99
1816-1820	1218	313	905	20,24
1821-1825	879	101	778	17,40
1826-1830	874	214	660	14,76
<b>TOTAL</b>	<b>6354</b>	<b>1882</b>	<b>4472</b>	<b>100</b>

**Gráfica 14.** Parroquia San Juan Bautista. Crecimiento Natural de la Población 1801-1830



#### 4. BUCARAMANGA

Desde 1778 Bucaramanga comenzó a figurar como Parroquia, contando hacia 1800 con una población de 3.763 habitantes, una tasa anual de natalidad de 4.57%, y de mortalidad de un 2.79%, situación que era de esperarse por los efectos de la peste de disentería<sup>71</sup> que se estaba presentando por aquella época, unida a un estado de poco desarrollo y pobreza. Sin embargo, esta situación mejoró con la introducción en 1821 de la isla de Jamaica de las primeras plantas de café, por Gabriel Barriga, iniciándose su cultivo en 1822, gracias a la iniciativa de Francisco Puyana y Bernabé Ordóñez. Por esta misma época se aprendió de Girón el proceso de elaboración de sombreros de jipijapa que se convirtió en uno de los primeros artículos de exportación.

Pero, la Parroquia de Bucaramanga tenía desde 1795 el deseo de convertirse en villa independiente de la jurisdicción de Girón. Aspiración que logró al día siguiente de la Independencia, pues, desde entonces los protocolos notariales fueron firmados en la “villa de San Laureano de Bucaramanga”, subordinada al gobierno de la provincia de Pamplona. No obstante, la reconquista española puso fin a esta temprana emancipación del vecindario de Bucaramanga como jurisdicción independiente y estatus de villa, y una vez terminada la guerra de Independencia se presentó Don Enrique Puyana ante el Congreso de Cúcuta y en la sesión del 25 de junio de 1821 solicitó, a nombre de los ciudadanos de Bucaramanga, el restablecimiento del título de villa que habían tenido durante la Primera

---

<sup>71</sup> ACEVEDO TARAZONA, Álvaro; GONZÁLEZ MANOSALVA, César Augusto. Historia de la erección de la Parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778-1923. Proyecto de Grado. Parte 2. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1993. p.259.

República. Examinada la petición por la Comisión Legislativa del Congreso, se acordó renovar la práctica vigente en los tiempos neogranadinos: los vecindarios que desearan elevarse al estatus de villa deberían documentar su petición con informes comprobatorios del tamaño de su población, territorio jurisdiccional, rentas propias y utilidad pública, previa vista del Cabildo del cual se segregaría. Este último requisito, al igual que en los viejos tiempos, tornaba casi imposible la erección de una villa, dado que ningún cabildo estaría dispuesto a permitir las escisiones de su jurisdicción. Así que la calidad de villa sólo pudo recuperarla la Parroquia de Bucaramanga en 1824, con ocasión de la ley general de ordenamiento político-territorial que convirtió los distritos parroquiales de población considerable en villas<sup>72</sup>.

Bucaramanga no fue indiferente a la causa de la Independencia, contribuyendo por ende, a la formación del escuadrón de Cazadores, donde prestaron servicio varios jóvenes de diferentes familias radicadas o propias de la Parroquia. Así mismo, se convirtió en lugar de paso del General Santander y de sus hombres, siendo visitada en dos ocasiones por Bolívar: la primera en 1813, y la segunda en 1828, cuando tuvo lugar la Convención de Ocaña. Algunos de sus próceres y mártires fueron:

Estévez José María. Obispo de Santamarta y prócer de la Independencia.

Fonseca Vicente. Capitán. Muerto en Aragua el 18 de agosto de 1814.

Lascano Fernando. Capitán. Murió en San Luis de Coro el 2 de julio de 1821.

---

<sup>72</sup> MARTÍNEZ GARNICA, Armando; GUERRERO RINCÓN, Amado. La Provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Escuela de Historia, 1995. p. 48.

Mutis Sinforoso. Prócer. Firmó el Acta de la Independencia.

Mutis Facundo. Se arruinó por su amor a la Independencia. Padebió prisiones.

Mutis José. Prócer. Como sus hermanos, padebió prisiones y tuvo que empedrar las calles de Santafé.

Puyana Francisco. Padebió prisiones por su amor a la causa patriótica<sup>73</sup>.

Esta lista se encuentra incompleta pero sirve para dar una idea de aquellas personas que participaron en la guerra.

#### **4.1 BAUTIZOS**

Durante el lapso de 1801-1830 en la parroquia San Laureano se bautizaron 6.434 párvulos, presentándose un aumento constante en los registros del 1.74% en los quinquenios que van de 1811 a 1830. (Ver Tabla 18 y Gráfica 15). Del total de párvulos, un 50.68% eran del sexo masculino y un 49.32% del femenino, predominio que se dio en todos los quinquenios a excepción de 1806-1810 en el que las niñas bautizadas superaron al de los niños en un 0.28%. (Ver Tabla 19 y Gráfica 16). De igual manera, pudo establecerse que un 0.61% del total eran hijos libertos, manumitidos por la ley, o por lo menos así fueron asentados en las actas.

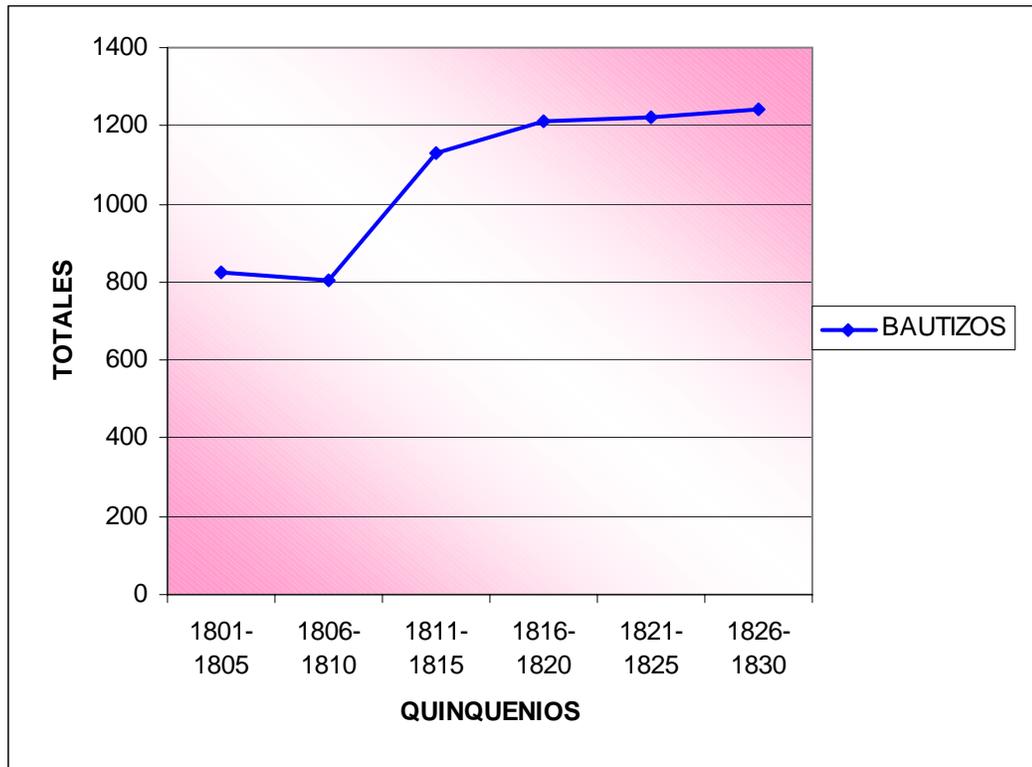
---

<sup>73</sup> GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Reseña histórica del pueblo de Santander (1529-1940). Tomo I. Bucaramanga: Imprenta del Departamento de Bucaramanga, 1940. p. 232-245.

**Tabla 18.** Parroquia San Laureano. Análisis Total de Bautizos 1801-1830

QUINQUENIOS	BAUTIZOS	PORCENTAJE
1801-1805	824	12,81
1806-1810	802	12,47
1811-1815	1130	17,56
1816-1820	1212	18,84
1821-1825	1224	19,02
1826-1830	1242	19,30
<b>TOTAL</b>	<b>6434</b>	<b>100</b>

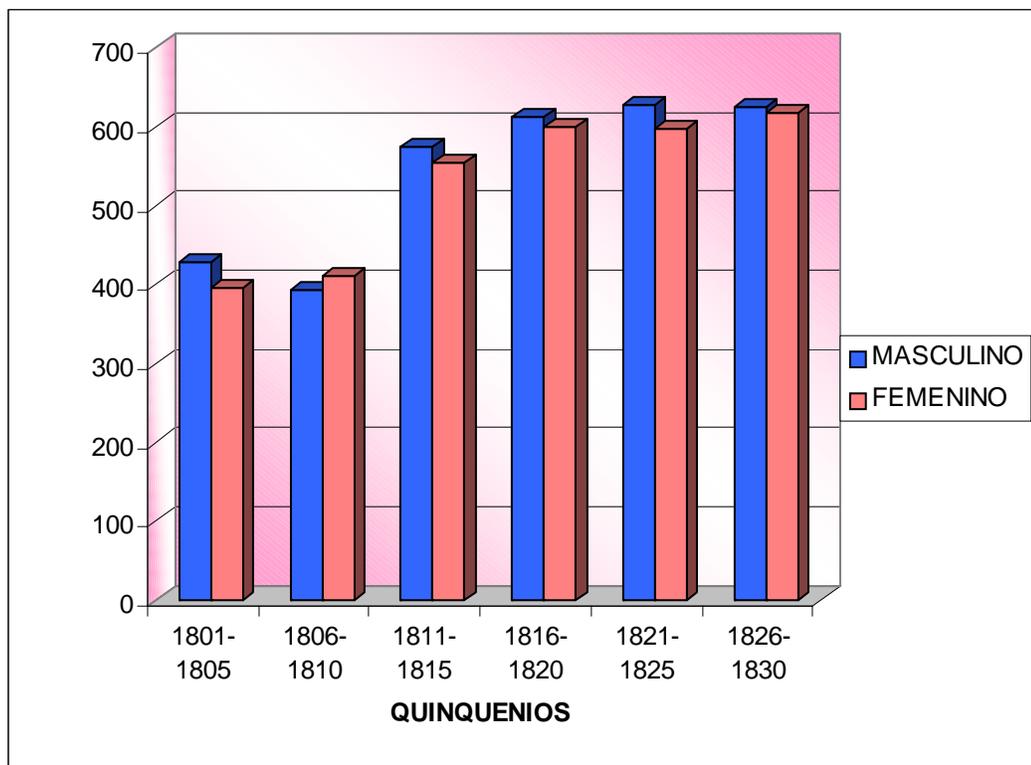
**Gráfica 15.** Parroquia San Laureano. Análisis Total de Bautizos 1801-1830



**Tabla 19.** Parroquia San Laureano. Bautizos según Sexo 1801-1830

QUINQUENIOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1801-1805	429	395	824
1806-1810	392	410	802
1811-1815	575	555	1130
1816-1820	613	599	1212
1821-1825	627	597	1224
1826-1830	625	617	1242
<b>TOTAL</b>	<b>3261</b>	<b>3173</b>	<b>6434</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>50,68</b>	<b>49,32</b>	<b>100</b>

**Gráfica 16.** Parroquia San Laureano. Bautizos según Sexo 1801-1830



En el movimiento estacional, se puede observar que octubre (9.45%), seguido por abril (8.80%) y diciembre (8.77%) fueron los meses en que más se llevaron a cabo bautizos, siendo febrero (7.51%) y junio (7.38%) los meses en que menos confluieron los padres a la parroquia para bautizar sus hijos(as). (Ver Tabla 20 y Gráfica 17).

**4.1.1 Bautizos según Legitimidad.** Los curas de turno escribieron en las actas los términos de hijos legítimos, naturales, bastardos, espurios y expósitos para definir la legitimidad del bautizado. Así mismo, registraron la calidad de póstumo para aquellos hijos legítimos de madres viudas, que habían perdido a su esposo mientras estaban en embarazo. Por tanto, del total de 6.434 registros, un 79.90% eran hijos legítimos, un 19.83% ilegítimos y un 0.26% expósitos. (Ver Tabla 21 y Gráfica 18). Para el caso de los expósitos el porcentaje es muy bajo y corresponde únicamente a los niños que sobrevivieron al abandono. El madresolterismo obtuvo un 19.80% del total y cobijó a mujeres esclavas, indias, mestizas, viudas, y hasta aquellas que ostentaron el título de Doña<sup>74</sup>. Así mismo, fueron bautizados hijos(as) de madres denominadas por el sacerdote de turno como “callejeras” o de vida fácil<sup>75</sup>. Hay un caso en el que la madre bajo palabra de casamiento accedió a las peticiones sexuales de su novio y quedó embarazada, sin que éste cumpliera con su palabra<sup>76</sup>. También en las actas fueron registrados padres solteros (0.93% del total), de los cuales, un 0.92% aún no se habían casado con su pareja y en un 0.01%

---

<sup>74</sup> CDIHR. Rollo N° 1523702. Parroquia San Laureano-Bucaramanga 1737-1863. Libro de Bautismos. **Ítem 3** (1801: noviembre 14; 1803: febrero 23; 1804: abril 25, septiembre 2). **Ítem 4** (1807: diciembre 20; 1812: febrero 17). **Ítem 5** (1816: junio 23; 1818: junio 28).

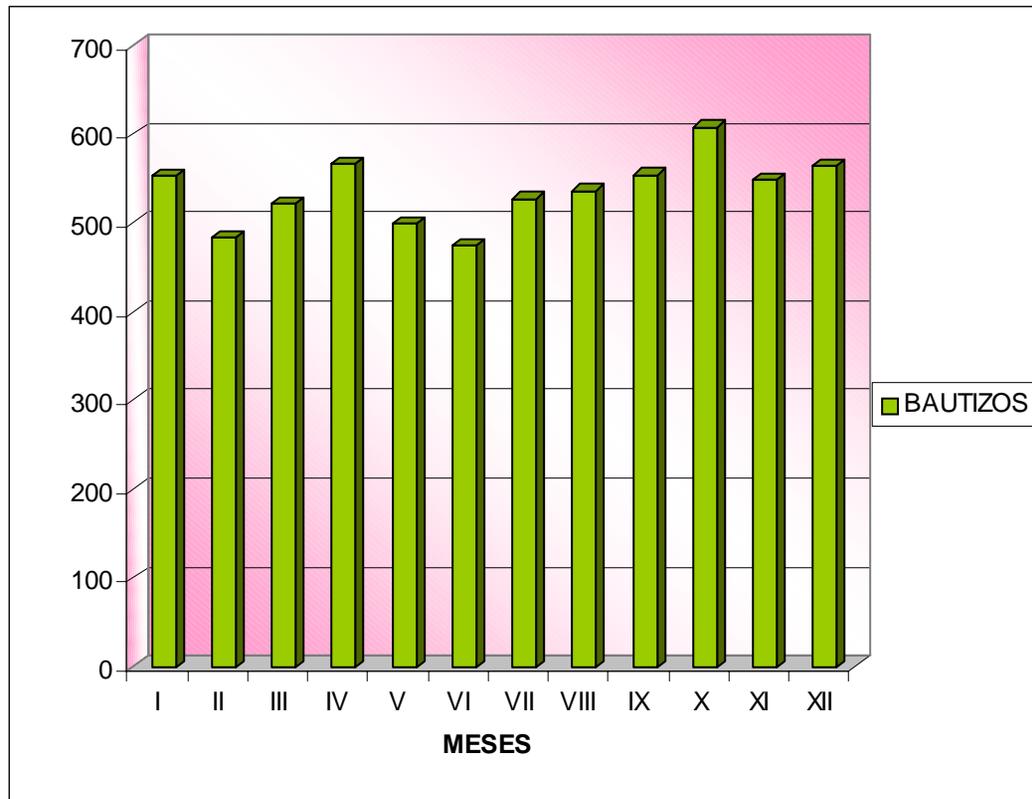
<sup>75</sup> *Ibíd.*, **Ítem 6** (1823: marzo 8, abril 1).

<sup>76</sup> *Ibíd.*, **Ítem 6** (1823: junio 30).

**Tabla 20.** Parroquia San Laureano. Movimiento Estacional de Bautizos 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1801-1805	74	46	56	98	82	47	61	74	67	77	55	87	824
1806-1810	74	59	78	72	54	75	74	49	68	71	64	64	802
1811-1815	102	76	85	87	75	83	78	106	121	112	110	95	1130
1816-1820	102	98	103	105	82	103	91	96	114	110	100	108	1212
1821-1825	112	109	102	106	111	73	94	110	87	110	112	98	1224
1826-1830	88	95	97	98	95	94	129	101	97	128	108	112	1242
<b>TOTAL</b>	552	483	521	566	499	475	527	536	554	608	549	564	6434

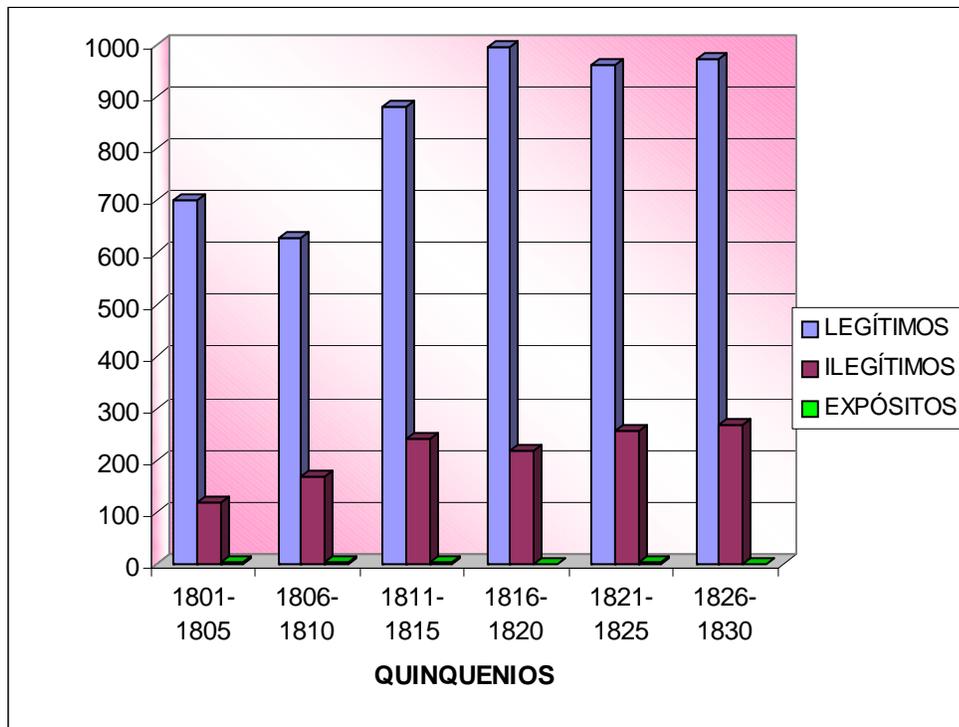
**Gráfica 17.** Parroquia San Laureano. Movimiento Estacional de Bautizos 1801-1830



**Tabla 21.** Parroquia San Laureano. Bautizos según Legitimidad 1801-1830

QUINQUENIOS	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS	EXPÓSITOS	TOTAL
1801-1805	702	118	4	824
1806-1810	628	170	4	802
1811-1815	882	242	6	1130
1816-1820	994	218	0	1212
1821-1825	962	259	3	1224
1826-1830	973	269	0	1242
<b>TOTAL</b>	<b>5141</b>	<b>1276</b>	<b>17</b>	<b>6434</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>79,90</b>	<b>19,83</b>	<b>0,26</b>	<b>100</b>

**Gráfica 18.** Parroquia San Laureano. Bautizos según Legitimidad 1801-1830



no figuraba el nombre de su cónyuge. (Ver Tabla 22 y Gráfica 19).

**4.1.1.1 Hijos Legítimos.** Como hijos legítimos fueron tomados todos aquellos párvulos(as) registrados por el sacerdote como tales, o como póstumos. Sólo en un caso se anotó que el padre del bautizado era “Sir” y los abuelos paternos vecinos de la República de Pensilvania, lo que le daba derecho al niño a los Reinos de la Ínsula Barataria en Inglaterra<sup>77</sup>; en otro caso se escribió que el padre era soldado Cabo Primero de la tercera Compañía del Batallón de Reserva<sup>78</sup>; en otro se registró que el padre “Señor” era natural de Filadelfia en la Confederación de Pensilvania<sup>79</sup>. De estos hijos legítimos que representaron el 79.90% de los bautizados, un 0.06% eran libertos.

**4.1.1.2 Hijos Ilegítimos.** En esta categoría fueron agrupados todos los niños(as) que figuraban en las actas como hijos(as) naturales, bastardos, espurios o producto del comercio adulterino de su padre o de su madre, quienes estando casados(as) se vieron envueltos en amoríos con mujeres y hombres solteros o viudos, aprovechando para el caso de los primeros, cualquier incompatibilidad con su esposa, y en las segundas, la ausencia de su esposo, o el ser abandonadas por ellos, sin saberse dónde estaban. Del 19.83% de hijos ilegítimos un 0.29% eran espurios, y un 0.55% libertos por la ley. Sólo se registró un caso en el que los padres eran un Don y una Doña solteros<sup>80</sup>, los demás fueron fruto de uniones clandestinas entre desiguales socio-raciales.

---

<sup>77</sup> *Ibíd.*, **Ítem 6** (1823: marzo 11).

<sup>78</sup> *Ibíd.*, **Ítem 6** (1824: mayo 4).

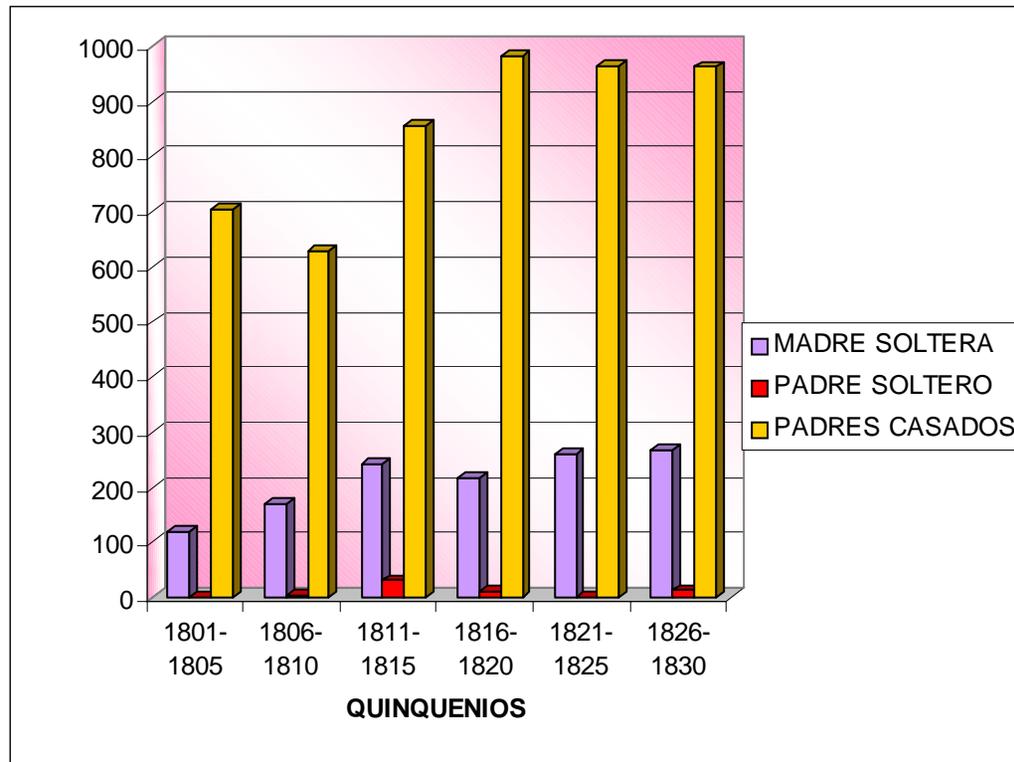
<sup>79</sup> *Ibíd.*, **Ítem 6** (1826: septiembre 11).

<sup>80</sup> *Ibíd.*, **Ítem 4** (1811: noviembre 5).

**Tabla 22.** Parroquia San Laureano. Bautizos según Estado Civil de los padres 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>MADRE SOLTERA</b>	<b>PADRE SOLTERO</b>	<b>PADRES CASADOS</b>	<b>TOTAL</b>
1801-1805	118	1	705	824
1806-1810	170	3	629	802
1811-1815	242	31	857	1130
1816-1820	218	12	982	1212
1821-1825	259	0	965	1224
1826-1830	267	13	962	1242
<b>TOTAL</b>	1274	60	5100	6434
<b>PORCENTAJE</b>	19,80	0,93	79,27	100

**Gráfica 19.** Parroquia San Laureano. Bautizos según Estado Civil de los padres 1801-1830



De 1801-1830, sólo hubo un caso en el que la madre decía ser casada, pero en realidad vivía en concubinato con su pareja<sup>81</sup>, en otra acta, se especificó cómo el amancebamiento era perseguido por las autoridades civiles y sin importarles el castigo del escarnio público, las parejas seguían incurriendo en él<sup>82</sup>.

**4.1.1.3 Hijos Expósitos.** Los expósitos representaron un 0.26% del total, siendo el quinquenio en el que más niños se abandonaron el de 1811-1815 con una cantidad de seis párvulos(as) que después de recogidos fueron bautizados. Del 0.26% de expósitos, un 0.10% eran de sexo masculino y un 0.16% del femenino. La edad que estos niños tenían cuando fueron encontrados sólo fue establecida por el sacerdote en siete casos y osciló entre los 0 y 11 días de nacidos. El lugar donde fueron abandonados no se especificó en las actas, únicamente el párroco anotaba el día, mes y año en que se bautizaron, su condición de expósitos y algunas veces la edad.

**4.1.2 Bautizos según Edad.** Para esta parroquia se conoció que los niños(as) fueron bautizados(as) en su mayoría en los primeros cinco días de vida, pensando en el hecho que si fallecían, su alma iría al cielo y no al infierno o al limbo. Por ende, un 26.11% recibieron este Sacramento teniendo un día de nacidos, un 16.29% a los tres días, un 9.93% a los dos días, un 7.99% a los cuatro días, y un 3.57% a los cinco días; llegándose también a bautizar algunos de ellos a los siete (0.01%), nueve (0.06%) y ocho meses (0.08%), y en ocho casos a los dos años y veintidos días (0.12%). (Ver Cuadro 2).

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*, Ítem 6 (1826: mayo 29).

<sup>82</sup> *Ibíd.*, Ítem 6 (1826: noviembre 2).

**Cuadro 2.** Parroquia San Laureano. Bautizos según Edad 1801-1830

EDAD		QUINQUENIOS						TOTAL	%
ANOS	DIAS	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830		
	120	4	6	2	2	1	3	18	0,28
	1	97	239	340	381	331	292	1680	26,11
	3	132	144	172	152	213	235	1048	16,29
	150	7			3	1	1	12	0,18
	7	14	15	15	16	37	30	127	1,97
	15	9	13	10	18	31	33	114	1,77
	5	33	41	33	21	54	48	230	3,57
	2	148	56	138	85	90	122	639	9,93
	30	24	18	23	40	39	45	189	2,94
	4	51	57	62	80	139	125	514	7,99
	8	18	23	33	28	39	71	212	3,29
E	I	115	67	154	224	85	49	694	10,79
	40	4		3	3	6	4	20	0,31
	6	21	24	26	33	32	37	173	2,69
	45	3	3	9	5		6	26	0,40
	16	1	2	2	5	2	5	17	0,26
	90	11	14	7	7	6	3	48	0,75
	60	27	14	9	13	9	13	85	1,32
	14	2	1	2	2	8	9	24	0,37
	10	9	6	8	16	15	21	75	1,16
	11	5	8	20	12	8	8	61	0,95
	102		1					1	0,01
	180	13	4	1		2	3	23	0,36
	9	7	8	10	14	14	18	71	1,10
	13	7	3	1	4	8	7	30	0,47
	29	1			1	2		4	0,06
	66	3						3	0,05
	33	3			1		1	5	0,08
	50	1		1				2	0,03
	12	8	10	12	8	11	15	64	0,99
	20	5	10	7	13	10	15	60	0,93
	78	2						2	0,03
	19	3		2	2	4	3	14	0,22
	240	1	1	2		1		5	0,08
	102	2	1					3	0,05
	25	2			1		1	8	0,12
	46	1				4		1	0,01

\*E I (Edad sin Identificar)

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE...

...VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

EDAD		QUINQUENIOS						TOTAL	%
ANOS	DIAS	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830		
	44	2						2	0,03
	38	2	2	3			1	8	0,12
	93	1						1	0,01
	17	2		3	3	5	3	16	0,25
	138	1						1	0,01
	97	1						1	0,01
	72	2						2	0,03
	57	2						2	0,03
	21	1		2	2	1	2	8	0,12
	47	1	1					2	0,03
	39	1			1	1		3	0,05
	28	1	1	1	1			4	0,06
	31	2						2	0,03
	54	1						1	0,01
	99	1						1	0,01
	210				1			1	0,01
	52	1						1	0,01
	35	1				1	1	3	0,05
	42	1			2		1	4	0,06
	37	1		2				3	0,05
	80	1						1	0,01
	32	1						1	0,01
	34	1			1			2	0,03
	63	1						1	0,01
	59	1						1	0,01
	18		4	3	5	7	2	21	0,33
2	22		1	3		2	2	8	0,12
	270		2		2			4	0,06
	24		1	3		1	2	7	0,11
	26		1			1		2	0,03
	23			2			1	3	0,05
	43			2		1		3	0,05
	27			1				1	0,01
	41			1				1	0,01
	49				1		1	2	0,03
	53				1			1	0,01
	36				2	1	2	5	0,08
	160					1		1	0,01
	55						1	1	0,01
<b>TOTAL</b>		824	802	1130	1212	1224	1242	6434	100

Sin embargo, en un 10.79% del total no se pudo establecer la edad del bautizado, porque el cura olvidaba registrarla o porque éste escribía denominaciones como párvulo. En el cuadro 2 este porcentaje aparece en la casilla **E I**, que significa **Edad sin Identificar**.

## 4.2 MATRIMONIOS

En la parroquia San Laureano se realizaron 1.031 matrimonios en el lapso de 1801-1830, es decir, 2.062 contrayentes, de los cuales, 26 eran esclavos (1.26%), y 14 (0.67%) libertos, siendo el quinquenio de 1816-1820 en el que más uniones se registraron (24.73%) y el que menos el de 1806-1810 (9.41%). (Ver Tabla 23 y Gráfica 20). Los meses en que más nupcias se llevaron a cabo fueron: febrero (15.03%), seguido por noviembre (11.74%) y los que menos: marzo (3.98%) y diciembre (3.39%). (Ver Tabla 24 y Gráfica 21).

Únicamente en un 0.25% de los registros el párroco de turno estableció el color de piel del desposado, de lo que se pudo inferir que un 0.10% eran indios, un 0.10% negros, y un 0.05% retintos. De igual manera, en un acta el sacerdote escribió que el hombre era esclavo y su mujer libre bajo el consentimiento espontáneo del amo<sup>83</sup>. En otra acta, el cura Eloy Valenzuela anotó que el novio negro y esclavo “no debía ser vendido mientras viviera su mujer fuera del circuito de los tres cavildos para que ésta pudiera seguirlo y se evitara pretexto para la separación”<sup>84</sup>.

---

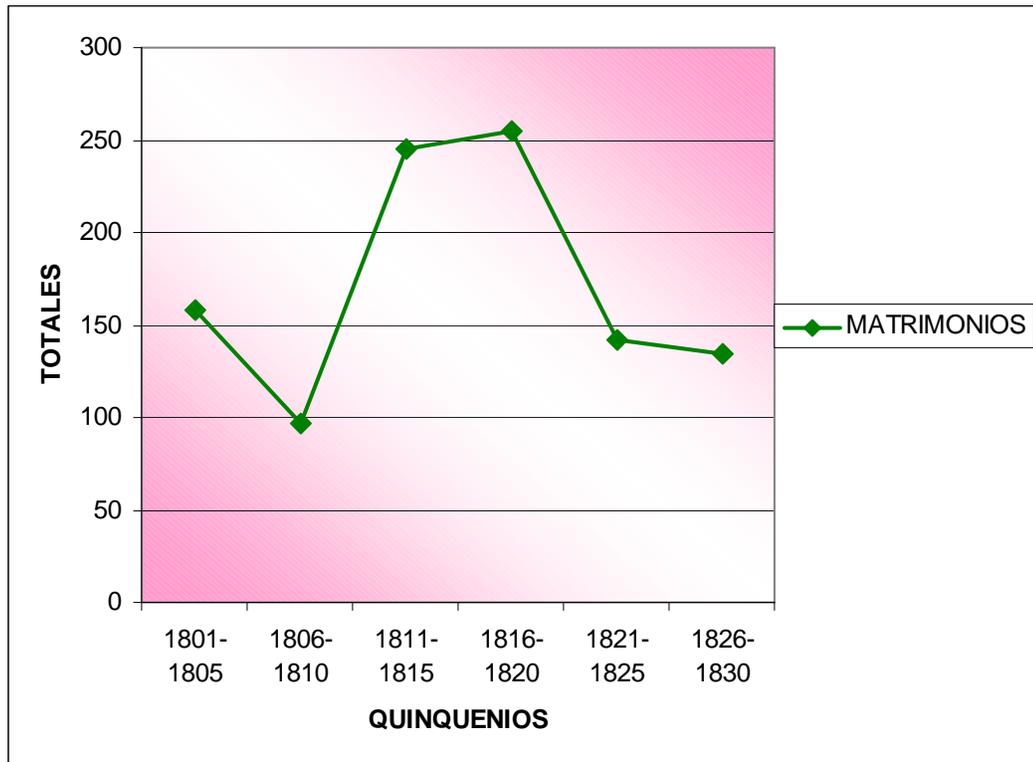
<sup>83</sup> CDIHR. Rollo N° 1523705. Parroquia San Laureano-Bucaramanga 1737-1863. Libro de Matrimonios. **Ítem 18** (1823: noviembre 8).

<sup>84</sup> *Ibíd.*, **Ítem 18** (1830: febrero 10).

**Tabla 23.** Parroquia San Laureano. Análisis Total de Matrimonios 1801-1830

QUINQUENIOS	MATRIMONIOS	PORCENTAJE
1801-1805	158	15,32
1806-1810	97	9,41
1811-1815	245	23,76
1816-1820	255	24,73
1821-1825	142	13,77
1826-1830	134	13,00
<b>TOTAL</b>	<b>1031</b>	<b>100</b>

**Gráfica 20.** Parroquia San Laureano. Análisis Total de Matrimonios 1801-1830

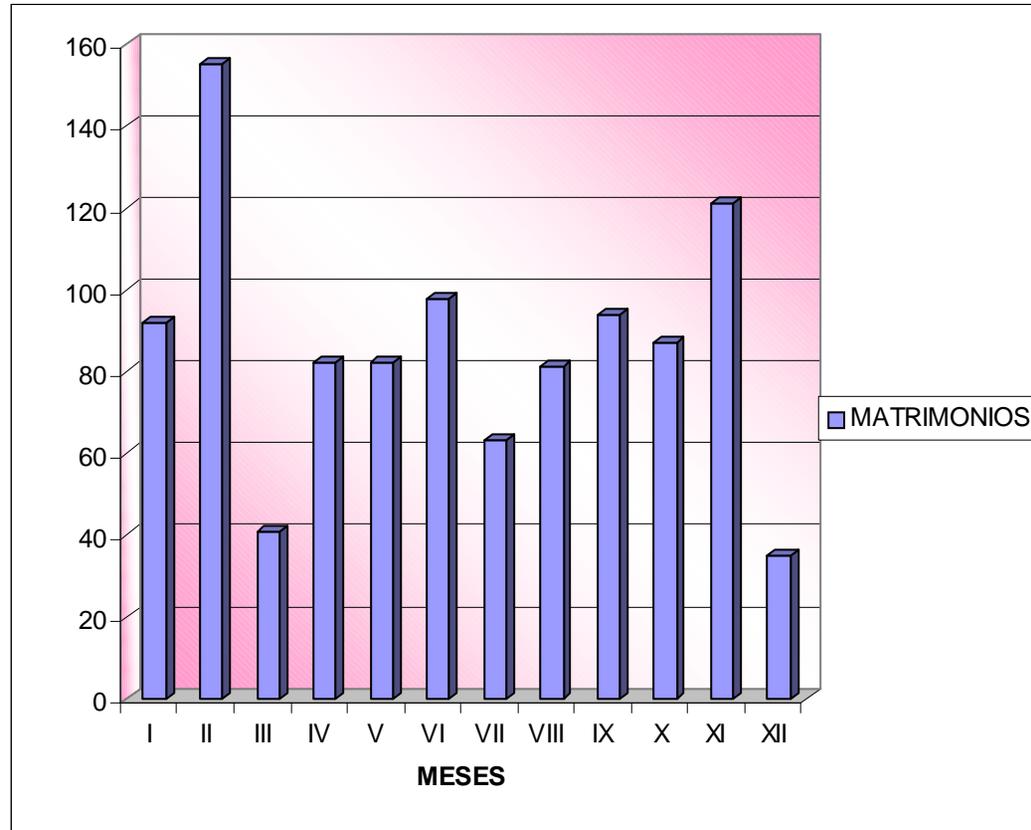




**Tabla 24.** Parroquia San Laureano. Movimiento Estacional de Matrimonios 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1801-1805	8	22	12	15	11	12	13	17	10	18	13	7	158
1806-1810	13	17	4	7	7	3	4	2	9	9	18	4	97
1811-1815	23	32	8	16	12	30	14	17	22	24	35	12	245
1816-1820	25	32	8	22	23	24	19	27	25	14	27	9	255
1821-1825	10	29	8	10	13	17	6	9	17	8	14	1	142
1826-1830	13	23	1	12	16	12	7	9	11	14	14	2	134
<b>TOTAL</b>	92	155	41	82	82	98	63	81	94	87	121	35	1031

**Gráfica 21.** Parroquia San Laureano. Movimiento Estacional de Matrimonios 1801-1830



Para el año de 1807 sólo aparecieron registrados cinco matrimonios en el libro con la siguiente anotación en una de las actas: “Me fui con licencia in scriptis de la curia a una peregrinación dejando recomendado todo al compañero que tenía Fray Agapito Soler el que se fue para los Llanos y no dio razón de más casamientos. Eloy Valenzuela”<sup>85</sup>. A esto se debió el bajo porcentaje presentado por el quinquenio de 1806-1810.

De los 1.031 matrimonios un 2.62% no fueron velados el mismo día, por no ser la fecha del matrimonio el tiempo adecuado para ello, según lo estipulado por el Derecho Canónico, teniendo que cumplir esta parte de la ceremonia nupcial meses o años después, aunque algunos nunca volvieron a la parroquia para ser velados. El saber que los desposados habían sido velados se logró porque en el acta se escribió que estaban casados y velados, mientras que los que no cumplieron con esta última, se especificó tiempo después al margen izquierdo del acta la fecha en la que habían sido velados. Por lo tanto, los meses en que estas parejas se velaron fueron: julio (0.58%), abril (0.49%), febrero (0.39%), mayo (0.29%), enero y septiembre (0.19%) y agosto (0.10%).

**4.2.1 Impedimentos Dispensados.** Para esta parroquia hubo noventa y un parejas contrayentes (8.83% del total) dispensadas de los impedimentos de consanguinidad (7.47%) y afinidad (1.36%), con el fin que pudieran proseguir a casarse, de lo contrario, no sería un matrimonio válido ante los ojos de Dios, por lo cual dos parejas de casados recurrieron a la opción de solicitar la dispensa de su impedimento y así revalidar su matrimonio<sup>86</sup>, deshaciéndose

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*, **Ítem 17** (1807: febrero 10).

<sup>86</sup> *Ibíd.*, **Ítem 17** (1812: febrero 2; 1813: febrero 9). **Ítem 18** (1824: abril 26).

de la culpa que los asechaba por no haber dicho la verdad, de su condición de parentesco.

Los matrimonios de esclavos tuvieron las siguientes variantes: esclavo con esclava (0.39%), hombres esclavos con mujeres libres (0.48%), hombres libres con mujeres esclavas (0.19%), mujeres esclavas con hombres a los que no se les indicó su status socio-racial (0.59%), hombres esclavos con mujeres a las que no se les indicó status socio-racial (0.48%).

**4.2.2 Matrimonios según Estado Civil.** Los desposados en un 91.13% eran solteros(as) y en un 8.87% viudos(as), porcentajes que se obtuvieron del total de 2062 personas unidas bajo el vínculo del matrimonio en la parroquia San Laureano. (Ver Tabla 25 y Gráfica 22). En sólo un acta se escribió que una mujer viuda se casaría por tercera vez<sup>87</sup> (0.04%), de lo que se deduce que los restantes viudos(as) contrajeron segundas nupcias (8.83%), siendo en la mayoría de ellas realizadas por los hombres con un 5.09%, seguidos de las mujeres con un 3.78%. Así mismo, se pudo establecer que un 1.02% de viudos se casaron con mujeres viudas y viceversa; mientras que un 7.85% de viudos(as) se casaron con mujeres y hombres solteros.

**4.2.3 Matrimonios según Procedencia.** El 92.43% de los casados eran de Bucaramanga, frente a un 7.52% que emigraron de cuarenta distintos lugares de Nueva Granada y un 0.05% de Inglaterra, siendo Girón (1.79%) la

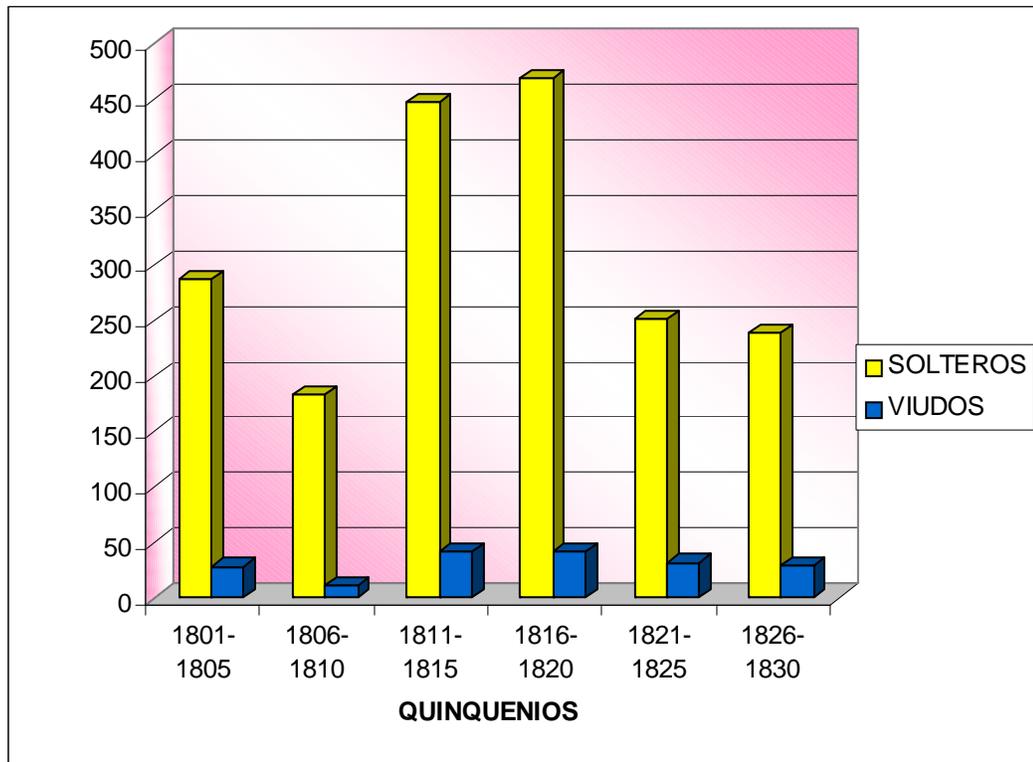
---

<sup>87</sup> *Ibíd.*, Ítem 18 (1824: marzo 26).

**Tabla 25.** Parroquia San Laureano. Matrimonios según Estado Civil 1801-1830

QUINQUENIOS	SOLTEROS	VIUDOS	TOTAL
1801-1805	288	28	316
1806-1810	183	11	194
1811-1815	448	42	490
1816-1820	469	41	510
1821-1825	252	32	284
1826-1830	239	29	268
<b>TOTAL</b>	<b>1879</b>	<b>183</b>	<b>2062</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>91,13</b>	<b>8,87</b>	<b>100</b>

**Gráfica 22.** parroquia San Laureano. Matrimonios según Estado Civil 1801-1830



ciudad de donde más personas llegaron a Bucaramanga, seguida por los provenientes de Cácuta (1.07%) y Rionegro (0.63%), durante el período de 1801–1830. (Ver Tabla 26).

Del 7.57% de foráneos, un 6.16% eran hombres y un 1.41% mujeres. Los cuales se desposaron entre sí y con bumangueses(as). Las variantes de estas uniones fueron: un 0.39% de hombres solteros foráneos y un 0.05% de mujeres solteras foráneas contrajeron nupcias con viudos(as) de la Parroquia de Bucaramanga; un 0.39% de hombres viudos foráneos se casaron con mujeres solteras de Bucaramanga; un 1.46% de uniones matrimoniales se efectuaron entre parejas solteras foráneas, es decir, tanto el novio como la novia tenían un lugar de procedencia distinto al de Bucaramanga; un 0.10% de matrimonios se realizaron entre hombres y mujeres viudos(as) foráneos(as); un 4.80% eran hombres y mujeres solteros(as) foráneos(as) que se casaron con solteros(as) y oriundos de Bucaramanga; un 0.14% eran hombres solteros foráneos casados con mujeres viudas foráneas; un 0.10% eran hombres viudos foráneos casados con mujeres viudas de Bucaramanga; un 0.14% eran mujeres viudas foráneas casadas con hombres solteros foráneos; y un 92.43% correspondió a contrayentes solteros(as) y viudos(as) propios de Bucaramanga.

Con esto se puede ver que la migración no sólo implicó un movimiento espacial, sino que ésta fue motivada por objetivos fijos como buscar empleo fuera de su lugar de origen, o simplemente porque la situación civil que se vivió en Nueva Granada de 1801-1830 motivó esas migraciones.

**Tabla 26.** Parroquia San Laureano. Matrimonios según Procedencia 1801-1830

PROCEDENCIA	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
BUCARAMANGA	282	193	450	474	264	243	1906
ZAPATOCA	1	0	0	1	0	0	2
SAN ANDRÉS	0	0	0	2	0	0	2
MATANZA	1	0	0	1	0	0	2
GIRON	7	0	11	7	7	5	37
BARICHARA	2	0	1	0	0	1	4
MOGOTES	1	0	2	2	0	0	5
SILOS	1	0	2	2	0	1	6
CACOTA	3	0	5	2	5	7	22
SAN JOSÉ DE CEPITÁ	1	0	0	0	0	1	2
CHARALÁ	1	0	0	0	0	0	1
RIONEGRO	4	0	1	6	1	1	13
SALAZAR	1	0	0	0	0	0	1
SERVITA	1	0	1	0	0	0	2
GUANE	1	1	0	0	0	0	2
SIMACOTA	1	0	0	0	0	0	1
SOCORRO	1	0	2	1	0	0	4
PIEDECUESTA	1	0	2	0	2	1	6
SOGAMOSO	0	0	1	0	0	0	1
MONQUIRÁ	0	0	1	0	0	0	1
CURITÍ	0	0	1	0	0	0	1
SAN GIL	0	0	2	2	0	1	5
COCUY	1	0	1	1	0	0	3
SATIBA	0	0	1	0	0	0	1
CÚCUTA	0	0	1	0	0	0	1
CHISCAS	0	0	1	0	0	0	1
OCAÑA	0	0	1	1	0	1	3
CAÑAVERALES	2	0	2	0	0	0	4
GUADALUPE	0	0	1	0	0	0	1
VALLE DE SAN JOSÉ	0	0	0	1	0	0	1
ARATOCA	0	0	0	3	0	2	5
PAMPLONA	0	0	0	2	0	1	3
TONA	0	0	0	1	1	0	2
FLORIDABLANCA	0	0	0	1	0	0	1
ZAPAMANGA	0	0	0	0	1	0	1
TEQUIA	0	0	0	0	1	0	1
CUCUTILLA	0	0	0	0	0	1	1
INGLATERRA	0	0	0	0	0	1	1
RIOLORO	0	0	0	0	2	1	3
LOS LLANOS	1	0	0	0	0	0	1
SAN ISIDRO	2	0	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	<b>194</b>	<b>490</b>	<b>510</b>	<b>284</b>	<b>268</b>	<b>2062</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>15,32</b>	<b>9,41</b>	<b>23,76</b>	<b>24,73</b>	<b>13,77</b>	<b>13,00</b>	<b>100</b>

### 4.3 DEFUNCIONES

En la parroquia San Laureano fueron asentadas las defunciones de 3.225 personas, siendo el quinquenio de 1821-1825 el que más muertes registró (21.15%) y el que menos 1801-1805 (8.90%) para el período de 1801-1830. (Ver Tabla 27 y Gráfica 23). De los fallecidos, un 56.68% eran hombres y un 43.32% mujeres (Ver Tabla 28 y Gráfica 24), de los cuales un 11.72% eran solteros, un 23.16% casados y un 8.62% viudos, quedando un 56.50% sin establecerse el estado civil porque el cura no lo anotó en las actas. El quinquenio que más muertes de solteros (2.63%) y casados (4.99%) presentó fue el de 1816-1820, y el de viudos (2.01%) fue el de 1821-1825. (Ver Tabla 29 y Gráfica 25). Aunque en los registros no se especificó con regularidad el status socio-racial del fallecido, se infirió que un 1.58% eran esclavos y un 0.87% indios.

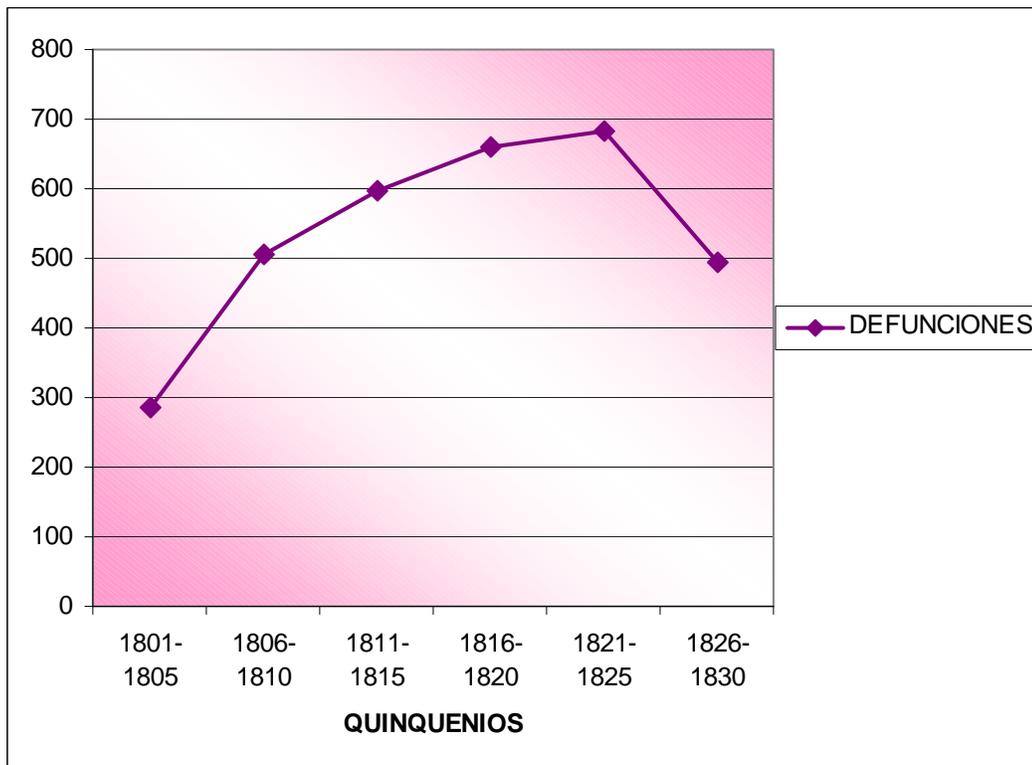
Los meses en que más defunciones se presentaron fueron: julio (10.33%), seguido por enero (9.09%) y los que menos: noviembre (7.29%) y octubre (7.26%). (Ver Tabla 30 y Gráfica 26).

Las formas de entierro, dependieron de la capacidad económica del difunto, de sus familiares y de la mentalidad religiosa de los mismos. De ahí, que en la Parroquia de Bucaramanga se lograran identificar dos tipos de ceremonia, la más sencilla era con misa rezada (23.10%) y la otra, era de oficio cantado (12.28%). A estas, se les podía añadir otros ritos como el de posas o pólvora, que hacían del funeral algo muy adornado y pomposo. En un 64.62% no se especificó la clase de entierro y en un 19.32% de las actas se escribió que era gratis, de balde o de limosna.

**Tabla 27.** Parroquia San Laureano. Análisis Total de Defunciones 1801-1830

QUINQUENIOS	DEFUNCIONES	PORCENTAJE
1801-1805	287	8,90
1806-1810	506	15,69
1811-1815	598	18,54
1816-1820	659	20,43
1821-1825	682	21,15
1826-1830	493	15,29
<b>TOTAL</b>	<b>3225</b>	<b>100</b>

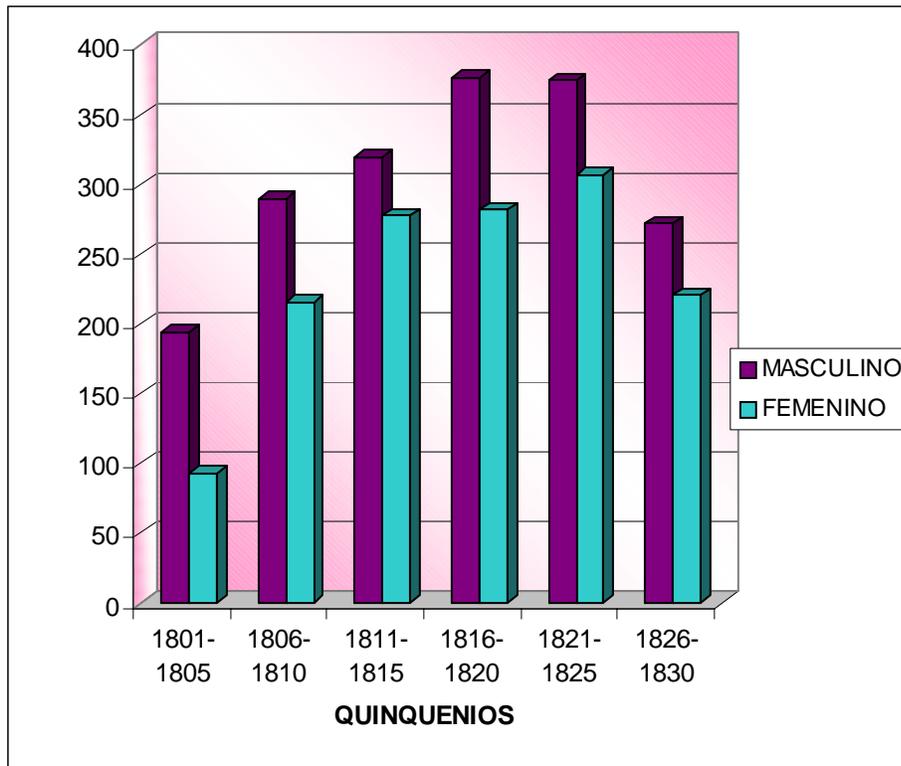
**Gráfica 23.** Parroquia San Laureano. Análisis Total de Defunciones 1801-1830



**Tabla 28.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Sexo 1801-1830

QUINQUENIOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1801-1805	194	93	287
1806-1810	290	216	506
1811-1815	320	278	598
1816-1820	377	282	659
1821-1825	375	307	682
1826-1830	272	221	493
<b>TOTAL</b>	<b>1828</b>	<b>1397</b>	<b>3225</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>56,68</b>	<b>43,32</b>	<b>100</b>

**Gráfica 24.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Sexo 1801-1830

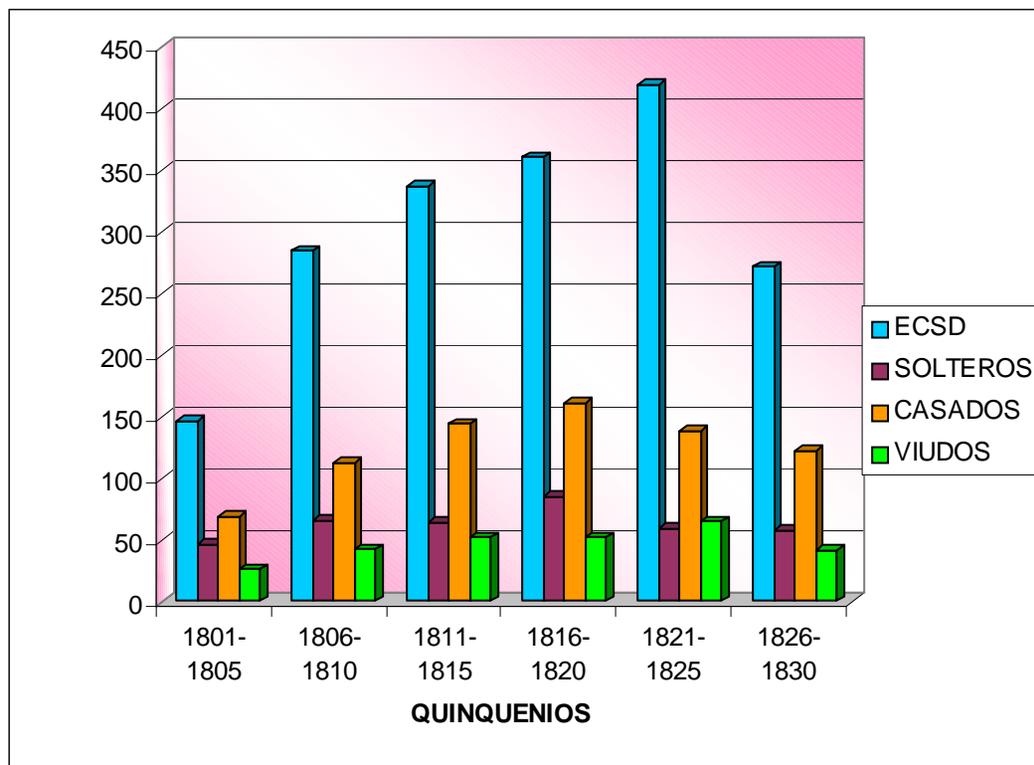


**Tabla 29.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Estado Civil 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>*ECSD</b>	<b>SOLTEROS</b>	<b>CASADOS</b>	<b>VIUDOS</b>	<b>TOTAL</b>
1801-1805	146	46	69	26	287
1806-1810	285	66	113	42	506
1811-1815	338	64	144	52	598
1816-1820	361	85	161	52	659
1821-1825	420	59	138	65	682
1826-1830	272	58	122	41	493
<b>TOTAL</b>	<b>1822</b>	<b>378</b>	<b>747</b>	<b>278</b>	<b>3225</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>56,50</b>	<b>11,72</b>	<b>23,16</b>	<b>8,62</b>	<b>100</b>

\* ECSD (Estado Civil Sin Determinar)

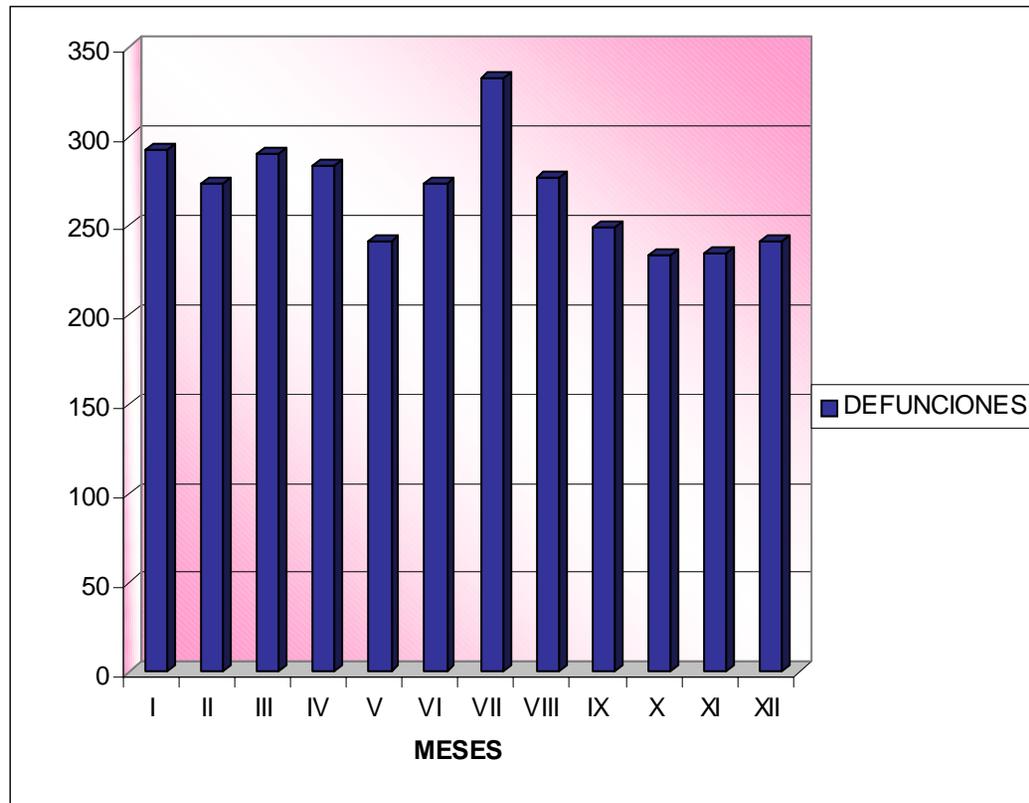
**Gráfica 25.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Estado Civil 1801-1830



**Tabla 30.** Parroquia San Laureano. Movimiento Estacional de Defunciones 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1801-1805	30	21	22	25	12	26	21	27	34	26	25	18	287
1806-1810	39	44	50	47	59	51	71	30	34	30	27	24	506
1811-1815	53	55	42	37	38	45	59	70	56	53	45	45	598
1816-1820	58	57	75	77	41	54	70	55	47	43	44	38	659
1821-1825	72	54	53	67	61	55	63	53	35	39	57	73	682
1826-1830	41	43	48	31	30	43	49	42	43	43	37	43	493
<b>TOTAL</b>	293	274	290	284	241	274	333	277	249	234	235	241	3225

**Gráfica 26.** Parroquia San Laureano. Movimiento Estacional de Defunciones 1801-1830



**4.3.1 Defunciones según Edad.** De un total de 3.225 se logró establecer que un 43.35% eran párvulos(as) y un 56.65% adultos(as). La edad no fue expresada en las actas por el cura en días, meses o años, sino con las palabras párvulo y adulto para los casos en que él consideró adecuado emplearla. (Ver Tabla 31 y Gráfica 27). Del 43.35% de párvulos fallecidos, un 0.79% eran expósitos, de los cuales un 0.50% eran niños y un 0.29% niñas. Es indispensable aclarar que estos párvulos no figuran en las actas de bautizos, pues los días y años de nacimiento no coinciden; de lo cual se infirió que fueron hallados muertos.

La gran cantidad de fallecimientos de párvulos se debió a las epidemias de disentería (pujos), tos, viruela y sarampión que estaban azotando a Bucaramanga, enfermedades que si bien eran difíciles de resistir por los adultos, afectaban con mayor facilidad los débiles organismos de los niños(as).

**4.3.2 Defunciones según Causa Mortis.** Los curas de turno no especificaron en las actas en un 91.23% la causa de la muerte, siendo ésta identificada sólo en un 8.77%, de lo que se estableció que un 5.55% fallecieron por enfermedad. (Ver Cuadro 3). La otra causa de defunción más frecuente fue la súbita, inopinada o de repente, que el sacerdote registró con esas tres palabras (1.80%). La muerte por accidente representó un 0.71% y en ella se inscribieron casos como “le cayó un garrote en una rosa y le astilló las piernas y perdió el sentido”<sup>88</sup>, los despeñados, aquellos que fallecieron por la mordedura de una culebra, tapados por una peña, o porque un palo

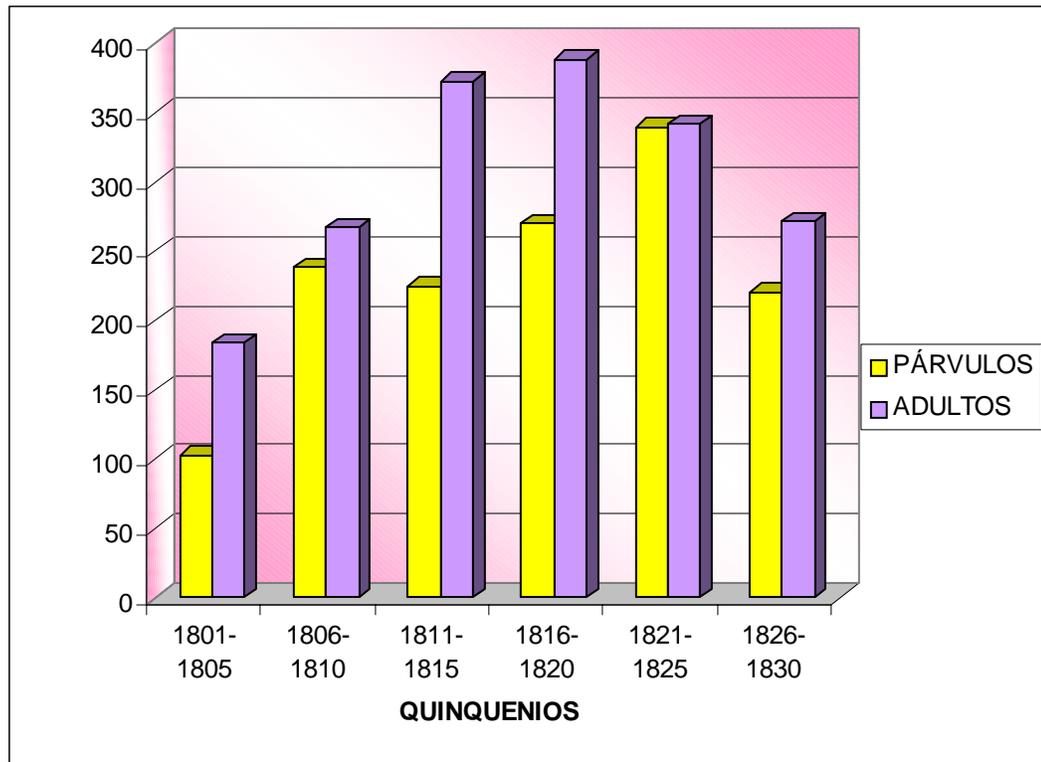
---

<sup>88</sup> CDIHR. Rollo N° 1523741. Parroquia San Laureano-Bucaramanga 1773-1930. Libro de Defunciones. **Ítem 6** (1803: febrero 6).

**Tabla 31.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Edad 1801-1830

QUINQUENIOS	PÁRVULOS	ADULTOS	TOTAL
1801-1805	103	184	287
1806-1810	239	267	506
1811-1815	225	373	598
1816-1820	270	389	659
1821-1825	340	342	682
1826-1830	221	272	493
<b>TOTAL</b>	<b>1398</b>	<b>1827</b>	<b>3225</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>43,35</b>	<b>56,65</b>	<b>100</b>

**Gráfica 27.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Edad 1801-1830



**Cuadro 3.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Enfermedad 1801-1830

<b>ENFERMEDADES Y/O SÍNTOMAS</b>	
1. Pujos o Disentería	16. Mal de la hermosa
2. Cangro	17. Viruelas
3. Hinchazón	18. Contención
4. Fatiga	19. Consunción
5. Dolor de estómago	20. Pechuguera
6. Picada en el pecho	21. Sarampión
7. Ronquera con calentura ética	22. Hinchazón escorbútica
8. Tabardillo	23. Diarrea
9. Vómitos	24. Ictericia
10. Lepra	25. Palia o apalamiento
11. Esquinencia	26. Peste
12. Hidropesía	27. Opilación o imbombero amarillo
13. Parálisis	28. Dolor en la boca del estómago
14. Tos	29. Enfermedad de Hígado
15. Fríos	

**Las anotaciones fueron hechas por los respectivos párrocos y debido a su desconocimiento de las causas médicas anotaron síntomas o signos de las enfermedades.**

caído en la cabeza los había matado. En la categoría de asesinato, fueron inscritos los que murieron apuñalados (0.06%). (Ver Tabla 32).

**4.3.3 Defunciones según Procedencia.** Un 93.33% de los difuntos eran de Bucaramanga, mientras que un 6.67% provenían de cuarenta y cinco lugares diferentes de Nueva Granada, siendo La Loma (0.78%) el sitio de donde más confluían a Bucaramanga, seguido por Cácuta (0.71%), Rionegro (0.56%), Zapamanga (0.47%), Girón (0.43%) y Rioloro (0.37%). Algunos de ellos(as) ya llevaban bastante tiempo viviendo en Bucaramanga, mientras que otros habían llegado como limosneros y eran transeúntes. (Ver Tabla 33).



**Tabla 32.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Causa Mortis 1801-1830

CAUSA MORTIS	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
*CMSD	225	493	564	621	596	443	2942
ENFERMEDAD	43	6	14	21	66	29	179
DE REPENTE	7	7	11	14	10	9	58
ACCIDENTE	5	0	9	1	4	4	23
POR PARTO	5	0	0	2	3	7	17
AHOGADOS	2	0	0	0	1	1	4
ASESINATO	0	0	0	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	287	506	598	659	682	493	3225
<b>PORCENTAJE</b>	8,90	15,69	18,54	20,43	21,15	15,29	100

\* CMSD (Causa Mortis Sin Determinar)

**Tabla 33.** Parroquia San Laureano. Defunciones según Procedencia 1801-1830

PROCEDENCIA	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
BUCARAMANGA	255	456	558	636	644	461	3010
GIRÓN	1	3	3	0	3	4	14
BARICHARA	1	3	1	1	0	1	7
GUACA	0	0	2	0	0	0	2
SILOS	0	0	0	2	1	2	5
ZAPATOCA	2	3	1	0	0	1	7
ZAPAMANGA	11	0	0	3	1	0	15
RIONEGRO	2	1	4	1	4	6	18
CÁCOTA	1	6	3	5	4	4	23
MOGOTES	1	2	3	0	1	0	7
CHISCAS	1	0	0	0	0	0	1
COCUY	2	5	0	1	0	0	8
TEQUIA	1	1	0	0	0	0	2
CEPITÁ	0	1	0	0	0	0	1
SOCORRO	0	3	0	0	3	0	6
ARATOCA	0	2	0	0	0	1	3
SURATÁ	0	1	0	1	0	1	3
SATIBA	0	1	0	0	0	1	1
VÉLEZ	0	2	0	0	0	0	2
PIEDECUESTA	0	3	1	1	0	0	5
SAN GIL	0	3	1	0	0	1	5
CAÑAVERALES	1	4	0	0	1	3	9
SAN ANDRÉS	0	1	1	1	1	0	4

**CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA...**

...VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

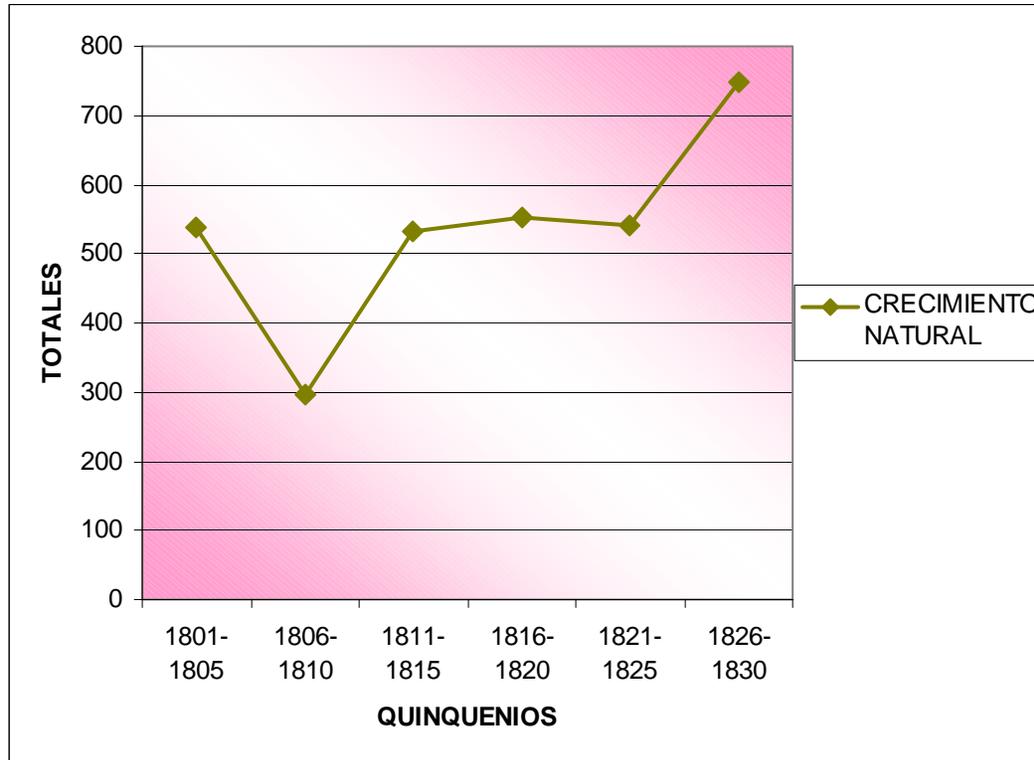
PROCEDENCIA	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
SALAZAR DE LAS PALMAS	0	1	0	0	0	0	1
CÚCUTA	0	1	0	1	0	0	2
MOLAGAVITA	0	0	1	0	0	0	1
GUADALUPE	0	0	1	0	0	0	1
SUAITA	0	0	1	0	0	0	1
OCAÑA	0	0	1	1	1	0	3
NUTRIAS	0	0	1	0	0	0	1
PAMPLONA	0	0	2	1	0	0	3
LA PALMA	0	0	0	1	0	0	1
CANTA	0	0	0	1	0	1	2
VALLE DE JESÚS	0	0	0	0	1	0	1
GUABATÁ	0	0	0	0	1	0	1
GUANE	0	0	0	0	1	0	1
MÁLAGA	0	0	0	0	1	0	1
LA LOMA	5	1	11	1	6	1	25
CHIMITÁ	1	0	0	0	2	0	3
RIOLORO	2	0	1	1	5	3	12
SOGAMOSO	0	0	0	0	0	1	1
VALLE DE SAN JOSÉ	0	1	0	0	0	0	1
SAN JOSÉ DE CHARALÁ	0	1	0	0	0	0	1
LA ROBADA	0	0	1	0	0	0	1
SIMACOTA	0	0	0	0	1	0	1
SOATÁ	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>506</b>	<b>598</b>	<b>659</b>	<b>682</b>	<b>493</b>	<b>3225</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>8,90</b>	<b>15,69</b>	<b>18,54</b>	<b>20,43</b>	<b>21,15</b>	<b>15,29</b>	<b>100</b>

#### 4.4. CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

**Tabla 34.** Parroquia San Laureano. Crecimiento Natural de la Población 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>NACIMIENTOS BAUTIZADOS</b>	<b>DEFUNCIONES REGISTRADAS</b>	<b>CRECIMIENTO NATURAL</b>	<b>PORCENTAJE CRECIMIENTO NATURAL</b>
1801-1805	824	287	537	16,73
1806-1810	802	506	296	9,22
1811-1815	1130	598	532	16,58
1816-1820	1212	659	553	17,23
1821-1825	1224	682	542	16,90
1826-1830	1242	493	749	23,34
<b>TOTAL</b>	<b>6434</b>	<b>3225</b>	<b>3209</b>	<b>100</b>

**Gráfica 28.** Parroquia San Laureano. Crecimiento Natural de la Población 1801-1830



## 5. PIEDECUESTA

A fines del siglo XVIII, Piedecuesta se inicia como pueblo, recibiendo el nombre de Pie de la Cuesta, sujeta territorial, política y eclesiásticamente a Girón, siendo en 1774 erigida como Parroquia, y de 1819 a 1830 cantón de la Provincia de Pamplona, que a su vez formaba parte del Departamento de Boyacá y éste a su tiempo de Cundinamarca, que junto con Venezuela y Quito integraron la Gran Colombia.

Un año después de haber sido erigida como Parroquia, Piedecuesta empezó a registrar un crecimiento demográfico positivo, pues, durante el período de 1775-1799, las cifras de bautizos superaron en 1.837 casos las de defunciones<sup>89</sup>. Crecimiento que continuó presentándose a comienzos del siglo XIX, pues, según el informe elaborado por el Presbítero Pedro de Uribe Mantilla de los Ríos en 1801 sobre el estado de la Parroquia, habían 564 personas casadas o viudas, 130 familias de la alta clase social y un total de 2.800 personas mayores<sup>90</sup>.

Este crecimiento poblacional, unido a la riqueza de sus hacendados y comerciantes, animó a los piedecuestanos a solicitarle al rey Carlos IV el título de villa, bajo la advocación del nombre del soberano, independiente del Cabildo gironés. Las diligencias fueron efectuadas en la Corte y así el 16 de agosto de 1810 se despachó en Cádiz por la Regencia española la Real

---

<sup>89</sup> MARTÍNEZ GARNICA, Armando; GUERRERO RINCÓN, Amado. La Provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Escuela de Historia, 1995. p. 120.

<sup>90</sup> PRADA GARCÍA, Alfonso. Piedecuesta. Pasado y presente. 1997, p. 94.

Cédula que convirtió a Piedecuesta en la villa de San Carlos. Pero al producirse la Independencia la Parroquia no pudo entrar en posesión del real título de villa, pues, existía la posibilidad que los republicanos cuestionaran la legitimidad de este título. Pese a esto, la nueva Parroquia seguía creciendo demográficamente y prosperando, tanto así, que el Gobernador de Girón, Juan Salvador Anselmo Daza, en un informe enviado al virrey le comentaba que al estar Piedecuesta localizada sobre el camino real se había convertido en sede de la Real Factoría de Tabacos de la Provincia.

Por tanto, en 1824, Piedecuesta obtuvo oficialmente su calidad de villa, año en el que la legislación republicana elevó a villas los distritos parroquiales de crecida población.

Durante las guerras de Independencia, Piedecuesta sirvió de cuartel general, lugar de paso y acuartelamiento del General Santander y de sus hombres. De igual forma, participó en la lucha por la liberación del yugo español, siendo algunos de sus próceres y mártires:

Archila Gregorio. Teniente. Combatió en Bomboná, Junín y Ayacucho y sirvió en Bolivia.

Carreño Germán. Sargento. Hizo las campañas de Venezuela, luchó en Carabobo y Maracaibo y sirvió hasta 1831.

Carrillo Manuel. Alférez. Combatió en Gámeza, Boyacá, Carabobo, Bomboná y Ayacucho.

Fontero Jeremías. Subteniente. Muerto en Juanambú el 28 de abril de 1814.

Mantilla Fulgencio. Capitán, murió en Las Cocuisas el 24 de mayo de 1821.

Mantilla José María. General y prócer de la independencia de Piedecuesta. Hizo la campaña de Venezuela. Fue Gobernador de Mariquita, Pamplona, Socorro y Bogotá. Murió en Bogotá el 22 de enero de 1860.

Ríos Manuel. Coronel. Murió en Cachirí el 8 de febrero de 1815<sup>91</sup>.

Esta lista se encuentra incompleta pero su fin es ofrecer una idea de aquellas personas que participaron en las guerras.

## 5.1 BAUTIZOS

En la parroquia San Francisco Javier se registraron 5.836 bautizos, pero esta cantidad se vio afectada porque para el año de 1802 sólo aparecieron dos actas firmadas por el cura Mateo Valencia, que pertenecían, una, a septiembre 27, y la otra a diciembre 31; mientras que las actas de 1803 a 1805 no figuran, y para el año de 1806 sólo fue registrado un bautizo por el cura Mateo de Valencia cuya fecha era diciembre 31. Por tal razón, el quinquenio de 1801-1805 fue el que menos porcentaje arrojó, 1.15% del total. Así mismo, el 10.76% obtenido en el quinquenio de 1806-1810 sólo tuvo en cuenta el único registro de bautizo del año 1806 (diciembre 31). El motivo o motivos por los que los años arriba señalados están incompletos o no aparecen se desconocen. (Ver Tabla 35 y Gráfica 29). Sin embargo,

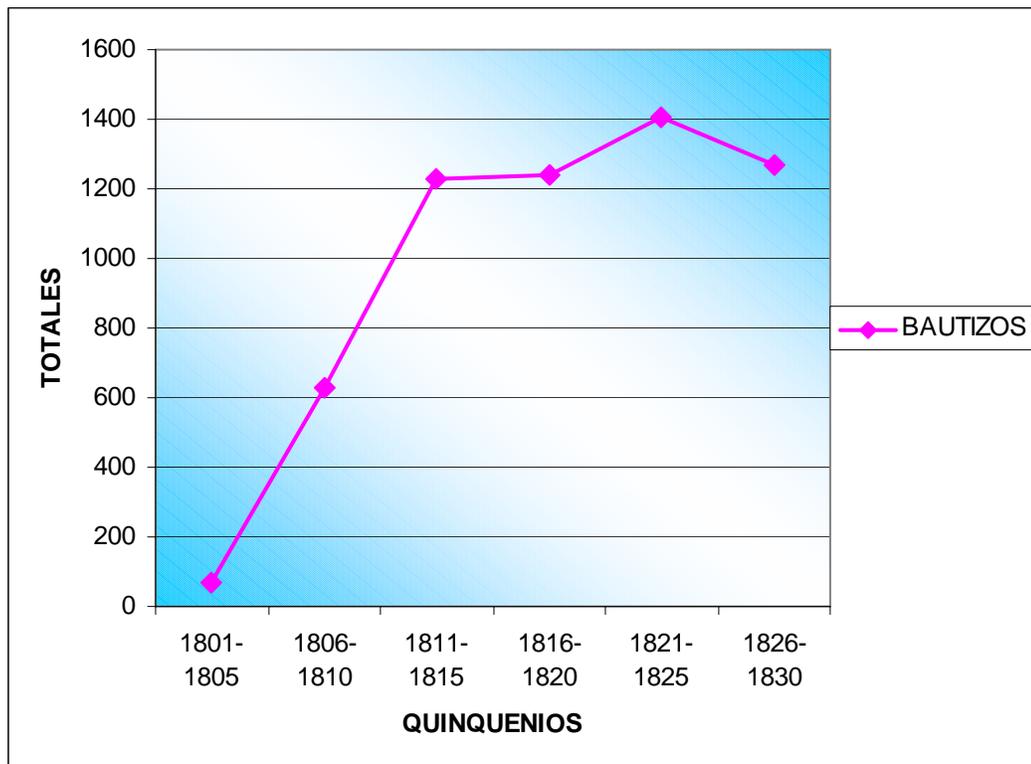
---

<sup>91</sup> GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Reseña histórica del pueblo de Santander (1529-1940). Tomo I. Bucaramanga: Imprenta del Departamento de Bucaramanga, 1940. p. 230-241.

**Tabla 35.** Parroquia San Francisco Javier. Análisis Total de Bautizos 1801-1830

QUINQUENIOS	BAUTIZOS	PORCENTAJE
1801-1805	67	1,15
1806-1810	628	10,76
1811-1815	1229	21,06
1816-1820	1241	21,26
1821-1825	1404	24,06
1826-1830	1267	21,71
<b>TOTAL</b>	<b>5836</b>	<b>100</b>

**Gráfica 29.** Parroquia San Francisco Javier. Análisis Total de Bautizos 1801-1830



puede decirse que el alto número de bautizos que se observan en los cuatro últimos quinquenios del lapso de 1801-1830, se debieron al temor que tenían los padres de que sus hijos(as) no sobrevivieran las condiciones de vida que ofrecía un período de guerras e inestabilidad económica.

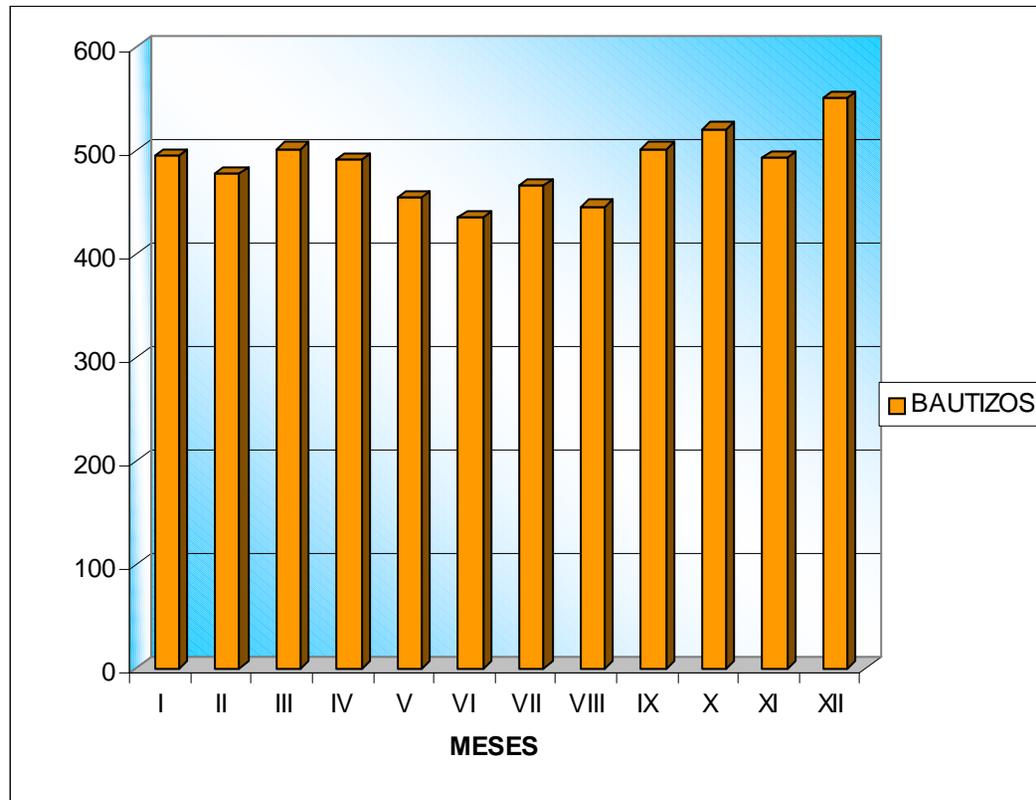
En la Tabla 36, que muestra el movimiento estacional de los bautizos, aparecen los meses de junio, julio, agosto, octubre y diciembre para el quinquenio 1801-1805 con cantidades de cero (0) y totales mensuales quinquenales que van de uno (1) a veintiuno (21). Aunque estos vacíos influyeron al obtener el total final de bautizos, era necesario asumir este riesgo y ofrecer cantidades parciales en lugar de dejar sin análisis o estudio la Parroquia de Piedecuesta para el período de 1801-1830. (Ver Gráfica 30).

Así pues, los meses en que los padres frecuentemente llevaron a bautizar sus hijos a la parroquia fueron: diciembre (9.44%), octubre (8.93%), marzo y septiembre (8.60%), siendo agosto (7.64%) y junio (7.47%) los meses en que menos bautizos se realizaron. En el hecho que diciembre lograra un 9.44% de registros contribuyó las siguientes celebraciones: el día tres, era la fiesta del Santo Patrono de la Parroquia; el día ocho, la festividad de la Inmaculada Concepción; el día 25, la fiesta de la Natividad; los días 30 y 31, las fiestas de fin de año; y los días 25, 26 y 27, que fueron establecidos en la Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia del 12 de julio de 1821 como días de fiesta nacional.

**Tabla 36.** Parroquia San Francisco Javier. Movimiento Estacional de Bautizos 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1801-1805	13	16	21	12	3	0	0	0	1	0	0	1	67
1806-1810	54	48	50	33	56	48	36	43	46	60	63	91	628
1811-1815	85	91	113	103	120	103	89	93	114	131	109	78	1229
1816-1820	121	115	93	111	91	116	107	87	93	95	102	110	1241
1821-1825	101	117	111	110	112	109	96	128	151	131	118	120	1404
1826-1830	121	91	114	123	72	60	138	95	97	104	101	151	1267
<b>TOTAL</b>	495	478	502	492	454	436	466	446	502	521	493	551	5836

**Gráfica 30.** Parroquia San Francisco Javier. Movimiento Estacional de Bautizos 1801-1830



“Artículo 13. Habrá perpetuamente una fiesta nacional por tres días en que se celebre el aniversario: 1°. De la emancipación e independencia absoluta de los pueblos de Colombia. 2°. De su unión en una sola república y el establecimiento de la Constitución. 3°. De los grandes triunfos e inmortales victorias con que se han conquistado y asegurado estos bienes.

Artículo 14. La fiesta nacional se celebrará todos los años en los días 25, 26 y 27 de diciembre, consagrándose cada día al recuerdo especial de cada uno de estos tres gloriosos motivos; y se premiarán en ella las virtudes, las luces y los servicios hechos a la patria”<sup>92</sup>.

**5.1.1 Bautizos según Sexo.** De un total de 5.836 bautizos, un 51.39% eran niños y un 48.61% niñas. (Ver Tabla 37 y Gráfica 31). Lo cual muestra que se mantuvo una tendencia de predominio del sexo masculino sobre el femenino de un 2.77% de los totales obtenidos para los dos sexos durante 1801-1830, período en el que únicamente el quinquenio de 1816-1820 indicó un aumento del bautizo de niñas en cuarenta y un casos con relación al de niños.

Aunque el sexo de los hijos(as) no fue predeterminado por los padres, puede pensarse que el nacimiento y registro para el lapso estudiado de más hombres que mujeres, tendió a compensar la cantidad de muertes masculinas producidas en las guerras de Independencia. El sexo, no sólo definía los roles que debían desempeñar los individuos, también los “obligaba” a asumirlos, pues, el Estado, la Iglesia y la misma sociedad se encargaban de establecer parámetros a seguir y quien no los cumpliera o no encajara en ellos era relegado o conminado.

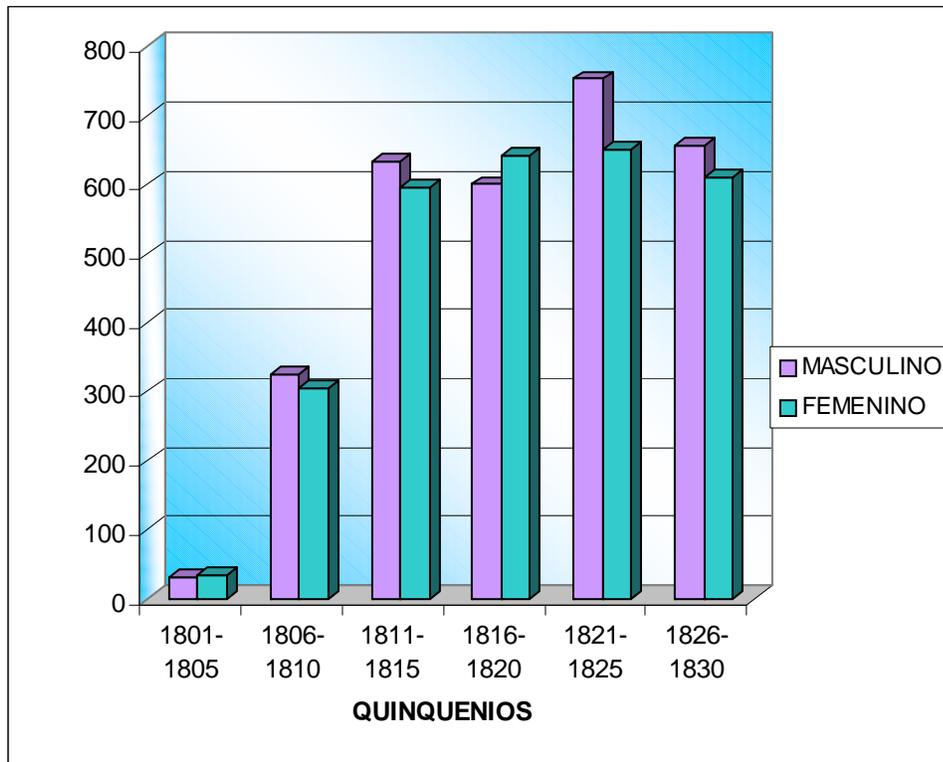
---

<sup>92</sup> URIBE VARGAS, Diego. Las Constituciones de Colombia. Textos 1810-1876. Vol. II. 2° ed. Madrid: Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985. p. 801.

**Tabla 37.** Parroquia San Francisco Javier. Bautizos según Sexo 1801-1830

QUINQUENIOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1801-1805	32	35	67
1806-1810	324	304	628
1811-1815	633	596	1229
1816-1820	600	641	1241
1821-1825	753	651	1404
1826-1830	657	610	1267
<b>TOTAL</b>	<b>2999</b>	<b>2837</b>	<b>5836</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>51,39</b>	<b>48,61</b>	<b>100</b>

**Gráfica 31.** parroquia San Francisco Javier. Bautizos según Sexo 1801-1830



**5.1.2 Bautizos según Legitimidad.** Los términos más usados por los curas en las actas para identificar la legitimidad del bautizado fueron: hijo(a) legítimo(a)<sup>93</sup>, natural, ilegítimo(a) o no legítimo(a). No se encontraron casos de hijos espurios ni póstumos, pero sí de expósitos. En la Tabla 38, puede observarse que un 76.44% eran hijos legítimos, un 23.39% ilegítimos y un 0.17% expósitos, para un total definitivo de 5836 (100%) registros. (Ver Gráfica 32).

En el caso de los expósitos el porcentaje es muy bajo y corresponde únicamente a los niños que sobrevivieron al abandono. De una forma u otra los embarazos fueron asumidos con “responsabilidad”, nótese que se habla de embarazos en general, pues, aunque es de suponer que los expósitos fueron fruto de uniones ilícitas, pudo haber sucedido que algunos de estos niños(as) fueran abandonados(as) por sus padres (unidos en matrimonio) al ver que tenían algún defecto físico, lo que en un futuro les sería motivo de vergüenza o les acarrearía un rechazo social; también por motivos económicos, quizás estos padres tenían otros hijos y uno más se convertiría en un gasto.

Aunque, los expósitos no pidieron ser procreados, debieron llevar a cuentas la carga psicológica y social que esto implicaba, al igual que los hijos de madres solteras (23.32%), entre las que se encontraban mujeres esclavas, indias, mulatas, viudas, y hasta aquellas que ostentaban el título de Doña.

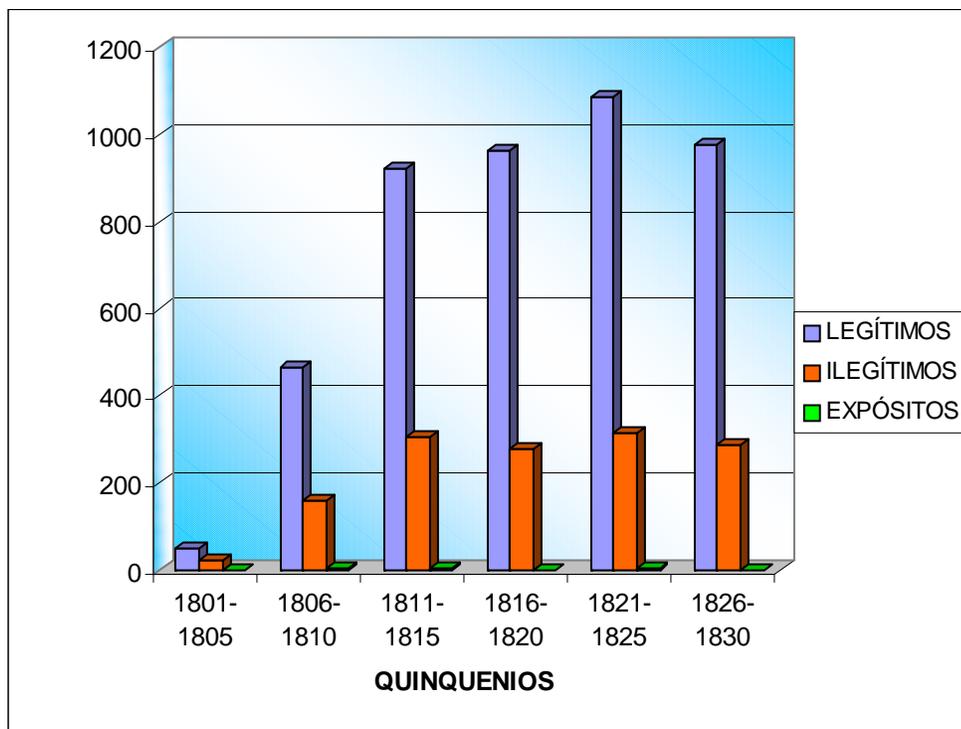
---

<sup>93</sup> Bajo esta categoría el cura inscribió tanto a los hijos de uniones matrimoniales como a los hijos de padres solteros, este último caso sólo se presentó en dos actas pertenecientes, una al 25 de octubre de 1816, y la otra, al 25 de enero de 1817. CDIHR. Rollo N° 1563051. Parroquia San Francisco Javier-Piedecuesta 1776-1881. Libro de Bautismos. **Ítem 2.**

**Tabla 38.** Parroquia San Francisco Javier. Bautizos según Legitimidad 1801-1830

QUINQUENIOS	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS	EXPÓSITOS	TOTAL
1801-1805	47	20	0	67
1806-1810	464	161	3	628
1811-1815	921	305	3	1229
1816-1820	962	278	1	1241
1821-1825	1088	313	3	1404
1826-1830	979	288	0	1267
<b>TOTAL</b>	<b>4461</b>	<b>1365</b>	<b>10</b>	<b>5836</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>76,57</b>	<b>23,43</b>	<b>0,17</b>	<b>100</b>

**Gráfica 32.** Parroquia San Francisco Javier. Bautizos según Legitimidad 1801-1830



De igual forma, fueron bautizados hijos(as) de padres solteros (0.50%), de los cuales, un 0.47% aún no se habían casado con su pareja y en un 0.03% no figuraba el nombre de su cónyuge. (Ver Tabla 39 y Gráfica 33).

**5.1.2.1 Hijos ilegítimos.** Estos niños(as) fueron producto de uniones ilícitas que en la mayoría de los casos condujeron a la mujer a asumir su maternidad sola, sin apoyo de su familia y mucho menos del padre de su hijo. Llevando consigo el estigma de ser madre soltera y mujer sin principios ni moral.

En las actas junto a la condición de hijos ilegítimos el sacerdote colocaba el estado civil o condición social de la madre, el nombre del padre si éste era conocido, acudía al bautizo o reconocía como suyo al bautizado<sup>94</sup> y en su defecto, se anotaba: “padre no conocido”, “incógnito”, o “sin padre”<sup>95</sup>. Entre aquellos hombres solteros que acudían con la madre de su hijo(a) a bautizarlo, el cura registró un caso en el que el padre era un soldado<sup>96</sup>, aunque debieron existir más casos similares.

Las uniones ilícitas se presentaron entre: hombres y mujeres solteros (0.53%), mujeres esclavas y hombres a los que no se les indica su condición social, ni estado civil (0.03%); madres solteras y hombres casados (0.09%);

---

<sup>94</sup> *Ibíd.*, **Ítem 2** (1807: diciembre 8; 1808: febrero 3, junio 27).

<sup>95</sup> *Ibíd.*, **Ítem 3** (1823: septiembre 16).

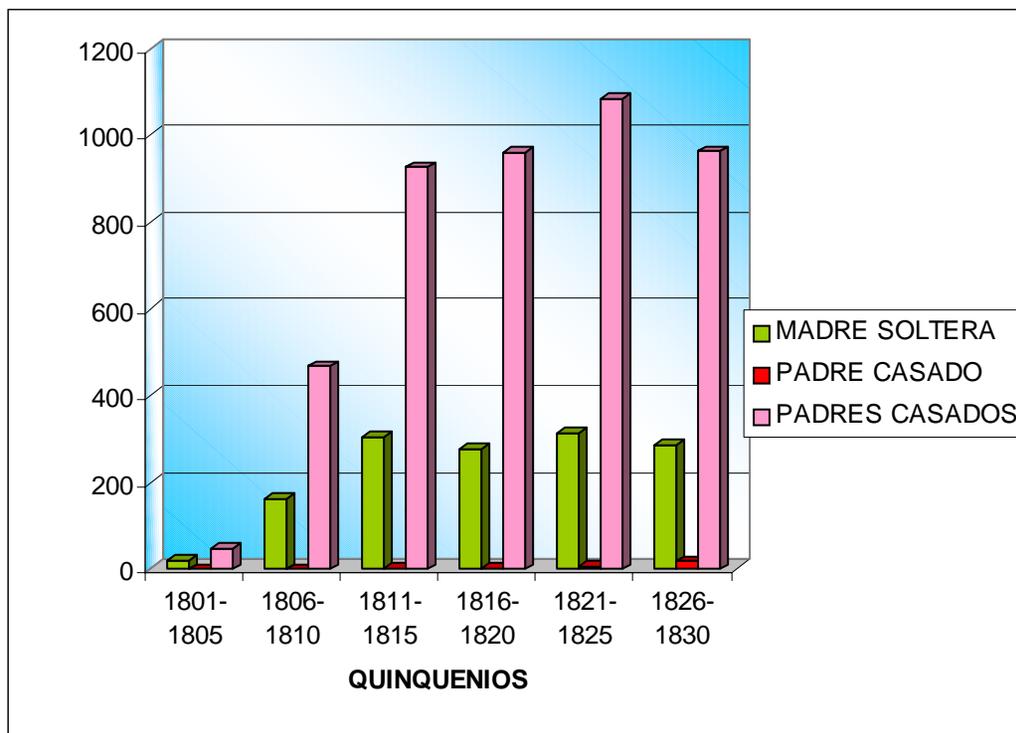
<sup>96</sup> *Ibíd.*, **Ítem 3** (1827: agosto 26).

mujeres solteras y hombres a los que no se les anotó su estado civil ni condición social (22.74%). Estos porcentajes obedecen únicamente a la información que el párroco consignaba en los registros.

**Tabla 39.** Parroquia San Francisco Javier. Bautizos según Estado Civil de los padres 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>MADRE SOLTERA</b>	<b>PADRE SOLTERO</b>	<b>PADRES CASADOS</b>	<b>TOTAL</b>
1801-1805	20	0	47	67
1806-1810	161	0	467	628
1811-1815	303	1	925	1229
1816-1820	278	3	960	1241
1821-1825	312	7	1085	1404
1826-1830	287	18	962	1267
<b>TOTAL</b>	1361	29	4446	5836
<b>PORCENTAJE</b>	23,32	0,50	76,18	100

**Gráfica 33.** Parroquia San Francisco Javier. Bautizos según Estado Civil de los padres 1801-1830



**5.1.2.2 Hijos Expósitos.** Los expósitos representaron un 0.172% del total, de los cuales fueron abandonados en igualdad 0.086% niños y 0.086% de niñas, lo que indica que al momento del abandono no primaba el sexo, sino el motivo por el cual se abandonaba.

La edad de los expósitos no fue estipulada en siete casos, mientras que en los tres restantes aparecieron las edades de cinco<sup>97</sup>, nueve<sup>98</sup> y noventa días<sup>99</sup>. Los lugares en que fueron dejados no se especificó, pero es de suponerse que fueron hallados en la calle, en la puerta de la parroquia o de algún vecino conocido o familiar. En las actas sólo aparecía el sexo y las palabras expósito, abandonado o votado.

Las dos causas primordiales para el abandono infantil fueron las relaciones ilícitas y la miseria. Jóvenes seducidas por sus patronos o por pretendientes que luego las dejaban, no encontraban otro camino para ocultar su vergüenza que “dejar por ahí” al recién nacido, esto cuando era un embarazo no público, pero cuando lo era no quedaba más que afrontarlo.

**5.1.3 Bautizos según Edad.** En Piedecuesta, los padres acudieron con prontitud a la parroquia para bautizar a sus hijos, siendo llevados en un 9.63% de dos días, en un 9.05% de un día, en un 7.92% de tres días, en un 4.51% recién nacidos, en un 3.17% de cuatro días. Sin embargo, hubo otros padres que los llevaron al año y cinco meses (0.07%) de nacidos, al año y un mes (0.03%), al año y cuarenta días (0.03%), al año y dos meses (0.02%). (Ver Cuadro 4).

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*, Ítem 2 (1817: julio 27).

<sup>98</sup> *Ibíd.*, Ítem 2 (1821: febrero 24).

<sup>99</sup> *Ibíd.*, Ítem 3 (1824: febrero 13).

**Cuadro 4.** Parroquia San Francisco Javier. Bautizos según Edad 1801-1830

EDAD		QUINQUENIOS						TOTAL	%
AÑOS	DÍAS	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830		
E	I		293	1026	244	382	995	2940	50,38
	60		13	5	34	24		76	1,30
	3	13	67	33	119	185	45	462	7,92
	2	30	75	31	156	189	81	562	9,63
	5	3	5	7	33	27	19	94	1,61
	4	6	26	10	53	64	26	185	3,17
	1	10	60	67	338	282	34	791	13,55
	120		3	2	13	12		30	0,51
	6	1	7	4	19	22	6	59	1,01
	180		2		6			8	0,14
	20		6		7	8	3	24	0,41
	75		3	1	2	2	1	9	0,15
	90	1	6	5	21	13	1	47	0,81
	45		7		10	2		19	0,33
	30	1	8	5	54	27	2	97	1,66
	21		1					1	0,02
	7	2	4	4	9	23	8	50	0,86
	150				9	7		16	0,27
	11		2	2	3	5	1	13	0,22
	8		10	2	31	25	10	78	1,34
	105		2	1	1			4	0,07
	135		1		1	1		3	0,05
	15		4	3	17	13	5	42	0,72
	142		1					1	0,02
	52		2					2	0,03
	10		3	4	11	8	3	29	0,50
	12		3	1	5	4	1	14	0,24
	68		1				1	2	0,03
	36		1					1	0,02

\*E I (Edad sin Identificar)

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE...

...VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

EDAD		QUINQUENIOS						TOTAL	%
AÑOS	DÍAS	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830		
	26		1		1		1	3	0,05
	42		1					1	0,02
	51		1					1	0,02
	80		1					1	0,02
	55		1					1	0,02
	17		1	1	1	2		5	0,09
	102		1			1		2	0,03
	29		1			1		2	0,03
	24		2	1			1	4	0,07
	98		1					1	0,02
	110			1				1	0,02
	70		1	1				2	0,03
	210			2	1	1		4	0,07
	100			1		1		2	0,03
	63			1	1			2	0,03
	62			1		2		3	0,05
	31			1				1	0,02
	44			1				1	0,02
	38			1	2	1	1	5	0,09
	72			1				1	0,02
	13			2	1	6	3	12	0,21
	9			1	9	11	3	24	0,41
	180				1	4		5	0,09
	50				2			2	0,03
	270				2	1		3	0,05
	73				1			1	0,02
	143				1			1	0,02
	41				1			1	0,02
	34					1	1	2	0,03

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE...

...VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

EDAD		QUINQUENIOS						TOTAL	%
AÑOS	DÍAS	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830		
	14				4	5	3	12	0,21
	82				1			1	0,02
	22				2	3	2	7	0,12
1	40				1	1		2	0,03
	18				1	4	1	6	0,10
	49				3	3	1	7	0,12
	32				1			1	0,02
	35				1	1		2	0,03
	16				1		1	2	0,03
	158				1	2	2	5	0,09
	240				1			1	0,02
	27				3	2		5	0,09
	227					1	1	2	0,03
	300				1			1	0,02
	19					1		1	0,02
	330					3		3	0,05
	53					1		1	0,02
	37					1		1	0,02
1	150					4		4	0,07
1	30					2		2	0,03
1	60					1		1	0,02
	23					1		1	0,02
	198					3	1	4	0,07
	127					1		1	0,02
	33					1		1	0,02
	54					2		2	0,03
	48					1	1	2	0,03
	84					1		1	0,02
	56					1		1	0,02
	165					1	1	2	0,03
	164						1	1	0,02
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>628</b>	<b>1229</b>	<b>1241</b>	<b>1404</b>	<b>1267</b>	<b>5836</b>	<b>100</b>

Sin embargo, en un 50.38% del total no se pudo establecer la edad del bautizado, porque el cura olvidaba registrarla o porque éste escribía denominaciones como párvulo. En el cuadro 4 este porcentaje aparece en la casilla **E I**, que significa **Edad sin Identificar**.

## 5.2 MATRIMONIOS

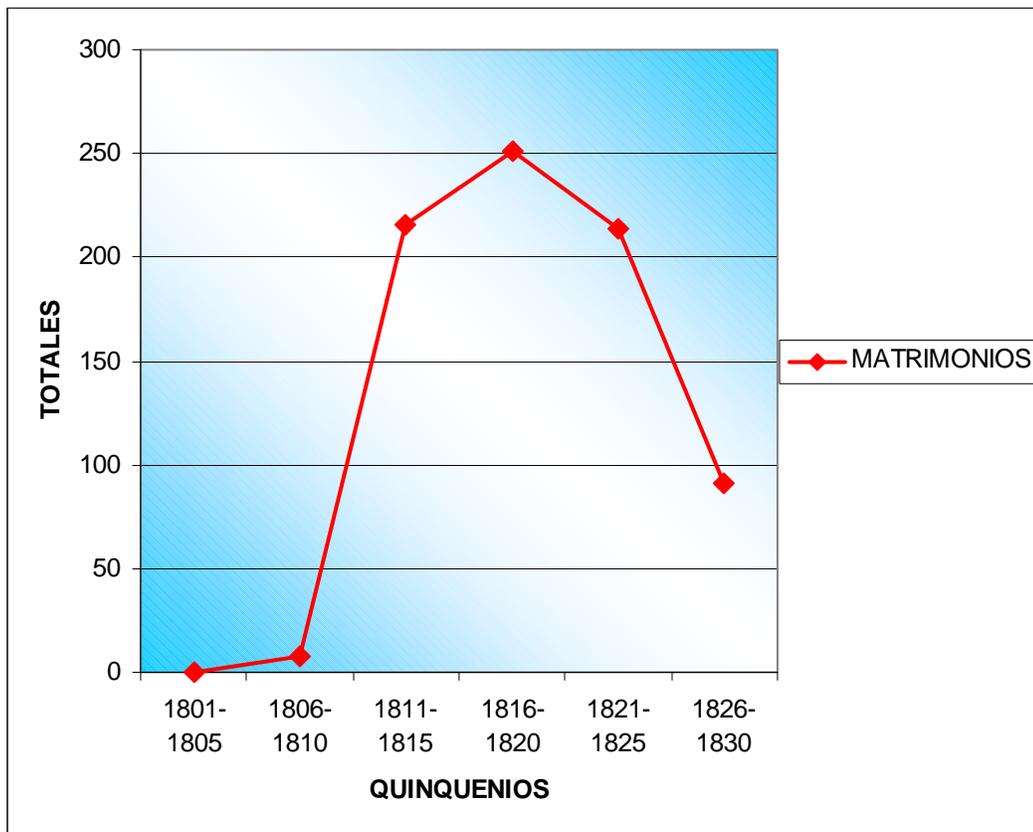
La información perteneciente a esta serie fue tomada directamente del libro original donde se sentaron las partidas de matrimonio de la parroquia San Francisco Javier, debido a que la microfilmación que ofrecía el Rollo N° 1563109 no era legible. Pese a esto, debe advertirse que las actas empezaron a ser registradas desde 1810, por eso, no aparecen totales para el quinquenio de 1801-1805 y el 1.03% del quinquenio de 1806-1810 sólo corresponde a los matrimonios realizados en el año de 1810, siendo el quinquenio de 1816-1820, con un 32.18%, el que más nupcias registró. (Ver Tabla 40 y Gráfica 34). Teniendo en cuenta lo anterior se obtuvo para la Parroquia de Piedecuesta un total de 780 uniones matrimoniales, es decir, 1.560 contrayentes, de los cuales, 45 eran esclavos (2.88%), y 8 (0.58%) libertos.

Los meses elegidos por los novios con mayor frecuencia para realizar la boda fueron: febrero (12.69%), noviembre (12.56%) y enero (11.54%); mientras que diciembre (4.87%) y marzo (3.08%) no corrieron con la misma suerte. (Ver Tabla 41 y Gráfica 35).

**Tabla 40.** Parroquia San Francisco Javier. Análisis Total de Matrimonios 1801-1830

QUINQUENIOS	MATRIMONIOS	PORCENTAJE
1801-1805	0	0
1806-1810	8	1,03
1811-1815	216	27,69
1816-1820	251	32,18
1821-1825	214	27,44
1826-1830	91	11,67
<b>TOTAL</b>	<b>780</b>	<b>100</b>

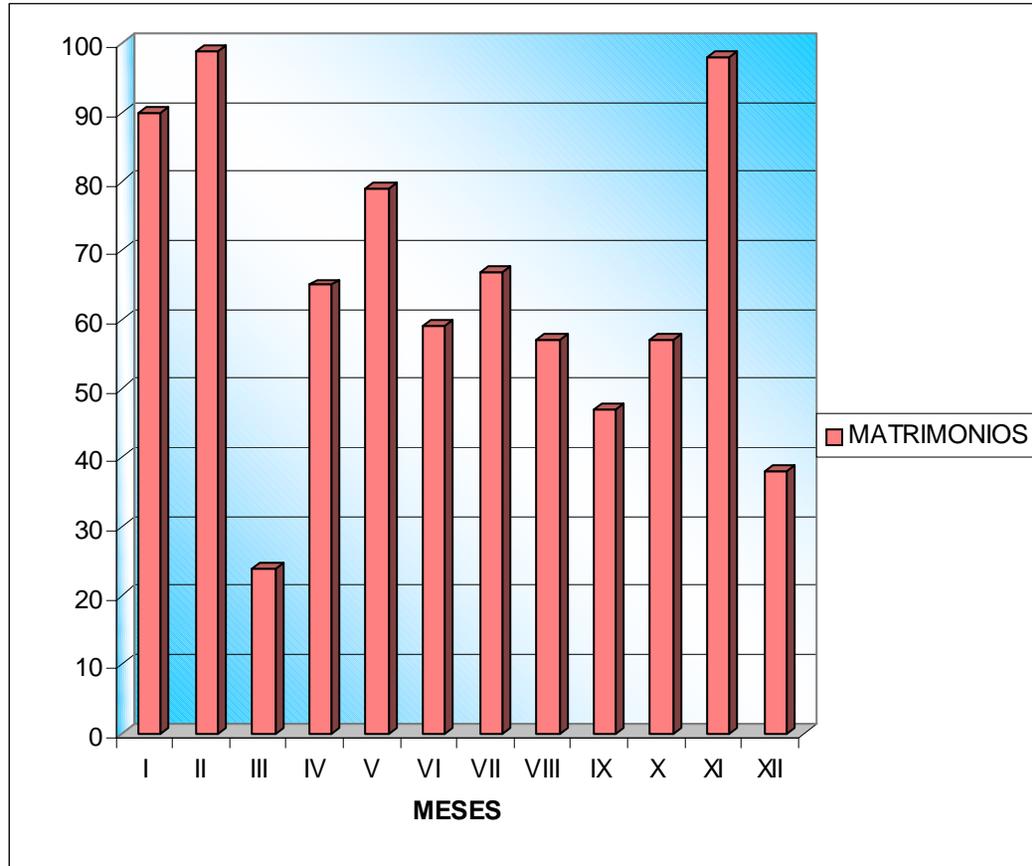
**Gráfica 34.** Parroquia San Francisco Javier. Análisis Total de Matrimonios 1801-1830



**Tabla 41.** Parroquia San Francisco Javier. Movimiento Estacional de Matrimonios 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1801-1805	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1806-1810	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	0	8
1811-1815	24	33	8	18	17	15	27	15	10	19	20	10	216
1816-1820	38	20	9	24	30	26	14	22	16	7	35	10	251
1821-1825	18	37	5	11	19	8	21	16	16	14	33	16	214
1826-1830	10	9	2	12	13	10	5	4	4	14	6	2	91
<b>TOTAL</b>	90	99	24	65	79	59	67	57	47	57	98	38	780

**Gráfica 35.** Parroquia San Francisco Javier. Movimiento Estacional de Matrimonios 1801-1830



**5.2.1 Impedimentos Dispensados.** De los 780 matrimonios realizados en la parroquia san Francisco Javier, 102 parejas que representaron un 13.07% del total, habían sido dispensadas de los impedimentos de consanguinidad y afinidad que se presentaron en la mayoría de los casos entre Don y Doña (2.56%), Ciudadano y Ciudadana (2.18%), Señor y Señora (1.03%), aunque hubo un 7.30% en el que la posición social no se estipuló. Así mismo, se realizaron 42 matrimonios de esclavos que representaron un 5.38%, de los cuales, un 0.90% eran hombres esclavos casados con mujeres libres; un 0.13% eran mujeres libres unidas a hombres libres; un 0.38% eran hombres esclavos casados con mujeres esclavas; no lográndose establecer en un 3.97% la condición social de uno de los contrayentes.

El cura Joaquín de Vargas escribió en cuatro actas que el matrimonio se realizaba “no resultando embarazo”, de lo que se pudo inferir que las parejas habían iniciado su vida sexual antes de estar desposados, y que ante el temor de un embarazo, apresuraban las nupcias con el fin de cubrir este “pecado”. Si bien, los hombres al ver que su pareja estaba “embarazada” decidieron responder por el hijo, pudieron evadir tal compromiso al saber que no era así, sin embargo su decisión siguió en pie, tal vez, porque realmente amaban a su novia, porque los padres de ella los presionaron a casarse por haberse atrevido a deshonar a su hija y a la familia de ella. Aunque, también el supuesto embarazo pudo haber sido utilizado como medio de presión por parte de los novios hacia los padres de uno y otro que prohibían su relación, ya sea por prejuicios sociales, o por impedimentos de parentesco.

**5.2.2 Matrimonios según Estado Civil.** Los contrayentes en un 93.14% eran solteros(as) y en un 6.86% viudos(as), porcentajes que se obtuvieron del total de 1.560 personas unidas bajo el vínculo del matrimonio en la parroquia San Francisco Javier. Del porcentaje inferido de viudos(as) se asumió que todos(as) contrajeron nupcias por segunda vez, pues, en las actas no apareció referencia alguna que llevara a pensar lo contrario. (Ver Tabla 42 y Gráfica 36).

Los matrimonios en segundas nupcias fueron realizados en su mayoría por las mujeres (3.53%), seguidas de los hombres con un 3.33%, lo que da una diferencia a favor del sexo femenino del 0.2%. Así mismo, se pudo establecer que un 0.96% de viudas se casaron con hombres viudos y viceversa; mientras que un 5.90% de viudos(as) se casaron con mujeres y hombres solteros.

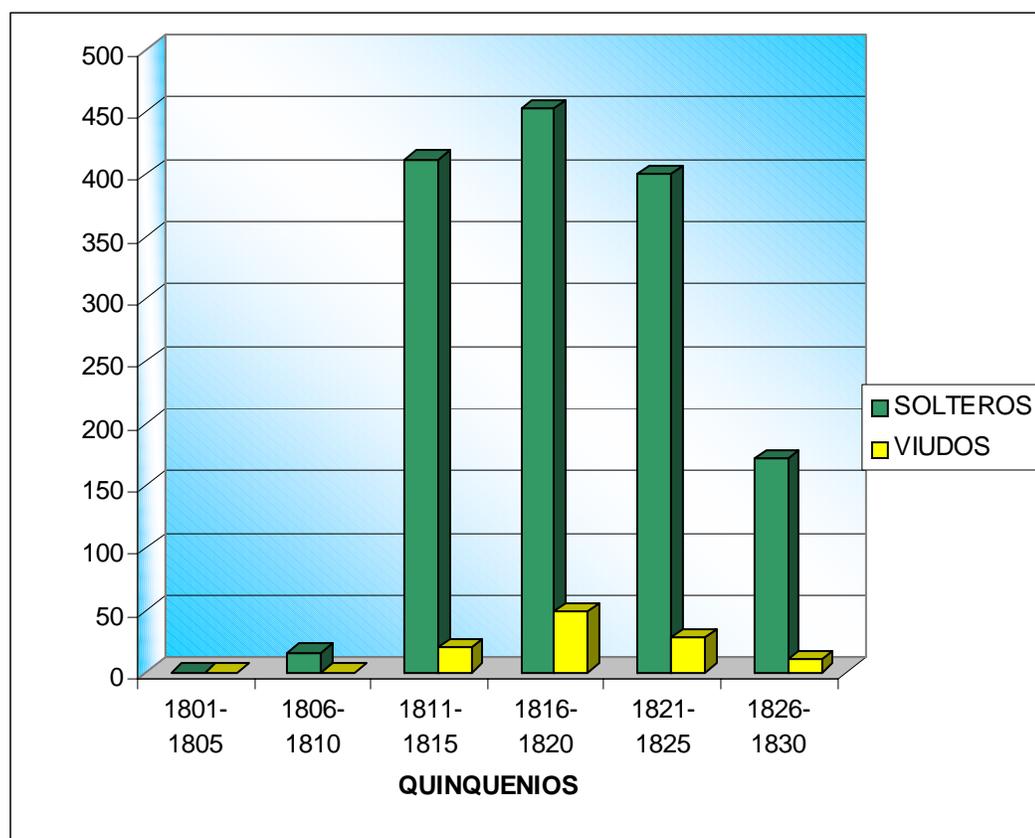
**5.2.3 Matrimonios según Procedencia.** Un 96.99% de los contrayentes eran oriundos de Piedecuesta, frente a un 3.01% que provenían de 20 diferentes lugares de Nueva Granada y uno de la Capitanía General de Venezuela, siendo Girón, Barichara y Silos los sitios de donde más confluían a Piedecuesta, con un porcentaje de 0.32% cada uno, durante el período de 1801–1830. (Ver Tabla 43).

Del 3.01% de foráneos, un 2.56% eran hombres y un 0.45% mujeres. Los cuales se desposaron entre sí y con piedecuestanos(as). Las variantes de estas uniones fueron: un 0.19% de hombres solteros foráneos y un 0.06% de mujeres solteras foráneas contrajeron nupcias con viudos(as) de la Parroquia de Piedecuesta; un 0.19% de hombres viudos foráneos se

**Tabla 42.** Parroquia San Francisco Javier. Matrimonios según Estado Civil 1801-1830

QUINQUENIOS	SOLTEROS	VIUDOS	TOTAL
1801-1805	0	0	0
1806-1810	16	0	16
1811-1815	412	20	432
1816-1820	453	49	502
1821-1825	400	28	428
1826-1830	172	10	182
<b>TOTAL</b>	<b>1453</b>	<b>107</b>	<b>1560</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>93,14</b>	<b>6,86</b>	<b>100</b>

**Gráfica 36.** Parroquia San Francisco Javier. Matrimonios según Estado Civil 1801-1830



**Tabla 43.** Parroquia San Francisco Javier. Matrimonios según Procedencia 1801-1830

PROCEDENCIA	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
PIEDECUESTA	0	15	408	485	424	181	1513
GUACA	0	1	0	0	0	0	1
GIRÓN	0	0	2	3	0	0	5
BARICHARA	0	0	3	2	0	0	5
SAN ANDRÉS	0	0	1	0	0	0	1
MOGOTES	0	0	3	0	0	0	3
ARATOCA	0	0	1	0	0	0	1
CÁCOTA	0	0	1	2	0	0	3
PAMPLONA	0	0	2	1	0	0	3
BUCARAMANGA	0	0	2	1	0	0	3
SAN GIL	0	0	3	0	0	0	3
SILOS	0	0	3	1	1	0	5
CARACAS	0	0	2	0	0	0	2
SAN ANTONIO DE TÁCHIRA	0	0	1	0	0	0	1
CEPITÁ	0	0	0	2	1	0	3
MÁLAGA	0	0	0	1	0	0	1
SUATÁ	0	0	0	1	0	0	1
COCUY	0	0	0	1	0	0	1
VARAFLORIDA	0	0	0	1	0	0	1
VENEZUELA	0	0	0	1	0	0	1
LLANO ENCISO	0	0	0	0	2	0	2
FLORIDABLANCA	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	0	16	432	502	428	182	1560
<b>PORCENTAJE</b>	0	1,03	27,69	32,18	27,44	11,67	100

casaron con mujeres solteras de Piedecuesta; un 0.25% de uniones matrimoniales se efectuaron entre parejas foráneas, es decir, tanto el novio como la novia tenían un lugar de procedencia distinto al de Piedecuesta; un 2.26% eran hombres y mujeres solteros(as) foráneos(as) que se casaron con solteros(as) y oriundos de Piedecuesta; un 0.06% eran viudos foráneos casados con viudas de Piedecuesta; y un 96.99% correspondió a contrayentes solteros(as) y viudos(as) propios de Piedecuesta.

### 5.3 DEFUNCIONES

Esta serie presenta la ausencia de actas pertenecientes a los años que van de 1802 a 1812, desconociéndose el motivo por el cual este lapso no aparece registrado. Por ende, en el quinquenio de 1801-1805 sólo aparecen los totales de los años de 1801 y 1802; para el quinquenio de 1806-1811 las cantidades aparecen en ceros “0” y para el quinquenio de 1811-1815 el total que se muestra es el que se obtuvo de los años de 1813 a 1815. De acuerdo con esto, en la parroquia San Francisco Javier fueron registradas 974 defunciones, mostrando el quinquenio de 1821-1825 un 34.91% de muertes que fue el mayor para el período de 1801-1830. (Ver Tabla 44 y Gráfica 37).

Rudesindo Mantilla, cura de turno de esta parroquia, registró el fallecimiento de un soldado del Rey<sup>100</sup> sin explicar la causa mortis; de igual manera, el párroco Josef Barragán escribió las muertes de un Sargento de la República, soltero y oriundo de Antioquia<sup>101</sup>, de un recluta oriundo del Valle de Jesús<sup>102</sup> y de un soldado del Batallón Tunja<sup>103</sup>, sin aclarar su causa mortis, pero, los dos párrocos coincidieron en especificar que todos habían sido administrados, lo que lleva a pensar que: o bien habían fallecido de una enfermedad grave, o habían sido heridos de muerte, más no hallados sin vida.

---

<sup>100</sup> CDIHR. Rollo N° 1563218. Parroquia San Francisco Javier-Piedecuesta 1776-1933. Libro de Defunciones. **Ítem 2** (1816: abril 26).

<sup>101</sup> *Ibíd.*, **Ítem 2** (1820: octubre 10).

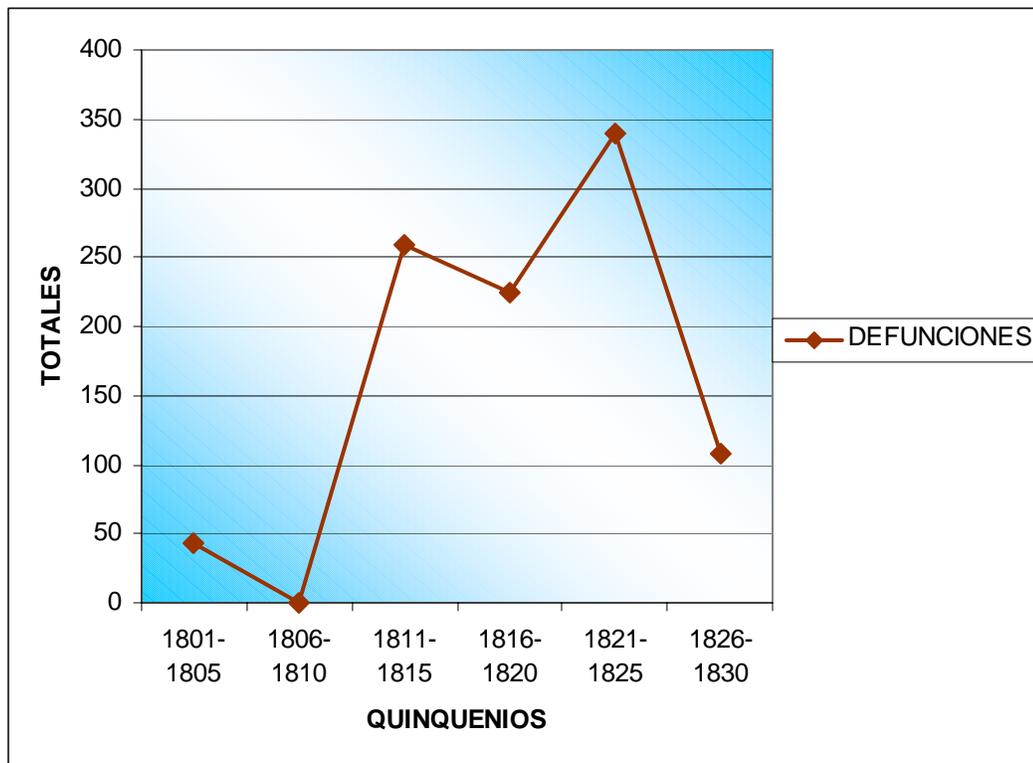
<sup>102</sup> *Ibíd.*, **Ítem 2** (1820: noviembre 7).

<sup>103</sup> *Ibíd.*, **Ítem 2** (1821: abril 8).

**Tabla 44.** Parroquia San Francisco Javier. Análisis Total de Defunciones 1801-1830

QUINQUENIOS	DEFUNCIÓN	PORCENTAJE
1801-1805	43	4,41
1806-1810	0	0
1811-1815	259	26,59
1816-1820	224	23,00
1821-1825	340	34,91
1826-1830	108	11,09
<b>TOTAL</b>	<b>974</b>	<b>100</b>

**Gráfica 37.** Parroquia San Francisco Javier. Análisis Total de Defunciones 1801-1830



Los meses en que más defunciones se registraron para el lapso de 1801-1830 fueron: octubre (10.78%), mayo (10.57%) y junio (10.47%) del total; siendo enero (5.95%) y noviembre (5.85%) los meses en que menos muertes se asentaron. (Ver Tabla 45 y Gráfica 38).

Sólo en dos actas, una, de fecha diciembre 30 de 1823 y la otra, de septiembre 27 de 1826, se indicó que el difunto era indio. En la primera, se aclaró que era procedente del pueblo de Guaca y casado; en la segunda, que era mudo y criado, lo cual representó un 0.10% del total, mientras que en un 5.65% del total se estableció que los fallecidos eran esclavos. Los entierros de estos últimos fueron en un 5.13% de limosna; en un 0.21% se pagó dos pesos; en un 0.21% tres pesos; y en un 0.10% seis reales. Aunque es de resaltar que también los esclavos fueron administrados, es decir, recibieron los Santos Sacramentos de la Confesión, Comunión y Extremaunción, a excepción, de los que habían muerto por accidente, de repente, o que vivían lejos de la parroquia, no alcanzando el sacerdote a auxiliarlos.

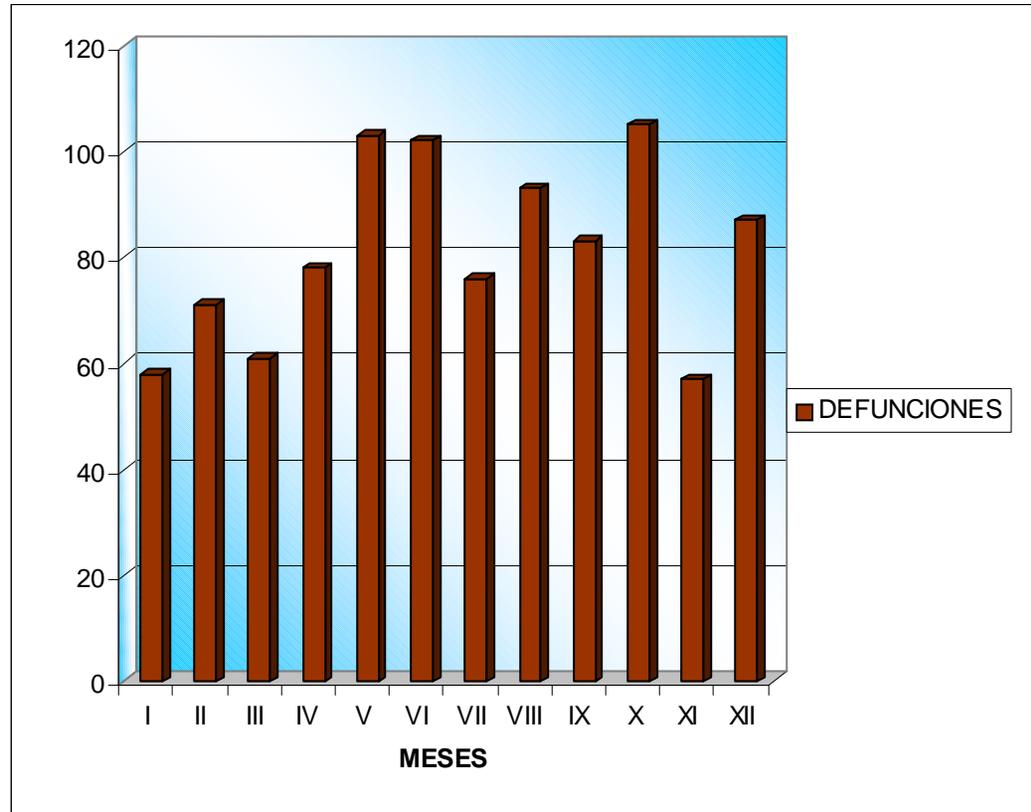
**5.3.1 Defunciones según Sexo.** Los fallecimientos masculinos representaron un 56.67% y los femeninos un 43.33% del total de los registros (Ver Tabla 46 y Gráfica 39), presentándose un predominio en las defunciones de los hombres del 13.34% frente al de las mujeres. Éste pudo deberse al desenvolvimiento del hombre en la sociedad en actividades como la de trabajar el campo, el beber, el estar expuesto a riñas callejeras, el mismo hecho de ser hombres llevaba a que no se tuviera compasión con ellos al momento de fusilarlos, quizás por no estar de acuerdo con la causa que se defendía, ya fuere patriota o realista.



**Tabla 45.** Parroquia San Francisco Javier. Movimiento Estacional de Defunciones 1801-1830

QUINQUENIOS	MESES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1801-1805	5	4	1	3	6	4	5	9	6	0	0	0	43
1806-1810	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1811-1815	7	19	8	6	34	26	22	31	20	56	18	12	259
1816-1820	15	22	15	16	15	25	14	19	18	26	18	21	224
1821-1825	29	21	31	37	29	40	34	24	27	15	10	43	340
1826-1830	2	5	6	16	19	7	1	10	12	8	11	11	108
<b>TOTAL</b>	58	71	61	78	103	102	76	93	83	105	57	87	974

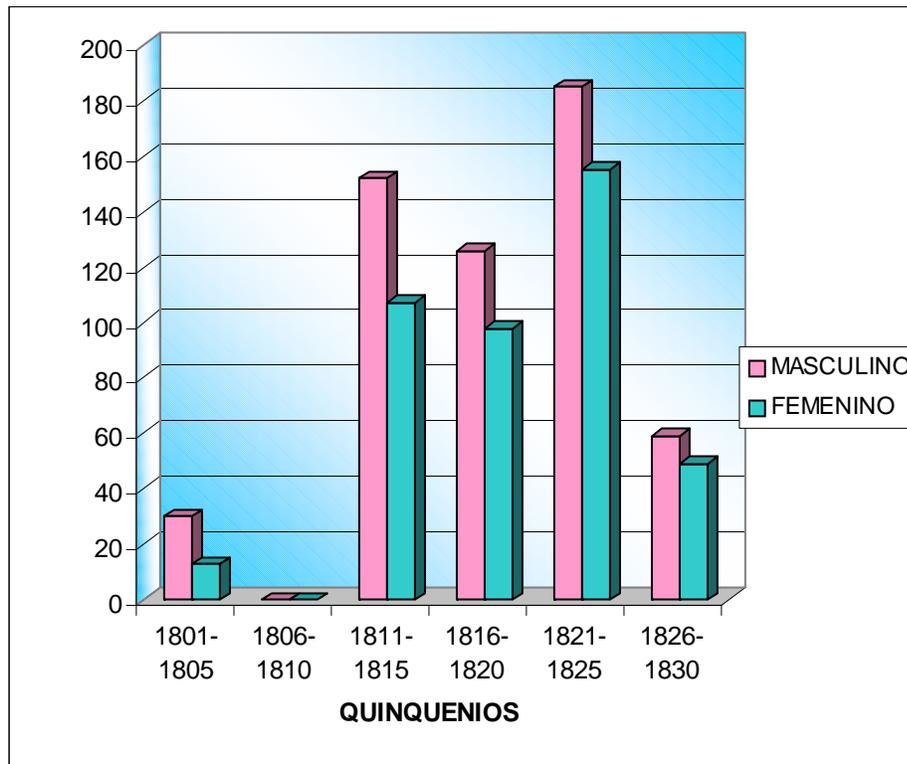
**Gráfica 38.** Parroquia San Francisco Javier. Movimiento Estacional de Defunciones 1801-1830



**Tabla 46.** Parroquia San Francisco Javier. Defunciones según Sexo 1801-1830

QUINQUENIOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1801-1805	30	13	43
1806-1810	0	0	0
1811-1815	152	107	259
1816-1820	126	98	224
1821-1825	185	155	340
1826-1830	59	49	108
<b>TOTAL</b>	<b>552</b>	<b>422</b>	<b>974</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>56,67</b>	<b>43,33</b>	<b>100</b>

**Gráfica 39.** Parroquia San Francisco Javier. Defunciones según Sexo 1801-1830



**5.3.2 Defunciones según Estado Civil.** Pese a que en un 49.79% no se pudo establecer el estado civil de los difuntos, por no estar anotado en las respectivas actas, se logró inferir que un 8.52% eran solteros, un 36.14% casados, y un 5.54% viudos. Es de resaltar que el quinquenio en el que más defunciones de solteros hubo fue el de 1811-1815 (2.56%), el de mayor número de muertes de casados fue el de 1816-1820 (13.14%), y el de mayor número de muertes de viudos fue el de 1821-1825 (1.95%). (Ver Tabla 47 y Gráfica 40).

**5.3.3 Defunciones según Edad.** La variable de edad no aparece en las actas expresada en días, meses o años, en lugar de esto, el sacerdote colocaba si el muerto era párvulo o adulto. De acuerdo con esto, un 33.98% eran párvulos y un 66.02% adultos del total de fallecidos. (Ver Tabla 48 y Gráfica 41).

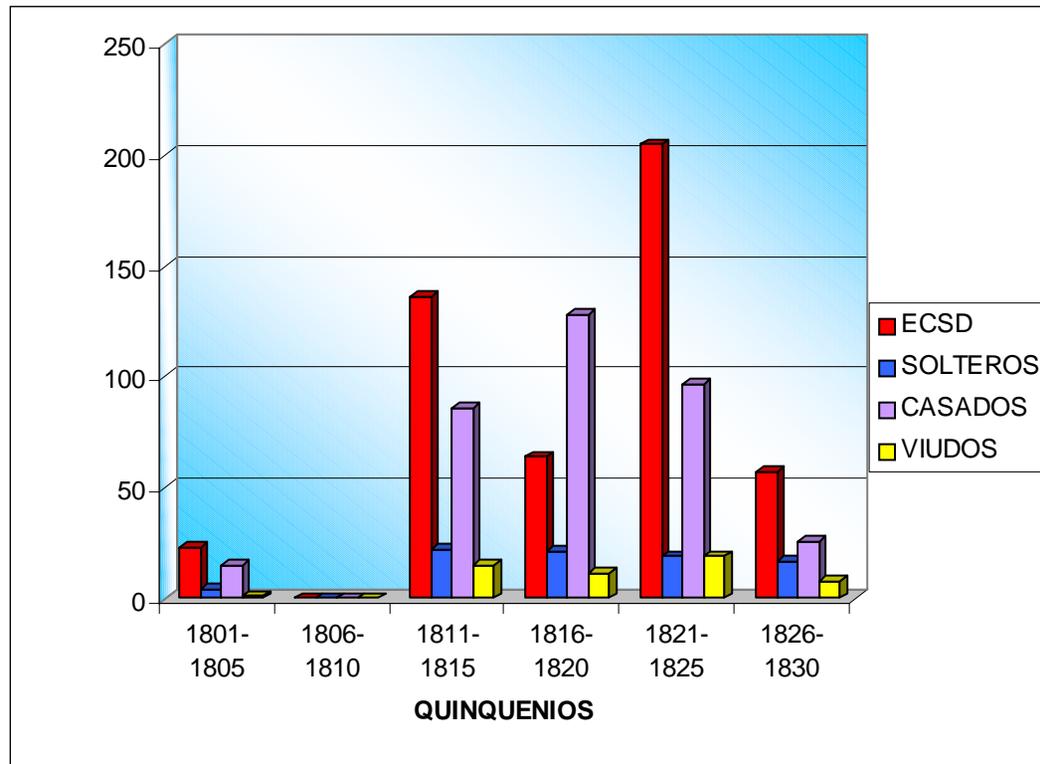
Del 33.98% de párvulos fallecidos, un 0.72% eran expósitos todos del género masculino. Aunque en las actas no se registraron más datos que los de sexo y su condición de expósitos, es de suponerse que su salud se vio quebrantada por la temprana edad a la que fueron abandonados, pues, el clima y la falta de quién los amamantara, los condujo más rápido a la muerte. Al analizar las fechas de los registros de defunción de los expósitos y compararlas con las de los bautizados se pudo inferir que ni el sexo ni la fecha coincidían, por lo que se descarta la posibilidad que hubieran muerto días o meses después de su hallazgo, por tanto, estos niños fueron encontrados muertos.

**Tabla 47.** Parroquia San Francisco Javier. Defunciones según Estado Civil 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>*ECSD</b>	<b>SOLTEROS</b>	<b>CASADOS</b>	<b>VIUDOS</b>	<b>TOTAL</b>
1801-1805	23	4	15	1	43
1806-1810	0	0	0	0	0
1811-1815	136	22	86	15	259
1816-1820	64	21	128	11	224
1821-1825	205	19	97	19	340
1826-1830	57	17	26	8	108
<b>TOTAL</b>	<b>485</b>	<b>83</b>	<b>352</b>	<b>54</b>	<b>974</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>49,79</b>	<b>8,52</b>	<b>36,14</b>	<b>5,54</b>	<b>100</b>

\*ECSD (Estado Civil Sin Determinar)

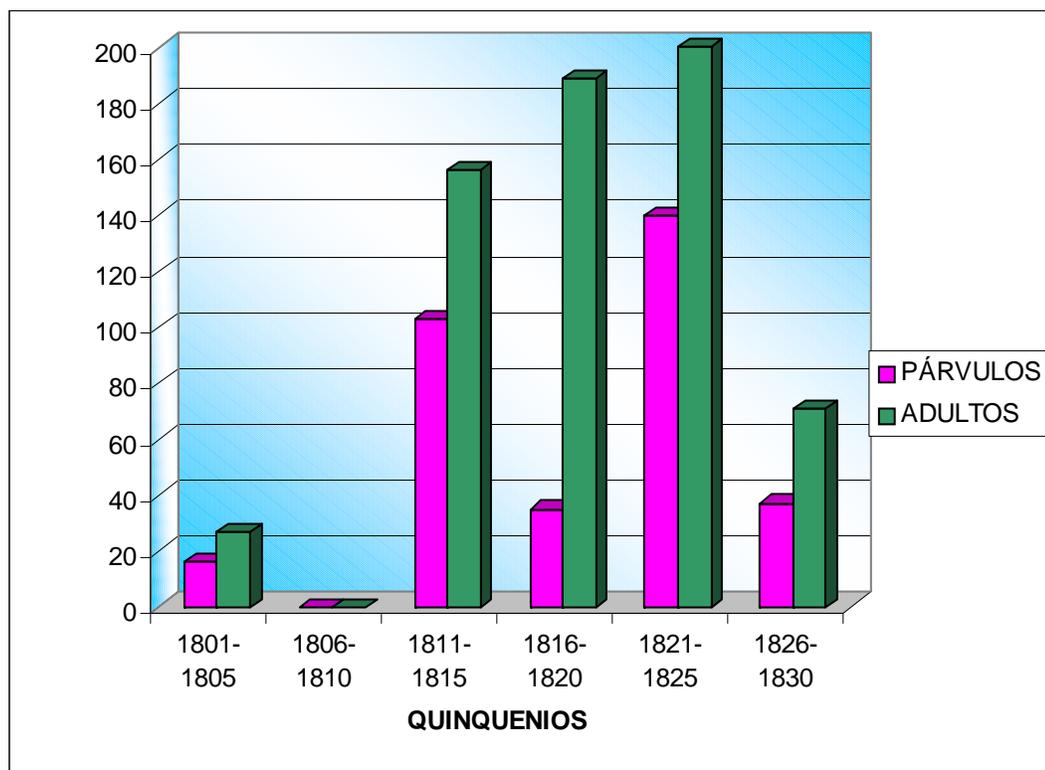
**Gráfica 40.** Parroquia San Francisco Javier. Defunciones según Estado Civil 1801-1830



**Tabla 48.** Parroquia San Francisco Javier. Defunciones según Edad 1801-1830

QUINQUENIOS	PÁRVULOS	ADULTOS	TOTAL
1801-1805	16	27	43
1806-1810	0	0	0
1811-1815	103	156	259
1816-1820	35	189	224
1821-1825	140	200	340
1826-1830	37	71	108
<b>TOTAL</b>	<b>331</b>	<b>643</b>	<b>974</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>33,98</b>	<b>66,02</b>	<b>100</b>

**Gráfica 41.** Parroquia San Francisco Javier. Defunciones según Edad 1801-1830



**5.3.4 Defunciones según Causa Mortis.** La causa mortis sólo fue establecida por el párroco en un 7.49% de las actas, del cual un 4.31% correspondió a muertes repentinas, y un 1.54% a fallecimientos por enfermedad. En estos dos casos, al igual que la muerte por parto aparecieron anotadas como tales. Cabe resaltar que únicamente en el acta del 9 de abril de 1825 se registró la enfermedad de locura o demencia de la difunta, que la estuvo sufriendo durante catorce años, motivo por el cual los últimos cuatro días de vida había dejado de recibir alimento por cuya debilidad murió.

Aquellas personas que murieron despeñadas, porque se les disparó un fusil, porque un palo les cayó en la cabeza o porque los mordió una culebra, fueron agrupadas dentro de las muertes por accidente. Sólo en un acta del 22 de abril de 1820, se especificó que “un hombre había sido muerto por el Gobierno Patriota”, por lo cual, se clasificó dentro de la categoría de asesinato. (Ver Tabla 49).

Es importante resaltar que de las 974 defunciones asentadas, un 18.69% tuvieron una ceremonia y entierro de limosna y sólo en un 0.31% el difunto fue registrado como pobre de solemnidad. Por eso, ante el creciente porcentaje de entierros de limosna el sacerdote Eladio Orvegoso escribía: “ya todos quieren que los curas sirvan de balde y coman aire”<sup>104</sup>.

**5.3.5 Defunciones según Procedencia.** Un 96.20% de los difuntos registrados eran oriundos de Piedecuesta, mientras, que un 3.80% eran procedentes de veintidos distintos lugares de Nueva Granada, uno de España y otro de Venezuela. Los que en mayor medida migraron a Piedecuesta provenían de Los Santos (0.72%). (Ver Tabla 50).

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*, Ítem 2 (1827: noviembre 30).

**Tabla 49.** Parroquia San Francisco Javier. Defunciones según Causa Mortis 1801-1830

CAUSA MORTIS	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
*CMSD	42	0	243	204	318	94	901
DE REPENTE	0	0	5	7	18	12	42
ENFERMEDAD	0	0	11	4	0	0	15
ACCIDENTE	1	0	0	2	3	1	7
FUSILADOS	0	0	0	6	1	0	7
ASESINATO	0	0	0	1	0	0	1
POR PARTO	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	43	0	259	224	340	108	974
<b>PORCENTAJE</b>	4,41	0,00	26,59	23,00	34,91	11,09	100

\*CMSD (Causa Mortis Sin Determinar)

**Tabla 50.** Parroquia San Francisco Javier. Defunciones según Procedencia 1801-1830

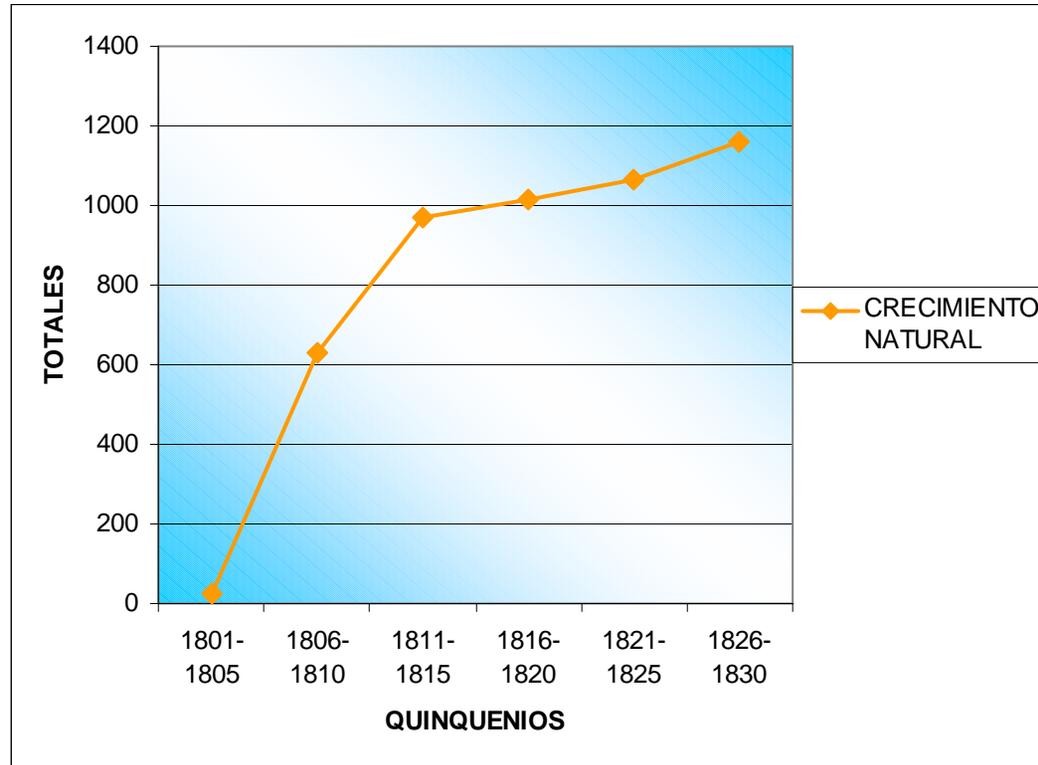
PROCEDENCIA	QUINQUENIOS						TOTAL
	1801-1805	1806-1810	1811-1815	1816-1820	1821-1825	1826-1830	
PIEDECUESTA	43	0	251	213	327	103	937
ESPAÑA	0	0	1	0	0	0	1
BARICHARA	0	0	1	1	0	1	3
SAN ANDRÉS	0	0	2	0	1	0	3
ZAPATOCA	0	0	0	1	0	0	1
SANTA FÉ	0	0	0	1	0	0	1
CARCASÍ	0	0	0	1	0	0	1
SAN GIL	0	0	1	1	0	0	2
MÁLAGA	0	0	0	1	0	0	1
GIRÓN	0	0	0	1	1	0	2
SOCORRO	0	0	0	1	0	0	1
ANTIOQUIA	0	0	0	1	0	0	1
VALLE DE JESÚS	0	0	0	1	0	0	1
PASTO	0	0	0	1	0	0	1
ARATOCA	0	0	0	0	1	1	2
CAPITANEJO	0	0	0	0	1	0	1
VENEZUELA	0	0	0	0	1	0	1
CEPITÁ	0	0	0	0	1	0	1
TUNJA	0	0	0	0	1	0	1
GUACA	0	0	0	0	1	0	1
MOLAGAVITA	0	0	0	0	1	0	1
BUCARAMANGA	0	0	0	0	1	0	1
MOGOTES	0	0	0	0	1	0	1
LOS LLANOS	0	0	0	0	1	0	1
LOS SANTOS	0	0	3	0	1	3	7
<b>TOTAL</b>	43	0	259	224	340	108	974
<b>PORCENTAJE</b>	4,41	0,00	26,59	23,00	34,91	11,09	100

#### 5.4 CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

**Tabla 51.** Parroquia San Francisco Javier. Crecimiento Natural de la Población 1801-1830

<b>QUINQUENIOS</b>	<b>NACIMIENTOS BAUTIZADOS</b>	<b>DEFUNCIONES REGISTRADAS</b>	<b>CRECIMIENTO NATURAL</b>	<b>PORCENTAJE CRECIMIENTO NATURAL</b>
1801-1805	67	43	24	0,49
1806-1810	628	0	628	12,92
1811-1815	1229	259	970	19,95
1816-1820	1241	224	1017	20,92
1821-1825	1404	340	1064	21,88
1826-1830	1267	108	1159	23,84
<b>TOTAL</b>	<b>5836</b>	<b>974</b>	<b>4862</b>	<b>100</b>

**Gráfica 42.** Parroquia San Francisco Javier. Crecimiento Natural de la Población 1801-1830



## CONCLUSIONES

Los registros parroquiales permiten inferir la cantidad de bautizos, matrimonios y defunciones ocurridos en determinado lugar y período, el crecimiento natural de la población, al igual que establecer variables de sexo, legitimidad, edad, procedencia y causa mortis. De lo cual se obtiene una variada y sustanciosa información cuantitativa que es la base para respaldar cualquier afirmación de tipo demográfico, social y económico.

Las guerras de Independencia no afectaron la realización de ceremonias de bautizos, matrimonios y defunciones, por el contrario, incentivaron su práctica y registro.

A pesar, que los sacerdotes incentivaron en la prédica dominical y en la vida cotidiana a sus feligreses a actuar de acuerdo a los mandatos de la Santa Madre Iglesia y como buenos cristianos, poco a poco fue perdiendo control sobre la vida moral de sus fieles. Por ende, se presentaron diferentes modalidades de ilegitimidad: los hijos de padre desconocido o adúltero, los hijos de madre soltera (abandonadas, o adúlteras) y los hijos de padre y madre solteros. Estos niños(as), en su mayoría fueron producto de uniones entre desiguales raciales y sociales, lo que aumentó el proceso de mestizaje.

Aunque el adulterio, el concubinato y el amancebamiento fueron condenados por la Iglesia como actos contra la moral y la espiritualidad humana, las circunstancias de vida en San Juan Girón, Bucaramanga y Piedecuesta de

1801-1830 condujeron a que personas que buscaban expresar su amor o movidos por sus deseos y curiosidad sexual terminaran envueltos en la ilegitimidad.

El madresolterismo fue un estigma social (San Juan Girón, 18.45%; Bucaramanga, 19.80%; y Piedecuesta, 23.32%) que la mujer tuvo que asumir sola y con responsabilidad, en una sociedad altamente católica basada en principios morales y en la prioridad del matrimonio como medio de legitimar y consumir las relaciones sentimentales o por alianzas familiares.

En San Juan Girón, Bucaramanga y Piedecuesta se presentaron cuatro variantes en el establecimiento de las uniones ilícitas que fueron: primera, resultado de los prejuicios sociales, económicos y de impedimentos de consanguinidad que los padres o familiares de los novios argumentaban cuando éstos expresaban su deseo de casarse. De ahí, que muchos de ellos vieran frustradas sus ilusiones y decidieran seguir con su noviazgo a escondidas, consumándolo; segunda, relaciones sostenidas entre los amos y sus esclavas, ligada sólo a la satisfacción sexual del primero, pues, no podían ser legítimas así hubiera amor entre ellos por la diferencia de condición social y color de piel; tercera, relaciones fugaces con soldados, quienes en lo que duró su estadía en San Juan Girón, Bucaramanga y Piedecuesta conquistaron mujeres dejándolas embarazadas, y ante la posibilidad de combatir o de traslado de las tropas a otros lugares no tardaron en irse; cuarto, las relaciones de adulterio que fueron establecidas tanto por hombres como por mujeres y se debieron en el caso de los primeros a que la esposa que habían elegido no llenaba sus expectativas, no estaba enamorado de ella, o, estaba cansado de sus reproches acerca de su forma de ser y actuar; en el caso de ellas, se debía a los malos tratos (físicos

o verbales) que sufría por parte de él, a la soledad ante la ausencia larga de su esposo, porque había sido abandonada por éste sin saberse nada de él o simplemente porque había sucumbido ante la seducción de algún pretendiente.

El conocimiento de un hombre y una mujer, su trato regular y la decisión de iniciar una vida en común no necesariamente concluyeron en el matrimonio cristiano y legal.

La Iglesia vigiló y exigió el buen cumplimiento de las formalidades del matrimonio, pero, también permitió que aquellos que no las cumplieran pudieran revalidarlo. De igual manera, accedió a otorgar separaciones a aquellos matrimonios que estaban atravesando por crisis conyugales. Estas separaciones se concedieron por días, meses o años, de acuerdo a la situación presentada, con el fin de que al pasar este lapso, las diferencias hubieran sido resueltas, en caso contrario se otorgaría el divorcio.

Ni la sanción eclesiástica ni civil, ni los prejuicios familiares, ni los valores morales y sociales que proclamaban al matrimonio como única forma de unión deseable, lograron poner fin a otras formas de unión.

Las pérdidas humanas ocurridas en las guerras de Independencia no fueron registradas por los párrocos en San Juan Girón, Bucaramanga y Piedecuesta.

En las actas de defunción de las parroquias San Juan Bautista, San Laureano, San Francisco Javier, hubo un predominio de muertes masculinas por desempeñar éstos roles de labranza y minería, así mismo, por ser los principales consumidores de guarapo y fumadores de tabaco y estar expuestos a disputas que culminaban en homicidio. La mortalidad femenina estuvo relacionada con las complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio. Sin embargo, los dos sexos estuvieron expuestos a accidentes como mordeduras de culebras, rodarse por una peña, muertes porque un palo les cayó en la cabeza, o, por enfermedades como: tabardillo, viruela, sarampión, disentería, hidropesía, tos, lepra y enfermedades del corazón.

El aumento en el porcentaje de fallecimientos de párvulos en San Juan Girón (18.33%), Bucaramanga (43.35%) y Piedecuesta (33.98%), se debió a que sucumbieron más fácilmente ante enfermedades como tos, viruelas, sarampión, disentería; ante los cambios climáticos; la desnutrición; o a enfermedades que los padres tenían y se las contagiaron a sus hijos(as) por las pésimas condiciones de higiene en que vivían.

Al alto porcentaje de difuntos solteros (San Juan Girón, 16.90%; Bucaramanga, 11.72%; y Piedecuesta, 8.52%) contribuyó la búsqueda de un cónyuge ideal, que reuniera los requisitos de color de piel, posición social y económica, lo cual no era tarea fácil, si se tiene en cuenta, que los hombres y sus familias anhelaban como esposas a “doncellas”, y los padres de éstas a hombres honorables, mientras que las madres solteras estaban destinadas a permanecer solas, o, a casarse con un hombre mucho mayor que ellas o viudo, oportunidad que a todas no se les presentaba. Por lo tanto, el hecho de estar solteros(as) al momento de morir no implicaba ser casto(a), más bien, no haber contraído nupcias.

Durante el lapso de 1801-1830 los nacimientos bautizados en las tres poblaciones arrojaron un total de 18.624 niños registrados frente a un total de 6.081 personas fallecidas, de lo cual, se deduce que hubo un crecimiento positivo de la población sin tener en cuenta el número de migrantes a San Juan Girón, Bucaramanga y Piedecuesta. Este crecimiento se pudo establecer al observar que las defunciones en ninguna de las poblaciones, ni quinquenios superó en cantidad a los nacimientos.

## BIBLIOGRAFÍA

### PRIMARIA

#### CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN HISTÓRICO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (CDIHR)

##### *Archivo Parroquial*

Parroquia San Juan Bautista-Girón 1740–1862. N° de Identificación:

1524026	1795-1805 → ítem 6: Bautismos
	1805-1812 → ítem 7: Bautismos
	1812-1821 → ítem 8: Bautismos
	1822-1834 → ítem 9: Bautismos
1563046	1788-1834 → ítem 10: Matrimonios
1563047	1784-1812 → ítem 8: Defunciones
	1813-1834 → ítem 9: Defunciones

Parroquia San Laureano (Bucaramanga). Fecha: 1789 – 1843. N° de Identificación:

1523702	1789-1807 → ítem 3: Bautismos
	1807-1815 → ítem 4: Bautismos
	1815-1822 → ítem 5: Bautismos
	1822-1829 → ítem 6: Bautismos
	1830-1835 → ítem 7: Bautismos
1523705	1773-1822 → ítem 17: Matrimonios
	1822-1843 → ítem 18: Matrimonios
1523741	1773-1807 → ítem 6: Defunciones
	1808-1834 → ítem 7: Defunciones

Parroquia San Francisco Javier-Piedecuesta 1776–1881. N° de Identificación:

1563051	1776-1801 → ítem 1: Bautismos 1807-1821 → ítem 2: Bautismos 1821-1829 → ítem 3: Bautismos 1829-1839 → ítem 4: Bautismos
1563109	1776-1820 → ítem 17: Matrimonios Como el microfilme no pudo ser leído, se consultó directamente el libro de matrimonios en la parroquia San Francisco Javier.
1563218	1776-1827 → ítem 2: Defunciones 1829-1854 → ítem 3: Defunciones

***Archivo Personal: José Manuel Restrepo***

Fondo I: Revolución de la Nueva Granada, Quito y Venezuela 1741-1831.  
Caja N° 7. Vol. 17: Originales de los documentos de la historia de Colombia 1820-1831. Folios: 14-15r.

*Archivo Anexo*

Fondo: Historia

Rollo N°: 04. Folios: 168-222r; 277-278r.

Rollo N°: 20. Folios: 46-53r.

Rollo N°: 21. Folios 182-186r; 549-551r.

## **METODOLÓGICA**

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y GONZÁLEZ MANOSALVA, César Augusto. Historia de la erección de la Parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población (1778-1923). Bucaramanga, 1993, Tomo I y II, 485 p. Trabajo de Grado (Historiadores). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

ÁLVAREZ, Rodrigo y RIAÑO DE ROJAS, María Clemencia. Demografía Histórica e Historia Social de Girón 1730–1800. Bucaramanga, 2000, 191 p. Trabajo de Grado (Historiadores). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

ARNAUD RABINAL, Juan Ignacio, et al. Estructura de la población de una sociedad de frontera: la Florida española, 1600-1763. En: Revista Complutense de Historia de América. No. 17. Madrid : Complutense, 1991. p. 93-120.

CARDOSO, Ciro; PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. México: Grijalbo, 1977. 438 p.

CERÓN, María C. y GELVEZ, Elizabeth. Demografía histórica del Socorro en el período colonial 1684–1810. Bucaramanga, 1997, 130 p. Trabajo de

Grado. (Historiadores). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

FLINN, Michael W. El sistema demográfico europeo 1500–1820. Barcelona: Crítica, 1989. 230 p.

FLÓREZ, Carmen Elisa. Economía del siglo XX: las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX. Santafé de Bogotá: Banco de la República, 2000. 181 p.

FLOUD, Roderick. Métodos cuantitativos para historiadores. Madrid: Alianza, 1983. 246 p.

HENRY, Louis. Manual de demografía histórica. Barcelona: Crítica, 1983. 279 p.

LANDES, David S., et al. Las dimensiones del pasado: estudios de historia cuantitativa. Madrid: Alianza, 1974. 354 p.

LE ROY LADURIE, Emmanuel. Entre los historiadores. México: Fondo de Cultura Económica, 1989. 345 p.

MARTÍN GALÁN, Manuel. Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna. En: Hispania.

Revista española de Historia. No. 148. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1981. p. 231-325.

NADAL, Jordi. Bautismos, desposorios y entierros: estudios de historia demográfica. Barcelona: Ariel, 1992. 266 p.

PÉREZ, Luis Rubén. Pensar la muerte: miedos e imaginarios en la Provincia de Girón, siglo XVIII. Bucaramanga, 2000, 400 p. Trabajo de Grado (Historiador). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

PESCADOR, Juan Javier. De bautizados a fieles difuntos: familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820. México: Colegio de México, 1992. 400 p.

SPIEGELMAN, Mortimer. Introducción a la Demografía. México: Fondo de Cultura Económica, 1972. 492 p.

TOVAR PINZÓN, Hermes. Estado actual de los estudios de Demografía histórica en Colombia. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. No. 5, 1970. p. 65-140.

WRIGLEY, E.A. Historia y población: introducción a la demografía histórica. 2 ed. Barcelona: Crítica, 1985. 252 p.

## **HISTORIOGRÁFICA**

ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación Alpha. Bogotá: Banco Popular, 1984. 265 p.

ARANGO, Gloria Mercedes. La mentalidad en Antioquia: prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Multigráficas, 1993. 335 p.

ARIAS, Juan de Dios. Historia Santandereana: Reseña. Academia de Historia de Santander, Biblioteca Santander - Vol. XVII, 1947. 142 p.

BERMUDEZ, Susy. Hijas, esposas y amantes: género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina. Santafé de Bogotá: UNIANDES, 1994. 186 p.

BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto, et al. Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada. Santa Fe de Bogotá: Ariel, 1996. 390 p.

CASTRO CARVAJAL, Beatriz. Historia de la vida cotidiana en Colombia. Santafé de Bogotá: Norma, 1996. 445 p.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Colombia, país de regiones: región santandereana, región cundiboyacense. Santafé de Bogotá: CINEP, 1998. v.2. 301 p.

CONNAUGHTON, Brian F. y LIRA GONZÁLEZ, Andrés. (Coordinadores). Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1996. 420 p.

GALÁN GÓMEZ, Mario. Geografía económica de Colombia. Santander. Bucaramanga: Contraloría General de la República. t.8., 649 p.

GONZALBO AIZPURO, Pilar y RABELL, Cecilia. (Compiladoras). La familia en el mundo iberoamericano. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. 466 p.

GONZÁLEZ REYES, Horacio. Trayectoria Histórica de Girón. En: Revista Estudio. Año XXIV. No. 246, (ago. 1955); p. 412-417.

GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La política local en la sociedad colonial: Girón siglo XVIII. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, 1993. 304 p.

GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios: reseña histórica del pueblo de Santander (1529-1940). Bucaramanga: Imprenta del Departamento de Bucaramanga, 1940. t. 1. 729 p.

GUZMÁN, Ángela Inés. Poblamiento y urbanismo colonial en Santander: (estudio de 10 pueblos de la región central). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987. 263 p.

JARAMILLO AGUDELO, Darío. (Compilador). La nueva historia de Colombia. Bogotá: Instituto de Cultura. 743 p.

JARAMILLO URIBE, Jaime. Ensayos de historia social: la sociedad neogranadina. Bogotá: Tercer Mundo, 1989.

LÓPEZ BELTRÁN, Clara. Alianzas familiares: élite, género y negocios en La Paz, siglo XVII. Lima : Instituto de Estudios Peruanos, 1998. 289 p.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando; GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La Provincia de Soto: orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, 1995. 229 p.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Cartografía histórica de los santanderes. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1994. 75 p.

----- . El legado de la Patria Boba. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1998. 223 p.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando; GUERRERO RINCÓN, Amado y GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. La categoría jurídica de los procesos de

poblamiento en la región santandereana. En: Anuario de Historia regional y de las fronteras. No. 1, 1995. 105-195p.

OCAMPO LÓPEZ, Javier, et. al. Manual de Historia de Colombia: historia social, económica y cultural. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1979. 693 p.

OVIEDO, Basilio Vicente de. Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Bucaramanga : Departamento de Santander, 1990. 418 p.

PATIÑO MILLÁN, Beatriz. Indios, negros y mestizos: la sociedad Colonial y los conceptos sobre las Castas. En: Congreso Nacional de Historia de Colombia. Ciencia, cultura y mentalidades en la Historia de Colombia. (8° : 1992: Bucaramanga). Ponencias del VIII Congreso Nacional de Historia de Colombia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 1992. p. 41-214.

PRADA GARCÍA, Alfonso. Piedecuesta. Pasado y presente. 1997. 412 p.

RAMÍREZ, María Himelda. Las mujeres de Santafé de Bogotá a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. La procreación y las relaciones materno-filiales. En: Congreso Nacional de Historia de Colombia. Ciencia, cultura y mentalidades en la Historia de Colombia. (8°: 1992: Bucaramanga). Ponencias del VIII Congreso Nacional de Historia de Colombia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 1992. p. 215-227.

REYES DUARTE, Francisco. Monografía del municipio de Girón. En: Revista Estudio. Año VI. No. 68-69, (ago. – sep. 1937); p. 171-198.

----- . Piedecuesta. En: Revista Estudio. Año VI, No. 65-66-67, (may. – jun. - jul.1937); p. 92-108.

RODRÍGUEZ, Pablo. Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia. Santa Fe de Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991. 124 p.

----- . Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada. Santa Fe de Bogotá: Ariel, 1997. 339 p.

SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO. París: Librería de A. Bouret y Morel, 1847.

SEPÚLVEDA, Antonio. Acta de la Independencia del municipio de Girón, Santander. En: Revista Estudio. Año II, No. 16, (ene. 1933); p. 171-174.

TWINAM, Ann. Honor, paternidad e ilegitimidad: los padres solteros en América Latina durante la Colonia. En: Estudios Sociales (FAES), No. 3, (sep. 1988); p. 7-32.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa; ÁLVAREZ GAVIRIA, Jesús María. El parentesco y la formación de las élites en la Provincia de Antioquia. En: Estudios Sociales (FAES), No. 3, (sep. 1988); p. 49-93.

URIBE VARGAS, Diego. Las Constituciones de Colombia. Textos 1810-1876. 2 ed. Madrid: Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985. v.2.

VALDERRAMA BENÍTEZ, Ernesto. Monografía de Bucaramanga. En: Revista Estudio. Bucaramanga: Imprenta del Departamento. Año VI. No. 65-66-67, (may. – jun. – jul. 1937); p. 78-91.

VALENCIA LLANO, Alonso. El chisme y el escándalo en la sociedad colonial. En: Estudios Sociales (FAES), No. 3, (sep. 1988); p. 35-48.

VALENZUELA SÁNCHEZ, Gerardo. Piedecuesta, suelo y cielo de Santander. Santafé de Bogotá : s.n., 1996. p. 25-27.

VIVAS GUEVARA, Pedro. El proceso de fundación de los municipios de Santander. En: Revista Estudio. Año LIX. No. 315, (nov. 1990); p. 89-95.